

AYER QUEDO INSTALADA LA COMISION CHILENA QUE ESTUDIARA LA UNION ADUANERA CON LA ARGENTINA

ASISTIERON LOS MINISTROS DE HACIENDA, ECONOMIA Y COMERCIO, Y AGRICULTURA, LOS ENVIADOS ARGENTINOS Y DE CHILE EN BUENOS AIRES Y LOS MIEMBROS DE LA COMISION SE DIO LECTURA AL ACTA DE UNION DE ADUANAS FIRMADA POR EL SR. FERNANDEZ A SU PASO POR LA CAPITAL DEL PAIS HERMANO

EL MIN. DE RELACIONES FUE MUY FELICITADO

En la tarde de ayer, a las 17.30 horas, quedó instalada la Comisión Chilena de Unión Aduanera con la República Argentina, en una solemne ceremonia que se llevó a efecto en el Salón Rolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El acto de instalación fue presidido por el Canciller don Joaquín Fernández. Asistieron también los Ministros de Agricultura, Hacienda y Economía y Comercio, el Embajador de la República Argentina, Excmo. señor Carlos Guiralde, el Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Conrado Ríos Gallardo y los señores Antonio Hughes, Carlos Echagüe y don Raimundo O'Driscoll.

LA COMISION CHILENA

Los miembros de la Comisión son:



El Ministro señor Fernández saluda a los miembros de la Comisión Chilena de Unión Aduanera.

Levó este documento el Director del Departamento de Política Comercial de la Cancillería, Sr. Guillermo Bianchi.

El texto del acta es el siguiente:

Reunidos en Buenos Aires, el día veintiseis de agosto de este año mil novecientos cuarenta y tres, el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, y el Sr. don Joaquín Fernández Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, acordaron celebrar una comisión mixta de estudio de las bases de una Unión Aduanera entre Chile y Argentina.

TRES MILLONES DE DOLARES PARA LA CORP. DE FOMENTO

El Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington ha concedido un nuevo aumento del crédito a la Corporación de Fomento de la Producción, por una cantidad de 3 millones de dólares.

ADQUISICION DE LAS COMPANIAS DE TRANVIAS DE SANTIAGO Y VALPSO. LA NEGOCIACION SE ENCONTRARIA EN MANOS DEL MINISTRO DE HACIENDA, SR. MATTE

En la mañana de ayer entrevistamos al vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Guillermo del Pedregal, sobre la negociación que se acaba de finalizar con Estados Unidos, sobre un crédito de 6 millones de dólares proporcionado al Gobierno de nuestro país con el objeto de proceder a la adquisición de los tranvías de Santiago Valparaíso y San Bernardo de los cuales la mitad serviría para la adquisición de material de renovación.

MATA

RELOJERIA SUIZA
AHUMADA 172/174
SUC AHUMADA 334



El Canciller rodrado del Embajador de Argentina, el Embajador de Chile en Buenos Aires y el Ministro de Agricultura.

por sus Gobiernos, han acordado el siguiente plan de procedimiento:

- 1) Se constituirá una Comisión Mixta formada por seis miembros de cada país que deberán ser designados antes de 25 de septiembre próximo para estudiar y proponer las bases de una Unión Aduanera de los dos países.
- 2) Cada Gobierno designará, también antes de 25 de septiembre próximo, una Comisión Nacional compuesta por sus respectivos seis miembros de la Comisión Mixta creada en el artículo anterior, y por tantos miembros como estime necesarios.
- 3) Las Comisiones Nacionales iniciarán sus tareas tan pronto como sean designadas y se comunicarán mutuamente, a efecto de adelantarse el estudio de las propuestas referidas a la Unión Aduanera...

SE INICIO CELEBRACION DE BODAS DE PLATA DE ESC. "REPUBLICA ARGENTINA"

LOS ACTOS EFECTUADOS AYER.— PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA HOY

- 1) Los Buitres reclutación por el alumno del 3.º C. Hernán Duceud.
- 2) Tostadas y canciones, por los alumnos del 3.º B.
- 3) Dramatización patriótica por los alumnos del 3.º A.
- 4) Acto cultural, con el título de "Escuela Argentina", por los alumnos del 3.º C.
- 5) Obertura, solo de piano, por Vicente Encina.
- 6) Buria, canción de Fernando Lecaros, interpretada por Luis Meléndez.
- 7) No tiene importancia posición de Pedro Miguel Obispo, recitada por Theaido Waldemar.
- 8) Acuarelas internacionales, Pintor, Yolanda Muzio.
- 9) Viteas, Guillermo Arroyo.
- 10) Monólogo cómico, por Lorena Solvelles.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy se pondrá término a la celebración de este aniversario, con el siguiente programa:

- 1) Himno de la Escuela, cantado por el Coro de la Escuela.

Se activará la construcción de vías internacionales

ENTRE ELLAS LAS DEL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A SALTA Y LA VARIANTE DEL TUNEL DEL TRASANDINO.—LA CARRETERA INTERNACIONAL POR PUYEHUE

IMPORTANTE REUNION HUBO AYER EN EL MINISTERIO DE OBRAS

En la mañana de ayer se efectuó en el despacho del Ministro de Obras Públicas y Minas, don Juan Antonio Ríos Gallardo, una importante reunión con la participación del Embajador de Chile en Argentina, señor Conrado Ríos Gallardo, y del Subsecretario de ese Ministerio, señor Ernesto Merino Segura.

El Ministerio de Obras Públicas está resuelto llevar a la práctica lo más pronto posible, lo anteriormente señalado, para lo cual espera asegurar un financiamiento global para todas aquellas obras de vinculación con la vecina República.

SECRETARIO DE LA LEGACION DE SUECIA

En la Cancillería se recibió una comunicación del Encargado de Negocios de Suecia, don Folke Wennberg, por medio de la cual anuncia que su Gobierno ha resuelto designar Primer Secretario de la Legación en Santiago a don Carlos O'Driscoll, quien desempeña actualmente el cargo de Secretario de la Embajada de Suecia en Argentina.

LA ASPIRACION QUE TRADUCEN ESTOS CONVENIOS ES UN A CULMINACION DE LOS SUEÑOS DE NUESTROS PROCERES

EXPRESO AYER EL CANCELLER SR. FERNANDEZ, AL DECLARAR INSTALADA, EN NOMBRE DE S. E., LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA UNION ADUANERA CON LA REPUBLICA ARGENTINA

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, pronunció ayer el siguiente discurso durante la ceremonia de la constitución de la Comisión Chilena de Unión Aduanera:

Señor Presidente del Senado, señor presidente de la Cámara de Diputados, señores Ministros de Estado, señores Embajadores, señores:

A fines del año pasado, la Cancillería recibió por conducto de la Embajada de la República Argentina en Santiago, un documento de excepcional importancia. Se trataba de un Memorandum en el cual el Gobierno de la Nación seccina y hermana expresa su deseo de promover entre ambos países un mayor acercamiento, copia de comulgar en dicha instancia y la íntima unión de nuestras respectivas economías.

MUY FELICITADO EL CANCELLER

En seguida, el Ministro señor Fernández dio lectura a un interesante discurso —cuyo texto damos en información aparta—mediante el cual declaró instalada oficialmente la Comisión Chilena de Unión Aduanera, en nombre del Presidente de la República.

S. E. PRESENCIARA LOS EJERCICIOS DE TIRO DE COMBATE DE LA MARINA

Memos sido informados que el presidente de la República, Sr. Juan Antonio Ríos Gallardo, concurrirá el 18 de diciembre próximo a Valparaíso, con el objeto de presenciar el Tiro de Combate de la Escuela, que se realizará en las inmediaciones de la bahía de Quintero.

SE CONSTITUYO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

SE DESIGNO PRESIDENTE AL PROF. DR. ITALO ALESSANDRINI

Con numerosa asistencia de médicos y de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, se celebró ayer la sesión constitutiva de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica y Reparadora.

POR LA LIBERTAD DEL MUNDO POR EL PORVENIR DE CHILE

¡AYUDE A LAS DEMOCRACIAS!

SEA PATRIOTA
COOPERE EN LA COLECTA NACIONAL EN FAVOR DE

LAS NACIONES UNIDAS

SABADO 27 DE NOVIEMBRE DE 1943
"UNION PARA LA VICTORIA"

alcanceado hasta ahora, no esferen las situaciones conquistadas en beneficio del país y proyecta hacia el porvenir una ancha de acrecentamiento y prosperidad.

Marchando por ellas, esperamos crear condiciones que, sin desmedro de la protección que merece el Acta misma, y como tales puestos al servicio de la colectividad, permitan ofrecer al trabajo del pueblo chileno las expectativas de un poder consumidor varias veces mayor que el de hoy, mejorado, como consecuencia, en su standard de vida.

La primera aplicación de este propósito americanista la ha realizado el Gobierno de Chile al concertar con el Perú el acuerdo que me cupo suscribir durante mi reciente visita a Lima.

LA RENTA ADUANERA

La renta aduanera acordada en el artículo 15 y 16 del presente acta, es la siguiente:

Exportaciones: \$ 6.820.000.
Importaciones: \$ 9.740.300.
Otras: \$ 5.716.300.
Total: \$ 12.466.600.

ESTA EN CONSULTA EN WASHINGTON CONVENIO DE VENTA DE CEREALES

El Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Müller, recibió ayer a su colega de Agricultura, con quien estuvo conversando acerca del convenio de venta del excedente de la producción nacional de cereales a los Estados Unidos.

SE CONSTITUYO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA

SE DESIGNO PRESIDENTE AL PROF. DR. ITALO ALESSANDRINI

Después de leídos y aprobados los estatutos, se procedió a elegir el directorio que regirá la institución en el período 1943-1944, y el cual quedó constituido como sigue:

DOCTRINA INACEPTABLE

Al tratarse el Proyecto Económico en su quinto trámite constitucional por la Honorable Cámara de Diputados, se pretendió establecer la extraña teoría de que pueden todavía despacharse por el Congreso proyectos pendientes de iniciativa parlamentaria que importen gastos, aun cuando está promulgada la reforma constitucional que radicó en forma exclusiva en el Presidente de la República las iniciativas de este carácter. La doctrina apuntada no tiene ningún asidero en nuestros preceptos y prácticas constitucionales y debe ser desestimada por completo. Existen actualmente en los archivos, comisiones y tablas de ambas Cámaras no pocos proyectos de iniciativa parlamentaria que significan alteraciones de orden administrativo, creación de nuevos servicios, aumentos de sueldos, jubilaciones, abonos de años de servicios, pensiones de gracia, etc. Se pretenderá argumentar que todos estos proyectos pueden constitucionalmente despacharse, por haber sido presentados y tramitados en una u otra Cámara, con anterioridad a la promulgación de la reforma constitucional. No creemos que pueda insinuarse siquiera semejante absurdo. La reforma recientemente promulgada forma ya parte de nuestra Carta Fundamental. El artículo 110 de ésta dispone que "una vez promulgado el proyecto, sus disposiciones formarán parte de la Constitución y se tendrán por incorporadas a ella". En consecuencia, cualquier proyecto pendiente que contenga preceptos contrarios a lo dispuesto en la Constitución sobre iniciativas en lo relativo a gastos públicos, no puede prosperar, sea cual fuere el estado de su tramitación en el Congreso. Los proyectos de ley no tienen ningún valor constitucional, como no sea por los efectos de su tramitación. Aprobados aun por ambas Cámaras, sólo pueden convertirse en leyes mediante la aprobación del Presidente de la República. Por consiguiente, un mero proyecto no puede adquirir primacía sobre una disposición ya incorporada a la Carta Fundamental. El Ministro de Justicia, en declaraciones formuladas a la prensa, ha precisado de manera meridiana esta cuestión, que ni siquiera merece el honor de un debate. Ha dicho el Ministro que cualquier proyecto de iniciativa parlamentaria que importe gastos, sólo podrá constitucionalmente convertirse en ley si S. E. el Presidente de la República acuerda y declara prestarle su iniciativa. El punto es tan claro y tan rotundo que no requiere mayor análisis. Lo lamentable es que, apenas promulgada una reforma que tanto costó incorporar a la Constitución, haya ya quienes se empeñen por descubrirle burladeros y por barrenarla en su letra y en su espíritu con repuntes de un terco y anacrónico parlamentarismo.

La Comisión Nacional de Unión Aduanera con Argentina

Nos referimos, hace pocos días, a algunos artículos de la prensa argentina sobre el asunto suscitado por el trabajo relacionado con el proyecto de unión aduanera que firmó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores durante su visita a Buenos Aires, e hicimos ver que las observaciones de los diarios transmisoros carecían de fundamento, ya que empresas de la magnitud de la que nos ocupa, requieren una minuciosa y larga preparación. Señalamos, igualmente, el abono de nuestro punto de vista, el hecho de que terminada ya esa labor preliminar, el Canciller había citado a la Comisión Nacional a una primera reunión, que debió tener lugar el lunes pasado, pero que, debido a una indisposición del señor Fernández, hubo de postergarse algunos días. Esta reunión de instalación se celebró ayer en el Salón Rojo de la Cancillería, con asistencia de todos los miembros de la Comisión y de algunos funcionarios de dicho organismo. Después de oír la lectura del texto del Convenio y de los decretos en que se designan a la Comisión Nacional y a la Comisión Mixta, previstas en el mencionado documento, el señor Ministro de Relaciones Exteriores pronunció un importante discurso, en el que expuso la trascendencia y las proyecciones del pasado dado por el Supremo Gobierno al aceptar, en principio, la idea de una fusión de las economías chilena y argentina. De la exposición del señor Fernández se destaca con nitidez la preocupación constante del Presidente de la República por llegar a una solución que permita satisfacer los intereses aparentemente contrapuestos del productor que busca seguridad y precios altos para su mercadería, y del consumidor que necesita abundancia en la oferta, buena calidad de los artículos y precios a su alcance.

CONTINUARAN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE LA SERENA

Ayer se entrevistó con S. E. el Presidente de la República, el senador don Combarbo y Aca-cama, don Hernán Videla Lira, con el objeto de buscar una solución que permita continuar los trabajos de construcción del Hospital de La Serena, que debían paralizarse dentro de poco por falta de fondos. S. E. que tiene especial interés por entregar esta obra al servicio público de aquella ciudad, manifestó al senador Videla Lira que los trabajos de este establecimiento proseguirán normalmente, y que para este objeto, se había puesto ya en contacto con el Ministro de Beneficencia, la cual arbitraría los fondos necesarios para proseguir esta construcción.

Libertad de enseñanza y Estado docente

De vez en cuando, a semejanza de las enfermedades tropicales que rebotan de tiempo en tiempo, aflora al escenario nacional el problema del epígrafe. En estos últimos días se han producido algunas dificultades regulatorias absolutamente superficiales: es incontestable que entre los alumnos fracasados debe existir más de alguno especialmente capacitado para triunfar. Ese fracaso corresponde a un imperativo categorico, y tomando pie en esa posición, se ha sucedido que han surgido expresiones conducentes a procurar abolir el obligatorio carácter que el Estado debe ejercer sobre determinadas actividades intelectuales. En otros términos, una vez más se procura, tendenciosamente y artificialmente, confundir dos situaciones jurídicas, perfectamente deslindadas: el Estado docente y la libertad de enseñanza. Esta última (léanse Fuenzalida, Grandón, Fernández Godoy, etc.), significa el ejercicio de una facultad jurídica del individuo, o sea, una de las manifestaciones concretas que reviste la libertad de opinar; esto es, el derecho que asiste a cualquier persona natural o jurídica para impartir, pública o privadamente, cualquiera ciencia o arte, sin sujeción a método, programa o texto alguno". El Estado docente, jurídicamente considerado, sólo significa una de las numerosas regulaciones que la vida social ha dispuesto acerca de otro derecho orgánico del individuo, cual es la libertad de trabajo. Libertad de trabajo que está reglamentada al extremo que dicha reglamentación constituye un código especial. Tal como el trabajo está reglamentado acerca de su duración en el espacio de tiempo, remuneración mínima, condiciones familiares, etc., lo está, asimismo, desde otro punto de vista, en cuanto a la colectividad toda ella. O sea, que para efectuar determinados trabajos de índole intelectual se precisa un certificado de idoneidad. Y ese certificado de idoneidad sólo se requiere en determinadas y taxativas condiciones: léase al efecto el artículo 54 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, promulgado por Decreto con Fuerza de Ley No 280, de 20 de mayo de 1931.

Don Pedro Aguirre Cerda

En el progreso de la evolución democrática de Chile, en lo que va corrido del actual siglo, se destacan en forma bien precisa dos nombres de estadista: el de don Arturo Alessandri, que inicia la revolución espiritual del año 1920 y el de don Pedro Aguirre Cerda, que continúa y da forma a las aspiraciones de reforma social que entonces, en esa época, se inauguraron en Chile. Don Pedro Aguirre Cerda, el caudillo destacado de la causa reformista. Fue en ese año de 1920 el primer Ministro del Interior del Gobierno del señor Alessandri, más tarde ocupó otras carteras, y al producirse la caída de este ilustre Mandatario era en su momento don Pedro Aguirre Cerda nuevo Ministro del Interior. Una larga vida pública contó el señor Aguirre Cerda en esa época. Se había formado en los liceos del Estado y obtenido en el Instituto Pedagógico, el título de Profesor de Castellano. Fue el señor Aguirre Cerda el primer Profesor de Estado que ha llegado a ocupar el cargo de Presidente de la República. Después obtuvo su título de abogado, y el fervor por las luchas políticas llevaron al futuro gobernante a incorporarse al Partido Radical. Allí hizo su brillante carrera. Diputado primero y en seguida Senador, en diversos períodos, en varias ocasiones Ministro de Estado, el señor Aguirre Cerda se destacó pronto como un competente parlamentario, de gran cultura y largas intuiciones. Se había preparado para triunfar en las luchas políticas. Los problemas nacionales le eran conocidos en todos sus detalles. Sus libros así lo demuestran. "El problema agrario" y "El problema industrial" dan una clara idea de sus preocupaciones por los intereses nacionales, el deseo de servir lealmente la causa de los obreros en un ambiente de armonía con los intereses capitalistas. Tampoco fueron ajenos al señor Aguirre Cerda las cuestiones de la enseñanza. Maestro luchó por mejorar el régimen de nuestra educación, y fue el uno de los propulsores más entusiastas de la ley de instrucción primaria obligatoria. A su esfuerzo, a sus desvelos por la educación pública le debe el país la creación de la Facultad de Comercio de la Universidad de Chile, de la cual fue su primer Decano. Esta obra ya va está dando los buenos frutos que no sólo le honran, sino que la carrera del comercio un carácter técnico y científico. Don Pedro Aguirre Cerda fue un verdadero estadista científico. En el sentido que a él mismo título con Alessandri, Pedro Montt, Balmaceda, Santa María, Manuel Montt y Francisco Antonio Pinto. Al lado de la cultura, también tenía en el seno de la acción. Hombres de gabinete como fueron, sintieron el deseo de la lucha para imponer sus concepciones doctrinarias de avanzada política y social. El momento en que le cupo actuar a don Pedro Aguirre Cerda como Presidente de la República, está muy cerca de nosotros para juzgarlo. Pero esas perfiles las aristas de su obra personal como gobernante y como patriota. El juicio de la historia le es enteramente favorable. En 1938 era don Pedro Aguirre Cerda el caudillo de una causa revolucionaria, que al no conducir a su término político debía haber establecido en una revolución. No hubo nada de eso, al contrario, jamás el Gobierno revolucionario que presidía el Maestro del Instituto Pedagógico, mantuvo mejores relaciones con la Iglesia. El Estado laico y descreído que el presidia otorgaba a la Iglesia sus más altas veneraciones. La Derecha tenía y explotó el concepto de que los borjes de la Izquierda a sentirse amenazada en sus fueros sacrosantos. Pero las fuerzas de avanzada dieron un ejemplo de cultura cívica de que nunca hay ejemplo en América. Fueron respetuosos de todos los derechos. En esta una comulsa que debe carse al tipo del estadista que hace años falleció en esta tierra. La Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, una lucha constante de momento a momento. Los valientes políticos.

La semana en los frentes

Las islas Gilbert.— El asalto aéreo a las pequeñas islas, apenas aisladas en el mapa, abría un nuevo capítulo en la guerra contra el Japon. Aunque se ha juzgado duramente contra el Reich, es por eso obligado que volviéramos la atención esta semana al frente del Pacífico, que de otros nos dejamos en segundo término. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada.

NOTAS DEL DIA

CONCEPCION Y LAS BELLAS ARTES. Un grupo de animosos artistas de la ciudad penquista ha creado una Academia Libre de Bellas Artes, suplen-do así una necesidad que desde hace años se notaba en la progresiva ciudad del sur. Nosotros hemos visitado esta Academia y hemos podido apreciar la eficiente labor que ella realiza en pro de las artes plásticas. El director de la escuela es don Ricardo Cortés, el más noble de los artistas y más nobles intenciones que respecto a los beneficios que dicha institución educativa habrá de reportar a la cultura artística de Concepción. Poco a poco se van formando una buena cantidad de alumnos, de los cuales algunos demuestran ya muy óptimas condiciones para el cultivo de las artes figurativas. Dicha academia ha sido creada y responde a unas líneas directrices muy concretas en cuanto a su funcionamiento y normas docentes. El título "Academia Libre de Bellas Artes", es muy expresivo a este respecto. El alumno no es dejado en absoluta libertad con relación a su manera de concebir el arte. Sobre ellos no se ejerce ningún influjo dogmático ni de cualquier otra índole. El proselitismo ha sido dado de lado y los alumnos que asisten a sus aulas no escuchan ningún canto de sirena por puro e independiente que parezca. Claro es que la enseñanza se basa en algo tangible que no es posible eludir. Los profesores se entregan con fervor a la tarea de ir transmitiendo a sus discípulos los secretos de la técnica escultórica o pictórica. Lo demás "manera", es decir, puritanos, no ha sido el espíritu ideal del arte "escuela", etc., corresponde elegirlo a los mismos alumnos.

El Día de Gracia

El Día de Gracia, que se celebra en Estados Unidos el 25 de noviembre, conmemora los comienzos de la historia misma del continente norteamericano. En efecto, los famosos "pilgrinos" que se establecieron en Plymouth, en el Estado de Massachusetts, el día 11 de noviembre de 1620, en una nave llamada "Mayflower", que viajaba desde Inglaterra a la Nueva Inglaterra. Desde el primer día en que pisaron tierra americana, hu-yendo del país natal, el cual no les había otorgado la libertad religiosa que ellos anhelaban, se les reveló el verdadero espíritu de libertad que los americanos han llevado en sus venas. Desde entonces, el espíritu de libertad que los americanos han llevado en sus venas, se ha desarrollado y perfeccionado, dando origen a la gran nación que hoy vemos en el mundo. Este día de Gracia, que se celebra en Estados Unidos el 25 de noviembre, es una fecha que merece ser recordada en todos los hogares.

La semana en los frentes

Las islas Gilbert.— El asalto aéreo a las pequeñas islas, apenas aisladas en el mapa, abría un nuevo capítulo en la guerra contra el Japon. Aunque se ha juzgado duramente contra el Reich, es por eso obligado que volviéramos la atención esta semana al frente del Pacífico, que de otros nos dejamos en segundo término. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada.

La semana en los frentes

Las islas Gilbert.— El asalto aéreo a las pequeñas islas, apenas aisladas en el mapa, abría un nuevo capítulo en la guerra contra el Japon. Aunque se ha juzgado duramente contra el Reich, es por eso obligado que volviéramos la atención esta semana al frente del Pacífico, que de otros nos dejamos en segundo término. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada. La campaña que lleva adelante la MacArthur en Nueva Guinea y las Salomon, y que va acercándose inexorablemente a Rabaul, supone desde el principio un gran triunfo para la Aliada.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

La conversación no es lo mismo que la controversia en el comercio público. El conversador no es político ni confesionario. Para conversar es preciso conocer ciertas reglas de buena educación y ante todo manifestar interés por las opiniones de las personas que se encuentran reunidas. En mis diversas actividades encontré muy pocas ocasiones de conversar y casi nunca entre escritores, sino entre personas extranjeras, en casas de diplomáticos o de chilenos excepcionales, por sus viajes y su buena educación. Hace poco estuve en una casa donde se pudo conversar, con pequeños intervalos de embrollos no desagradables. He conocido diversas clases de conversaciones, casi siempre la causa de las interrupciones consiste en la vanidad de cada cual y la idea previa de que otro criollo no tiene casi nunca razón, a causa de la costumbre de recibir todo importado del extranjero. Existe asimismo el confuso concepto del conversador que puede torpedear cualquier género de conversación. En efecto, hay en este mundo teorías para apoyar el pro o el contra de todo lo que a uno se le ocurre. Así, por ejemplo, recuerdo que en cierta ocasión hablabamos de las calorías del sol, y apareció un amigo muy ingenioso en la sala. Impaciente y feliz esperó unos minutos, encontró la oportunidad para colocar su torpedeo y lo largó: "¿No saben ustedes que el sol es frío?". Estupor en la sala. —"Pero! Si es una cosa probada. Los sabios Kirkenflicht, Hansenglutt y Monnachen-haus han probado y contra-

La semana en los frentes

La semana en los frentes. El Reich y Knaben y Kjuke en Noruega, establecieron tres grupos perfectamente definidos de obreros, las burocracias, los de la industria química y los de minas. Los daños infligidos a la administración y al Estado Mayor alemán con los últimos golpes permitidos, han sido enormes. Aunque Berlin, excelsamente, el primer centro industrial del Reich, la destrucción de oficinas, archivos y demás elementos que permiten la "nación en guerra", puede llevar a cabo un histeriano por lo menos tan pronto como la escasez de obreros. Los centros nerviosos de un país son siempre esenciales, más cuando el país vive sometido a un régimen desptico que impide la iniciativa particular en casos de urgencia, resultan doblemente valiosos.

La semana en los frentes

La semana en los frentes. El Reich y Knaben y Kjuke en Noruega, establecieron tres grupos perfectamente definidos de obreros, las burocracias, los de la industria química y los de minas. Los daños infligidos a la administración y al Estado Mayor alemán con los últimos golpes permitidos, han sido enormes. Aunque Berlin, excelsamente, el primer centro industrial del Reich, la destrucción de oficinas, archivos y demás elementos que permiten la "nación en guerra", puede llevar a cabo un histeriano por lo menos tan pronto como la escasez de obreros. Los centros nerviosos de un país son siempre esenciales, más cuando el país vive sometido a un régimen desptico que impide la iniciativa particular en casos de urgencia, resultan doblemente valiosos.

La semana en los frentes

La semana en los frentes. El Reich y Knaben y Kjuke en Noruega, establecieron tres grupos perfectamente definidos de obreros, las burocracias, los de la industria química y los de minas. Los daños infligidos a la administración y al Estado Mayor alemán con los últimos golpes permitidos, han sido enormes. Aunque Berlin, excelsamente, el primer centro industrial del Reich, la destrucción de oficinas, archivos y demás elementos que permiten la "nación en guerra", puede llevar a cabo un histeriano por lo menos tan pronto como la escasez de obreros. Los centros nerviosos de un país son siempre esenciales, más cuando el país vive sometido a un régimen desptico que impide la iniciativa particular en casos de urgencia, resultan doblemente valiosos.

NO SABEMOS CONVERSAR

—No hay más que dos clases de Gobiernos: los de la fuerza y los de la farsa. Yo soy ácrata o aristócrata. Salimos de la sala consternados. El chileno admira raras veces a otro chileno, o no confiesa que lo admira. Le cuesta por eso poner atención en las ideas de otros chilenos, y si encuentra algún concepto de su agrado se lo apropia porque para él todo lo que dice o piensa otro chileno carece de valor individual. Cuando decimos algo, en un círculo cualquiera de gritones, ya que no se puede decir "conversadores", los presentes no escuchan, sino, al contrario, preparan un discurso aunque no venga al caso, para lucirse. Por eso, en Santiago, no hay el salón o l'ou cause, sino el salón o l'ou gueule. La mayor dicha para mí, cuando escribo, consiste en pensar que los lectores no pueden interrumpirme y se ven obligados a tragar cuanto digo, aunque salten de ganas de rebatirme. A veces estas salas donde se reúnen conversadores, o pelea-dores, producen espanto. Nadie escucha a nadie. Bastaría estudiar un poco las fisonomías de los circunstantes para comprender sus estados de ánimo. Ni siquiera fingen escuchar a los hombres viejos, por educación. Uno de los principales defectos del chillador nacional consiste en la tentación de pretender que todos están de acuerdo, cuando lo interesante de la conversación consiste en el entremetimiento de ideas disímiles, o controversias, de donde brotan luces, siempre que no haya tumulto ni agresividad. J. E. B.

EN ASOCIACION DE INGENIEROS DE CHILE

El jueves 25 de noviembre, a las 18 horas en el local del Departamento de Hidráulica 3er piso, se reunió la Especialidad de Ingeniería Sanitaria a fin de escuchar la charla a cargo del Ingeniero Civil Enrique Munizaga, titulada: "Cálculo de un red de agua potable con dos plantas purificadoras". El conferenciante, mediante el concepto de "Resistencia en cañerías". Además, se discutió el tema: "Presiones máximas y mínimas en redes de agua potable". El señor Equis, uno de los que escuchaba a Chocano, le recordó a Leguía y de la hora de la espada. De esto hace muchos años. Decía el poeta: —Para mí no hay más que dos clases de Gobiernos: los de la fuerza y los de la farsa. Yo soy ácrata o aristócrata. No me vengas con términos medios. El señor Equis, uno de los que escuchaba a Chocano, le recordó a Leguía y de la hora de la espada. De esto hace muchos años. Decía el poeta: —Para mí no hay más que dos clases de Gobiernos: los de la fuerza y los de la farsa. Yo soy ácrata o aristócrata. No me vengas con términos medios.

MANIFESTACION SE OFRECERA AL ESCRITOR DON LUIS DURAN

El sábado 27, a las 21 horas en Sto. Domingo 784, se efectuará la comida que los miembros de la Sociedad "Hijos de Trauén" le ofrecen al escritor chileno Luis Duran, con motivo de sus últimos éxitos literarios. A esta manifestación concurrirán miembros de la Sociedad de Escritores, amigos de la prensa, representantes de prensa y socios honorarios de la Sociedad. Las adhesiones pueden agregarse en Santo Domingo 784, no 30585 y al señor Gerardo A. de las Alamos, diario "Opción". AYER SE RINDIO UN HOMENAJE A MEMORIA DE D. LUIS GALDAMES. A través del espacio destinado a la Radio Escuela Experimental se efectuó, en la tarde de ayer, el homenaje que la Dirección General de Educación Primaria rindió a la memoria del distinguido profesor e historiador don Luis Galdames. Se dio una versión completa de su vida y de sus obras, en un análisis detenidamente la labor que desarrolló como Director General de Educación Primaria, y se destacó la importancia de su labor docente. En este homenaje actuaron, además, la Orquesta de Profesores y los coros de la Radio-Escuela.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Pediatría. —Hoy, a las 18.30 horas, en Merced 503, sesiona esta Sociedad con la siguiente agenda: 1. Doctor Oscar Correa (Catedra del profesor Anibal Ariztia). La cretinismo en el estudio del metabolismo. Hospital de la Cruz Roja. 2. Doctores Alberto Guzmán y Guillermo Lidora (Catedra del profesor Arturo Scorziye). Comparación anatómica de la tuberculosa. Hospital Roberto de O'Higgins. 3. Doctor E. Volosky. Control bacteriológico en el diagnóstico de tuberculosis. Hospital Manuel Arriarán. MINISTROS VISITARAN LA CIUDAD DEL NIÑO. En la tarde de ayer hicieron una visita especial a la Ciudad del Niño "Presidente Bello" en construcción, los Ministros de Justicia, Educación y Obras Públicas, señores Oscar Gajardo, Benjamín Claro y Abraham Aca-cama, respectivamente, quienes fueron acompañados por el Director de Pavimentación, señor Carlos Concejeros y doña Marta Brunet, Cónsul de Chile en Buenos Aires. En esta oportunidad, los visitantes recorrieron las distintas secciones de la Ciudad, guiados por el Ministro Gajardo, pudiendo imponerse del adelanto que se encuentran las obras. El Ministro de Educación, señor Claro, se impuso personalmente de la Escuela que se está construyendo dentro de la Ciudad, y donde será impartida la enseñanza a los niños que alberga.

LA CIUDAD DEL NIÑO

En la tarde de ayer hicieron una visita especial a la Ciudad del Niño "Presidente Bello" en construcción, los Ministros de Justicia, Educación y Obras Públicas, señores Oscar Gajardo, Benjamín Claro y Abraham Aca-cama, respectivamente, quienes fueron acompañados por el Director de Pavimentación, señor Carlos Concejeros y doña Marta Brunet, Cónsul de Chile en Buenos Aires. En esta oportunidad, los visitantes recorrieron las distintas secciones de la Ciudad, guiados por el Ministro Gajardo, pudiendo imponerse del adelanto que se encuentran las obras. El Ministro de Educación, señor Claro, se impuso personalmente de la Escuela que se está construyendo dentro de la Ciudad, y donde será impartida la enseñanza a los niños que alberga.

NOTARIOS NO DEBEN EXIGIR DERECHOS POR CERTIFICADOS DE SUPERVIVENCIA

PARA EL COBRO DE ASIGNACION FAMILIAR. Hasta nuestras oficinas de redacción han llegado numerosas solicitudes que nos han expresado el deseo de que se resuelva la resolución de todos los problemas relativos a la asignación familiar. Este problema nos expresó que el artículo 48 de la ley 7295, no dejaba ninguna duda sobre el particular y que los Notarios debían otorgar estos certificados de supervivencia sin costo alguno para los interesados. Para salir de dudas respecto a la legalidad de este procedimiento, entrevistamos ayer al Secretario General de la Comisión Central Mixta de Sueldos, ordenando que se resolviera la resolución de todos los problemas relativos a la asignación familiar. Este problema nos expresó que el artículo 48 de la ley 7295, no dejaba ninguna duda sobre el particular y que los Notarios debían otorgar estos certificados de supervivencia sin costo alguno para los interesados. Para salir de dudas respecto a la legalidad de este procedimiento, entrevistamos ayer al Secretario General de la Comisión Central Mixta de Sueldos, ordenando que se resolviera la resolución de todos los problemas relativos a la asignación familiar.

VELADA EN LA ESCUELA ANEXA A NORMAL N.º 2

En la Escuela "República del Paraguay" anexa a la Normal N.º 2, ubicada en Lillo N.º 415, se efectuó hoy, a las 17 horas, el acto con que se pondrá término a las actividades de educación física y musical del presente año. En la tarde se desarrolló el siguiente programa: I. Himno a la Escuela Conjunta Coral, 2 voces. M. L. Sepúlveda. II. Clase de gimnasia. VI año. III. En la casa chilquiña Ronda, I, II y III años. J. Dal-róndiz. IV. Canción de cuna. A. Brahm. B. Conjuntos coral, 3 voces. J. Brahm. C. Conjuntos Coral, 2 voces. J. Offenbach. D. Oración en el camino. Conjunto Coral, 2 voces. Andrés Praga. E. Minuet Luis XV. VI años E. Stesse. F. Polka Noruega. IV años. VII. Ronda de niños. VI años. A. J. Morales. VIII. Jota Aragonesa. V años. IX. A MI BANDERITA CHILENA. D. R. Heilmann. B. Marcha continental. Conjunto coral.

SE PREGIO HOMIJE DE LA CAMARA A LA FERIA DE LA GAZNARA A LA CAMARA DE LA JUVENTUD RADICAL

FUBRON APROBADAS LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE COLEGIO DE ING. AGRONOMOS.—NO FUE ACEPTADA UNA PETICION DEL SR GUILLEMO DEL PEDREGAL, PARA QUE SE LE PERMITA DEFENDERSE DE LOS CARGOS HECHOS POR ALGUNOS DIPUTADOS

Señaló en su sesión ordinaria el 24 de noviembre de 1943, la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que se le permitiera al señor Guillermo del Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

EL DOMINGO SE REUNE EL CONSEJO NAC. DE LA JUVENTUD RADICAL

Se reunirá el Consejo Nacional de la Juventud Radical, el domingo próximo, a las 10 horas, en el salón de la Cámara de Diputados. Presidirá el señor Pedro Pablo Kuczajski.

VIA ESTAR APROBADO EL PROYECTO DE LEY SOBRE PROHIBICION DE LAS CORTES DE BARRIO

Presidido por don Guillermo Añudo, el Consejo Nacional de la Juventud Radical, se reunió el día de ayer, 24 de noviembre, a las 10 horas, en el salón de la Cámara de Diputados.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

MAÑANA SE REUNEN ADHERENTES A LA PRECANDIDATURA MUNICIPAL DEL DR. HECTOR PACHECO PIZARRO

EL COMITE DIRECTIVO DE SUS TRABAJOS SIGUE DESARROLLANDO UNA INTENSA ACTIVIDAD

El Comité Directivo de los adherentes a la precandidatura municipal del doctor Hector Pacheco Pizarro, sigue desarrollando una intensa actividad.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

LA COMISION DE LA CAMARA QUE ESTUDIO EL PROBLEMA DEL CARBON ESTA CITADA A SESION PARA HOY.—AYER SE REUNIERON LA MIXTA DE PRESUPUESTOS Y LA DE LEGISLACION DE LA CAMARA

La Comisión de la Cámara que estudió el problema del carbón, está citada a sesión para hoy, a las 10 horas, en el salón de la Cámara de Diputados.

SITUACION DE PERSONAL SEPARADO DE EDUCACION SE EXPOSO EN EL SENADO

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

UNA ACLARACION DEL SENADOR SR. CRUZAT

El senador don Aníbal Cruzat, hizo una aclaración sobre un proyecto de ley que se discutió en la sesión anterior.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

ASUNTOS VARIOS

Señaló en su sesión ordinaria el 24 de noviembre de 1943, la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, que se le permitiera al señor Guillermo del Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

En la sesión ordinaria del día 24 de noviembre, el señor Pedregal, por haber sido sancionado por la Cámara de Diputados, pidió que se le permitiera defenderse de los cargos hechos por algunos de sus colegas.

QUEBRA GONZALO RUBIO SALAS

Se declaró en quiebra a Gonzalo Rubio Salas, propietario de la firma que se declara en quiebra.

CAMBIO DE MONEDAS

Se autorizó el cambio de monedas en el comercio minorista, para facilitar las transacciones.

CASA WEISS AGUSTINAS 1026

Se vende la casa número 1026 de Agustinas, con terreno adjunto y comodidades.

REPOSICION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la reposición del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

REPOSICION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la reposición del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

REPOSICION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la reposición del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

REPOSICION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la reposición del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

UNICA OPTICA CHILENA

Se anuncia el inicio de operaciones de la única óptica chilena en Santiago.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

FOR RESOLUCION CUARTO JUZGADO CIVIL

Se anunció la resolución del cuarto juzgado civil de Santiago, por el juez don Juan Torres.

Se vende la casa número 1026 de Agustinas, con terreno adjunto y comodidades.

ALERGIAS PIEL Y VENEREAS. Dr. Arturo Mardonesi. CATEDRAL 1165. Fonos 47194-60512.

PATOGRAFO. Recibo toda clase de trabajos y grabados en acero y bronce.

LOS GASTANOS 3360 (Macul) TELEFONO 48834.

BOMBAS. SEGUNDA CIA. DE BOMBAS "Emeralda".

GUERO DE BOMBAS DE 10.25. 2a. Compañía. Es el más barato y eficiente.

DEGUNA COMPANIA DE BOMBAS. Se ordena del caudal que se requiere para la instalación de bombas de alta presión.

GUERO DE BOMBAS DE 10.25. 2a. Compañía. Es el más barato y eficiente.

DEGUNA COMPANIA DE BOMBAS. Se ordena del caudal que se requiere para la instalación de bombas de alta presión.

Er el Hotel Carrera.-

El Adicto Naval de Brasil y señora de Eurico Peniche ofrecen hoy en el Hotel Carrera...

do a la Sucursal Avenida Matta. Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel...

En memoria de don Pedro Aguirre Cerda.-

Hoy, a las 9 horas, el Arzobispo de Santiago, Monseñor José María Caro...

EN HONOR DE D. ALFONSO LASTARRIA CABERO Y SEÑORA. El Secretario de la Embajada de Gran Bretaña...

Almuerzo en el Salón Colorado del Club de la Unión.-

El almuerzo mensual del Club de la Unión, fué dedicado a dos de sus contertulios...

El presidente del Salón don Domingo Amunátegui Solar...

La gran soirée de gala en el Palacio Cousiño el 17 de diciembre.-

Desde el próximo lunes, de 11 a 13 y de 14 a 18 horas, estarán a disposición del público...

JUAN ARVIZU



EL CANTANTE DE LA VOZ DE SEDA actuará en el

LUCERNA

EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD. Circular la siguiente invitación: El doctor Guillermo Bravo...

COMPRO JOYAS VALIOSAS BRILLANTES, ESMERALDAS, ZAFIRO, OBJETOS DE ORO PLATINO PLATA...

CAYETANO Sobres! ALIVIO RAPIDO PIES SENSIBLES, DOLORIDOS, CANSADOS...

DEFENSA CIVIL DE CHILE

El Sábado 27 del presente, a las 11 horas se inaugurará en el Hospital Barros Luco el Curso de Socorristas "San Miguel".

PRONTO!

TOMBA Dedicada Saludable Sin Alcohol JUGO PURO de UVA NATURAL

Concurso Hípico "LA CUERDA"

Gane un premio sin costo alguno enviando sus soluciones a casilla 9332...

Se Arriendan

MAGNIFICO DEPARTAMENTO (Altos). Gran hall, comedor, 6 habitaciones, cocina despusa, dependencias, gran terraza...

KARDONSKY ESTADO 384

Advertisement for Longines Omega Movado Elgin watches, featuring an image of a watch and text describing various models and prices.

ZOQUETES

Y CALCETINES PARA CABALLEROS CONTINUAN LAS REBAJAS. (Venta mínima: una docena) DE FANTASIA, EL PAR: \$ 5 - \$ 6 - \$ 7 - \$ 8 - \$ 9 y \$ 10

En Bogotá.-

Tomamos de "El Liberal", de Bogotá, del 14 del actual, la siguiente información: Con motivo del próximo regreso...

EN EL CRILLON. Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té en honor de la señorita Juanita Morandé...

FALLECIMIENTO. Inesperadamente y a la edad de veinte años, dejó de existir ayer en esta capital la señora Zola Iris Muriña de Pereira...

EL AGREGADO COMERCIAL A LA EMBAJADA EN ARGENTINA. El señor Ralmundo Undurraga Echazarreta...

INVITACION. El Centro de Oficinistas "Santa Teresita" tiene el agrado de invitar a usted al Retiro Espiritual...

Hogar Bolivia.-

El Embajador de Bolivia, señor don Alberto Ostria Gutiérrez, envió a la señora Doña Emiliana Concha de Ossa...

Advertisement for Termas de Tolhuaca Cura-Cautin Chile, featuring an image of a resort building and text describing the spa's location and services.

MUSICA

MAÑANA CONCIERTO SINFONICO DIRIGIDO POR SORO

Mañana viernes, a las 18.30 horas el Instituto de Extensión Musical presentará su segundo concierto...

SOCIEDADES MUSICALES

Por la prensa nos hemos impuesto con satisfacción de este Osoño, la progresista ciudad del sur de Chile...

CONCIERTO EN EL CERVANTES

Rosita Renard, Frady Wang y Adolfo Gossio tendrán a su cargo el declinó concierto de abono de la presente temporada...

VACANTES Y NUEVOS CURSOS EN LA ESCUELA DE COROS

Citase a todos los cantantes ya inscritos en la Sección Arte Lírico para hoy jueves a las 19.30 horas...

Advertisement for Cic Industries Chileñas, featuring an image of a living room and text promoting furniture and home decor.

Otras 1.500 toneladas de bombas sobre Berlín; ofensiva total para arrasar la capital del Reich

LOS INCENDIOS DEL BOMBARDEO ANTERIOR GUIARON A LOS CUADRI MOTORES DE LA R. F. A.

MAS DE 5.000 TONS DE BOMBAS SOBRE BERLIN EN 7 DIAS

40.000 MAS BASTARIAN PARA SU DESTRUCCION TOTAL

LONDRES, 24. (U. P.) — Guido por los incendios que aún ardan después del violento ataque de la noche del lunes, cientos de los grandes bombarderos cuadrimotores de la RFA volvieron anoche sobre Berlín y arrojaron otras 1.500 toneladas de bombas que explotaron y incendiaron sobre la capital enemiga. Nuevos sectores incendiados y nuevas ruinas, se provocaron otros grandes incendios desde el centro de la ciudad hasta los arrabales industriales, y seguramente otras miles de personas perdieron sus hogares y quedaron desamparados en esta ofensiva total contra la capital del Reich.

Veinte minutos duró el concentradísimo ataque que se inició y perdieron veinte bombarderos, seis menos que en la noche anterior. Las grandes proporciones del raid han hecho dudar a los observadores que por fin la RFA ha lanzado el asalto total destinado a eliminar a Berlín del mapa, al igual que sucedió con Hamburgo, aún más, se ha pensado que este devastador ataque aereó es el preludio del ultimátum que Churchill, Roosevelt y Stalin enviarán al pueblo alemán, para que se rinda incondicionalmente o haga frente a perjuicios aún mayores. Pero esta admisión sería serena y no se debe perder de vista que el primer paso de la ofensiva total es el primer ataque a Berlín, a la ciudad que ha sido totalmente paralizada e interrumpidos todos los servicios públicos y en peligro el abastecimiento alimenticio de la capital.

Varios minutos duró el concentradísimo ataque que se inició y perdieron veinte bombarderos, seis menos que en la noche anterior. Las grandes proporciones del raid han hecho dudar a los observadores que por fin la RFA ha lanzado el asalto total destinado a eliminar a Berlín del mapa, al igual que sucedió con Hamburgo, aún más, se ha pensado que este devastador ataque aereó es el preludio del ultimátum que Churchill, Roosevelt y Stalin enviarán al pueblo alemán, para que se rinda incondicionalmente o haga frente a perjuicios aún mayores. Pero esta admisión sería serena y no se debe perder de vista que el primer paso de la ofensiva total es el primer ataque a Berlín, a la ciudad que ha sido totalmente paralizada e interrumpidos todos los servicios públicos y en peligro el abastecimiento alimenticio de la capital.

INCURSION RAPIDA Y DEMOLE-DORA

El dar cuenta del ataque, el Ministerio de Aviación expresó que todo el bombardeo se completó en poco menos de 20 minutos, y con él, el bombardeo de proyectiles lanzados sobre Berlín en una semana, pasó de 5.000 toneladas a las 1.500 toneladas, ya que en la noche anterior se habían lanzado más de 2.300 toneladas de bombas, la mayor parte de las 2.500 toneladas arrojadas en la noche del sábado contra Berlín y Ludwigshafen.

La incursión de anoche se concentró en varios de los objetivos ya atacados en las noches anteriores y en nuevos sectores, siguiendo la política de destrucción en forma metódica y científica. Se cree que la destrucción total de la ciudad se logrará con 40.000 toneladas más de proyectiles.

Como el lunes, anoche participaron también bombarderos de la RFA Canadiense de los cuales tres — incluidos en el total de 20 perdidos — no regresaron.

Subsidiariamente hubo incursiones contra el oeste de Alemania, y contra la navegación enemiga. El comunicado del Ministerio de Aviación dice sobre estas operaciones nocturnas: "Añoche aviones del Comando de Bombardeo lanzaron un nuevo gran ataque contra Berlín; los primeros informes demuestran que el bombardeo fue otra vez muy centrado y eficaz. Bombarderos Mosquito atacaron objetivos en el oeste de Alemania. Veinte de nuestras máquinas no regresaron.

NO HUBO INCURSIONES CONTRA INGLATERRA

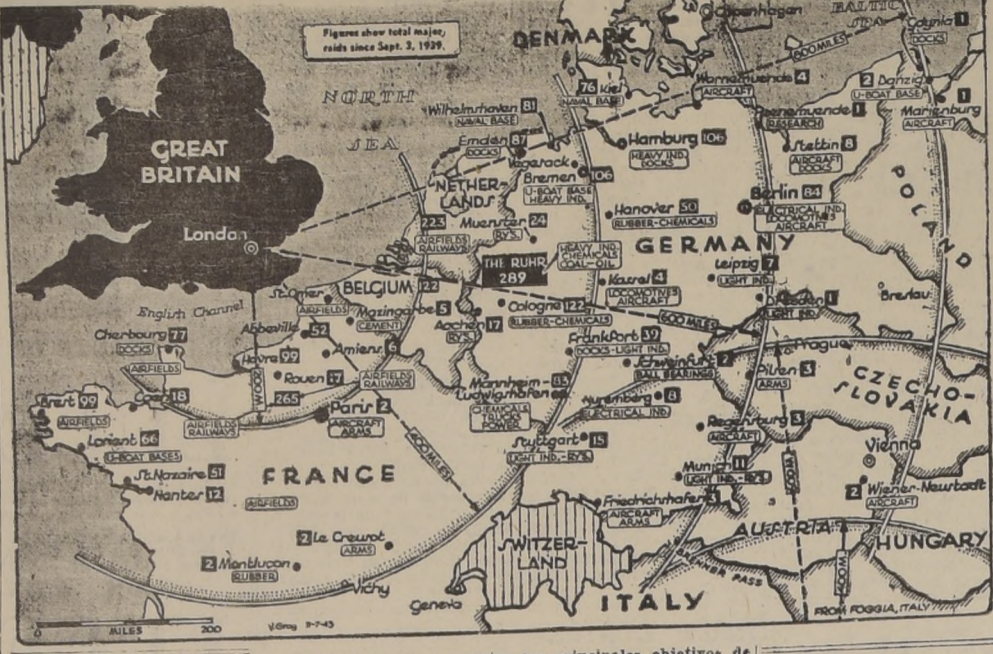
Indicio de la posición alemana en cuanto a fuerzas aéreas, se ha tenido en el hecho que en las últimas dos noches, en que se han efectuado ataques contra Berlín y otros objetivos alemanes, una sola máquina de la Luftwaffe ha cruzado la costa para atacar Inglaterra.

En efecto, en los últimos dos días el comunicado del Ministerio de Seguridad Interior que da cuenta de las medidas en horas de la noche, ha contenido la misma sola frase: "No hubo novedades durante la noche".

DETALLES DE LA INCURSION

El resplandor de los incendios causados en Berlín en la noche del lunes, visible desde una altura de 800 kilómetros, fueron bombarderos Lancaster que llegaron anoche sobre la capital enemiga, y que sirvieron otra vez a arasar y a incendiar las grandes formaciones posteriores, que integran Lancaster, Halifax y Stirling.

Se encontraron en la ruta más cazas nocturnos de la Luftwaffe, pero su número disminuyó sobre la capital, y el fuego de las baterías antiaéreas fue igualmente intenso; pero ello no fue obstáculo para que los pilotos descendieran a veces a poca altura para lanzar sus mortíferas cargas de bombas de dos y hasta cuatro toneladas.



TOLON, CANES Y SOFIA ATACÓ LA AVIACION ALIADA

ARGEL, 24.—(U. P.) — Fortalezas volantes y bombarderos pesados Liberador, de la 15.ª Fuerza Aérea norteamericana, con bases en Italia, efectuaron hoy un triple ataque dirigido contra Tolón, Canes, en Francia, y Sofía, capital de Bulgaria.

El primer ataque se concentró en los muelles y refugios de submarinos, que los alemanes usan en Tolón, y una fuerza menor volvió a bombardear el viaducto ferroviario cercano a Canes. A mil doscientos kilómetros de distancia, los bombarderos Liberador atacaron Bulgaria, con buenos resultados; así hubo ataques simultáneos contra objetivos amplamente separados, lo que ocurre por primera vez en las operaciones de los bombarderos pesados norteamericanos. Estas mismas fuerzas habían atacado Bulgaria el 14 de este mes, cuando dos grandes formaciones de bombarderos medianos Mitchell, escoltados por cazas de gran autonomía Lightning, efectuaron un bombardeo "extremadamente exacto" de los objetivos vitales de Sofía, incluyendo manzanas, plantas de montaje y edificios administrativos. En esa ocasión se calificó ese ataque de "eficaz iniciación de la ofensiva de los Balcenes".

Los primeros informes no detallan los resultados con respecto a las operaciones de hoy. Radio Vichy expresó que Sofía tuvo una alarma de dos horas, pero no se especificó si se habían arrojado bombas.

El comunicado del comando norteamericano dice: "Los refugios de submarinos, muelles e instalaciones de reparaciones de la base naval de Tolón, fueron atacados por 17 fortalezas volantes, de la 15.ª Fuerza Aérea, escoltadas por cazas de gran autonomía Lightning. Una formación más pequeña de fortalezas, bombardeó además, otro viaducto ferroviario costero, cerca de Canes."

"Casi a la misma hora, los patios ferroviarios de Sofía, capital de Bulgaria, fueron atacados por bombarderos pesados Liberador. "Estos objetivos están a más de 1.000 kilómetros de distancia".

El comentario de la RFA sobre los ataques: "Durante lo que va corrido de 1943, Berlín ha pasado a ser la ciudad más bien atacada de Alemania, habiendo recibido ya más de 12.000 toneladas de bombas de todos tipos; le sigue Hamburgo con más de 10.000; Essen y Hannover vienen después con más de 8.000; Colonia con casi 8.000; y Mannheim y Ludwigshafen con más de 7.000."

Añadió que ha sido imposible obtener todavía fotografías de los últimos ataques contra Berlín, "pero no dudo, sobre la base de las informaciones que llegan a Inglaterra desde fuentes neutrales, que estos ataques han tenido devastadores efectos".

Manifestó el comentarista que en cuanto al poderío de bombarderos pesados de la Luftwaffe está muy lejos de la situación que antes tenía. Ahora está empleando los bombarderos casi principalmente para cortas salidas hacia el frente ruso, aún cuando hay, como siempre, entre 300 y 400 en la Europa Occidental y en cuanto a poder relativo se refiere, la Luftwaffe no es ni la fracción de lo que era cuando los norteamericanos en su mayoría no se desvanecían en la proporción de 1 a 4."

El presente mapa muestra los principales objetivos de las fuerzas aéreas aliadas en Alemania, y los países ocupados de Europa occidental y central. Las cifras blancas sobre fondo negro corresponden al número de incursiones realizadas hasta el 7 del presente. Desde esa fecha, Berlín ha sufrido otros cuatro bombardeos aliados, lo que hace subir la suma total a 88.

Durante lo que va corrido del presente año, Berlín se ha convertido en la ciudad más bombardeada de Alemania, habiendo recibido ya más de doce mil toneladas de bombas; le sigue Hamburgo, ciudad que, a pesar de haber sido bombardeada 106 veces, ha recibido menos cantidad de bombas que Berlín, pues éstas suman 10.000 toneladas; Essen y Hannover vienen después con más de ocho mil, y Mannheim-Ludwigshafen, con más de 7.000.

En los primeros diez meses de este año, el comando de bombarderos de Gran Bretaña ha arrojado sobre Europa 130.000 toneladas de bombas de las cuales 112.000 han caído en Alemania. En 1942 fueron lanzadas contra el Reich, solamente 37.000 toneladas, y 23.000 en 1941.

BERLIN DA CUENTA DE GRANDES DAÑOS Y BAJAS EN LA CIUDAD

ESTOCOLMO, 24.—(U. P.)—Las primeras noticias recibidas de Berlín esta mañana, dicen que la parte occidental de la capital fue la más afectada por el nuevo bombardeo de anoche, mientras que despachos aparecidos en los matutinos, fechados en Berna, expresan que en las dos incursiones ha habido 25.000 muertos y 38.000 personas han perdido sus hogares.

Según un despacho de Alemania, decenas de miles han abandonado Berlín, dirigiéndose a Potsdam, Strausberg, Langwitz, Pustewitz y otros lugares de los alrededores.

El alto comando alemán por su parte, dio cuenta del ataque en los siguientes términos: "La capital del Reich fue nuevamente atacada por poderosas formaciones de bombarderos británicos en las horas de la noche del 23 de noviembre. Este ataque terrorífico causó nuevos grandes incendios y destruyó en varias partes de la ciudad. En extensos barrios residenciales fueron destruidos numerosos edificios públicos, entre ellos iglesias, instituciones de caridad y monumentos artísticos. Formaciones de cazas y la artillería antiaérea de la Luftwaffe derribaron 10 aviones enemigos, a pesar de las difíciles condiciones para la defensa."

SEMIDESTRUIDA LA ESTACION DE ALEXANDER PLATZ

EMOLIDAS LAS LEGACIONES DE TURQUIA Y EGIPTO

ESTOCOLMO, 24.—(U. P.)—Informes llegados desde Malmö indican que fueron demolidos los edificios de las legaciones turca e iraní en Berlín, con gran explosión y gran incendio. También fueron totalmente destruida la parte central de la Estación. La estación de ferrocarril de Alexander Platz fue destruida parcialmente, y gran parte de los ferrocarriles subterráneos de Berlín está paralizada; el tráfico continúa sólo en la línea de Friedrichstrasse a Tempelhof. El segundo bombardeo se concentró al parecer en los sectores que no fueron alcanzados previamente o sólo ligeramente dañados, por el bombardeo, fue tan efectivo como el primero. Aún siguen los incendios que comenzaron el lunes y el martes. También fue alcanzado el monumento de la victoria, "Siegesdenkmal" que fue erigido en homenaje a la formación del Eje.

ALARMA AEREA EN BUCAREST

NUEVA YORK, 24. (U. P.) — La Oficina de Informaciones de Guerra, citando al correspondiente de Bucarest de la Agencia de Noticias, Anatolia dijo que se produjo una alarma de raid aérea en Bucarest a medianoche, pero "no se arrojaron bombas ni se dió ningún comunicado".

LOS YUGOSLAVOS VENGEN A BULGAROS EN KREMLIN, SERBIA

LONDRES, 24.—(U. P.)—El comunicado del comando de las fuerzas partisanas yugoslavas dice que una división, apoyada por un batallón del Ejército regular italiano derrotó una columna búlgara en Kremna, a 21 kilómetros al oeste de Uzice, en Serbia, dando muerte a más de cien enemigos, capturando 200 rifles, 100 bombas y considerable cantidad de municiones. Los italianos han sido identificados como una parte de la División Venecia. Se informa de encarnizadas luchas en otras regiones, en las cuales los alemanes han sufrido pérdidas considerables. Los yugoslavos afirman que están deteniendo las tentativas enemigas de introducirse hacia Skoplje. Se informa de portadas luchas alrededor de Sinj y Markaska, ambas localidades del noroeste de Spilj, y que una columna nazi fue repulsa cerca de Movi, a 30 kilómetros, al sureste de Fiume. Al mismo tiempo 44 milímetros de la Embajada de Belgrado. Fue superada una mina de hierro en Majdan, en Bosnia occidental y que una parte del ferrocarril de 50 kilómetros entre Banjaluka y Prijedor fue volada. Los partisanas se mantienen en Ludbrég, a 65 kilómetros al noroeste de Zagreb, frente a los ataques nazi que han costado centenares de bajas al enemigo.

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 24.—(U. P.)—Según las informaciones recibidas por la Unibida o captadas en las últimas 24 horas, la situación en los diversos frentes de guerra era la siguiente. PACÍFICO DEL SUR.—In fantería marina de los Estados Unidos capturó Betio después de cien horas de sangrienta lucha. En las Islas Gilbert finalizó todo el resto de la campaña. Los bombarderos castigarán duramente las Islas Marshall. GUERRA AEREA.—Berlín se encuentra en llamas, y sus habitantes sorprendidos por el furio del ataque de la R. F. A. Se ha destruido "ciudad de espanto" a la capital alemana, se estima que 25.000 habitantes fueron muertos en los dos últimos ataques nocturnos. Las radioemisoras del Eje interrumpieron sus transmisiones, lo que indica la posibilidad de nuevos ataques.

RUSIA.—Los alemanes pretenden haber avanzado en el sector de Zhitomir. El ejército ruso informó haber rechazado los contraataques enemigos, y mejorado sus posiciones en todo el frente. ITALIA.—El Octavo Ejército avanzó 8 kilómetros en el camino principal a Roma. Se ha informado que el mariscal de campo von Richthofen dejó de ser jefe aéreo nazi en el Mediterráneo.

LEJANO ORIENTE.—Se informa una terrible batalla por el punto de vista de la carretera de Chang-Teh, en China, en cuyos alrededores los japoneses lograron establecer posiciones.

LOS YUGOSLAVOS VENGEN A BULGAROS EN KREMLIN, SERBIA

ESTOCOLMO, 24.—(U. P.)—El comunicado del comando de las fuerzas partisanas yugoslavas dice que una división, apoyada por un batallón del Ejército regular italiano derrotó una columna búlgara en Kremna, a 21 kilómetros al oeste de Uzice, en Serbia, dando muerte a más de cien enemigos, capturando 200 rifles, 100 bombas y considerable cantidad de municiones.

Los italianos han sido identificados como una parte de la División Venecia. Se informa de encarnizadas luchas en otras regiones, en las cuales los alemanes han sufrido pérdidas considerables. Los yugoslavos afirman que están deteniendo las tentativas enemigas de introducirse hacia Skoplje. Se informa de portadas luchas alrededor de Sinj y Markaska, ambas localidades del noroeste de Spilj, y que una columna nazi fue repulsa cerca de Movi, a 30 kilómetros, al sureste de Fiume. Al mismo tiempo 44 milímetros de la Embajada de Belgrado. Fue superada una mina de hierro en Majdan, en Bosnia occidental y que una parte del ferrocarril de 50 kilómetros entre Banjaluka y Prijedor fue volada.

Los partisanas se mantienen en Ludbrég, a 65 kilómetros al noroeste de Zagreb, frente a los ataques nazi que han costado centenares de bajas al enemigo.

TERMINO LA RESISTENCIA ORGANIZADA EN I. GILBERT

LOS NORTEAMERICANOS CONQUISTARON EL ISLOTE DE BETIO DE LA ISLA TARAWA GRAN BATALLA NAVAL EN PERSPECTIVA

PEARL HARBOR, 24.—(U. P.)—El Almirante Chester W. Nimitz anunció el derrumbe de toda la resistencia organizada en las Islas Gilbert después de "cien horas de sangrienta lucha", con la toma de Betio, pese al postrer esfuerzo desesperado del enemigo por contraatacar.

La caída de Betio tuvo lugar el martes, a las 9.30 de la noche, hora de Nueva York. PEARL HARBOR, 24.—(U. P.)—El Almirante Chester W. Nimitz anunció el derrumbe de toda la resistencia organizada en las Islas Gilbert después de "cien horas de sangrienta lucha", con la toma de Betio, pese al postrer esfuerzo desesperado del enemigo por contraatacar. La caída de Betio tuvo lugar el martes, a las 9.30 de la noche, hora de Nueva York.

El comunicado informó que la segunda división de infantería de marina ocupó el isloote y que los restos de las fuerzas japonesas son perseguidos en otros puntos de las Islas Gilbert. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea de ataque de enemigo que fue dominado por las tropas de la segunda división de infantería de marina. Las unidades de las fuerzas enemigas son perseguidas en los atolones de Apemama, Tarawa y Makin. El siguiente es el texto del comunicado: "El isloote Betio, del atol de Tarawa, situado poco después de mediodía, el 23 de noviembre (meridiano longitud oeste), a 45 millas al noreste de la línea

INDICIOS DE LA PROXIMIDAD DE LA GRAN OFENSIVA CONTRA JAPON

DE S. KNOWLES, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 24.—(ESPECIAL).—Las primeras grandes operaciones previas a la gran ofensiva concentrada de los aliados contra el Japon han comenzado a librarse mucho antes de lo que se esperaba...

ROMANIA SE ESTA PREPARANDO PARA DEJAR AL REICH

LONDRES, 24.—(U. P.) Un vocero del Ministerio de Hostilidades Económicas dijo cuatro acontecimientos que indican que Rumania se está preparando para abandonar a Hitler y salir de la guerra...

1. Rumania "abandonó por completo" todo razonamiento de vivieres; 2. Abandonó todas las restricciones...

Señaló que tres puentes que cruzan el Dniester, que fueron destruidos por los rusos en su retirada de 1941, han sido reconstruidos...

Señaló que tres puentes que cruzan el Dniester, que fueron destruidos por los rusos en su retirada de 1941, han sido reconstruidos...

Según se dice, la disminución de casi toda la producción de guerra alemana se debe primordialmente al daño causado por los raids aéreos a las fábricas y a la perturbación de la vida civil que no a derrotismo y sabotaje...

Nipones temen que sus islas sufran otros bombardeos

NUEVA YORK, 24.—(U. P.) La Radio de Tokio anunció que el Almirante Seizo Koyayashi había advertido al pueblo japonés que los raids norteamericanos contra el Japon prouplamente dicho, era posible que se reanularan...

DECLARACION DEL COMITE FRANCES SOBRE EL LIBANO

ARGEL, 24.—(U. P.)—La Asamblea aprobó por unanimidad una resolución sobre la política de la Comisión de Liberación respecto a la situación libanesa...

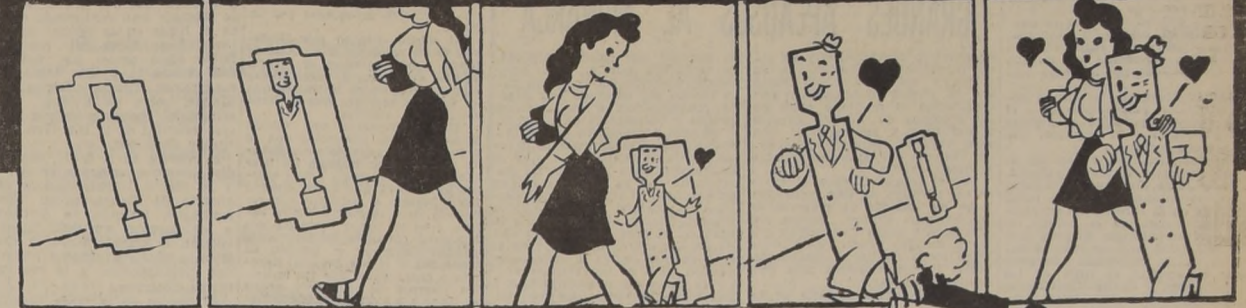
La resolución del Comité urgió la participación francesa en los planes de postguerra, la reorganización de las misiones diplomáticas francesas, la adhesión a los tratados y la determinación de un máximo de esfuerzo en la guerra...

RUSOS OCUPARON KHOINIKI La operación más importante del día fue la que resultó en la ocupación de Khoiniki, en la zona del curso inferior del Pripet...

ELEVADAS PERDIDAS ALEMANAS Al sur de Kremenchug el enemigo continuó sufriendo elevadas pérdidas, y se ocuparon muchos pueblos...

MAQUINARIAS AGRICOLAS desde un disco, para arado a un locomovil, encontrará en: Av. Bdo. O'Higgins 2332 FONO 91225 Casilla 3940

POR FIN! AQUÍ ESTA EL Sr. TOPS!



Heme aquí, a sus órdenes, junto con mis obras que desde hoy día pasarán mi fama por todo el país. HOJAS Y JABON DE AFEITAR TOPS. TOPS será desde hoy el sinónimo de la perfecta afeitada...

AFEITENSE BIEN CON TOPS. Desde hoy, estoy a su disposición en toda la ciudad, para que pueda comprobar la veracidad de mi lema: AFEITENSE BIEN CON TOPS.

Khoiniki y sesenta centros poblados cayeron en poder del ejército ruso

SIGUE LA RECIA LUCHA ENTRE RIOS DNEIPER Y PROPET

MOSCÚ, 24.—(U. P.)—La tarea de los ejércitos rusos de limpiar el triángulo que forman Gomel, Mazyr y la confluencia de los ríos Dnieper y Pripiet...

El tercer informe se refiere a un incidente similar, en Bari. Sforza dijo: "Estos métodos son de carácter fascista y parte del movimiento hacia la creación del neofascismo..."

El coronel de la United P. examinó las informaciones. La primera relataba las recientes demostraciones hechas en Avellino, en donde, según la información de Sforza, habrían tomado parte grupos de soldados italianos...

por las que avanzan en el sector del Pripet, que ocuparon hoy Khoiniki. El Ejército de Rokossovaki opera en esta zona mediante asaltos combinados de tanques y fuerzas aéreas...

PELIGRO NEO-FASCISTA EN ITALIA DENUNCIA SFORZA DECLARA QUE LOS MONARQUISTAS Y EX FASCISTAS ESTAN GESTANDO UN MOVIMIENTO SEMEJANTE AL DE MUSSOLINI

NAPOLIS, 24.—(U. P.) El Conde Carlo Sforza ha hecho una advertencia a los aliados...

El tercer informe se refiere a un incidente similar, en Bari. Sforza dijo: "Estos métodos son de carácter fascista y parte del movimiento hacia la creación del neofascismo..."

El coronel de la United P. examinó las informaciones. La primera relataba las recientes demostraciones hechas en Avellino, en donde, según la información de Sforza, habrían tomado parte grupos de soldados italianos...

VATUTIN CONTINUA SU AVANCE HACIA FRONTERA POLACA

El enemigo empleó en su ofensiva abortada iniciada el 5 de julio, en la saliente de Krusk. Sin embargo, ahora los alemanes no han podido combinar su ataque contra la muralla sur...

El fracaso alemán en esta ocasión ha consistido en que ni una sola vez pudieron abrir brecha alguna, en las posiciones rusas...

Señalan los observadores la significación extraordinaria del hecho que, mientras se libra la formidable batalla en la región de Zhitomir hacia Kiev...

Los alemanes atacan en dos direcciones de este a oeste en la región de Chernykhov, al norte de Zhitomir...

Motín entre las fuerzas alemanas en Copenhague

NUEVA YORK, 24.—(U. P.)—La Oficina de Información de Guerra dijo que el diario "Social Demokrat" de Estocolmo, había anunciado que había estallado un motín entre tropas alemanas que se embarcaban en Copenhague para Noruega...

Señalan los observadores la significación extraordinaria del hecho que, mientras se libra la formidable batalla en la región de Zhitomir hacia Kiev...

Los alemanes atacan en dos direcciones de este a oeste en la región de Chernykhov, al norte de Zhitomir...

CONTRA DEBILIDAD FITINA FITINA MAR. A BASE DE ALIMENTO VEGETAL

8 DIAS DE LOTERIA FIJA EN:

Casimires, Sastreria, Ropa Hecha para hombres y niños te obsequia la Casa Salazar, de Alameda 2783 casi esquina Libertad ACUDA DE LOS PRIMEROS PARA GANAR DINERO

SIEMPRE IMITADOS NUNCA IGUALADOS las Polvas Anthea dan al cutis ese aterciopelado incomparable que es el encanto de las que los emplean. \$20 \$28 ROGER & GALLET Parfumeur - Paris

Además, existen los nuevos modelos de S7 y S12. AEROMODELISTAS!! LIQUIDAMOS SOLO POR 15 DIAS 3,000 Aviones "AVISPA" listos para volar, c/u \$30. 3,000 Equipos "LLOICA" para construir, c/u 25. 3,000 Aviones "LLOICA" listos para volar, c/u 45. 4,000 Equipos "HALCON" 5 tipos diversos, desde 15. GRAN SURTIDO DE AVIONES Y EQUIPOS NORTEAMERICANOS Oportunidad única para aficionados Provéase ahora para sus vacaciones "ONDA" ARTURO PRAT 90 - CASILLA 574

Un favorable balance de la guerra hizo el Rey Jorge en el Parlamento

DECLARO QUE LAS FUERZAS ALIADAS HAN PASADO A LA OFENSIVA EN TODOS LOS FRENTES. PREPARATIVOS PARA LA POSTGUERRA Y LA CONTINUACION DE LA LUCHA CONTRA EL JAPON.—PLANES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA DE MOSCU

LONDRES, 24 (U.P.)— El Rey Jorge inauguró hoy el noveno período de sesiones del actual Parlamento, elegido antes de la guerra y que en esta ocasión funciona para cumplir la función constitucional de elección del Parlamento.

En sus discursos, leídas por el Lord Candler, el Rey dijo que los aliados están levantando sobre las bases sólidas en la conferencia de Moscú.

En su discurso, leída por el Lord Candler, el Rey dijo que los aliados están levantando sobre las bases sólidas en la conferencia de Moscú.

GRANDES APLAUSOS AL MONARCA

memorables operaciones, y he sido personalmente testigo de su espíritu y ardor.

"En el Lejano Oriente, el avance del enemigo ha sido contenido, se ha limitado la ofensiva de las Naciones Unidas.

"En el este de Asia se ha creado un nuevo comando, y ha sido nombrado el nuevo jefe del comando en el Pacífico Occidental.

"Miro adelante hacia el día en que, con la ayuda de Dios, seremos capaces de dar a los pueblos las bendiciones de la paz y el progreso.

En el Frente Interno: Por un tercer aniversario hemos sido favorecidos con una cosecha abundante.

"El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos.

"El Secretario de Estado para Asuntos de los Dominios, visto el Dominio del Canadá y Terranova, y el Secretario de Estado para las Colonias regresó recientemente de una visita a mis territorios del Atlántico y Occidental.

"Sobre Alemania, mis fuerzas aéreas, y en particular las fuerzas de combate, han sido especialmente eficaces.

"El peligro que los submarinos han sido en gran parte desbaratado por nuestras flotas y fuerzas aéreas, cuyo continuo éxito respalda todos nuestros esfuerzos.

"Los resultados de esta fructífera reunión en Moscú han traído nuevas esperanzas a todos aquellos que desearán un triunfo victorioso sobre nuestros enemigos.

Medidas que he adoptado, he asegurado que el gaso muy pesado, requerido por la guerra naval, ha sido producido en el país.

"El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos.

"El Secretario de Estado para Asuntos de los Dominios, visto el Dominio del Canadá y Terranova, y el Secretario de Estado para las Colonias regresó recientemente de una visita a mis territorios del Atlántico y Occidental.

"Sobre Alemania, mis fuerzas aéreas, y en particular las fuerzas de combate, han sido especialmente eficaces.

"El peligro que los submarinos han sido en gran parte desbaratado por nuestras flotas y fuerzas aéreas, cuyo continuo éxito respalda todos nuestros esfuerzos.

"Los resultados de esta fructífera reunión en Moscú han traído nuevas esperanzas a todos aquellos que desearán un triunfo victorioso sobre nuestros enemigos.

"El Gobierno ha tomado las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de todos los ciudadanos.

"El Secretario de Estado para Asuntos de los Dominios, visto el Dominio del Canadá y Terranova, y el Secretario de Estado para las Colonias regresó recientemente de una visita a mis territorios del Atlántico y Occidental.

"Sobre Alemania, mis fuerzas aéreas, y en particular las fuerzas de combate, han sido especialmente eficaces.

"El peligro que los submarinos han sido en gran parte desbaratado por nuestras flotas y fuerzas aéreas, cuyo continuo éxito respalda todos nuestros esfuerzos.

MR. HULL RECIBIO A LOS CHILENOS Y MATTE GORMAZ Y LOS CHILENOS

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El Secretario de Estado, señor Cordell Hull, dio a los visitantes chilenos señores Miguel Crucega y Jorge Matte Gormaz una bienvenida especial.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

MR. HULL RECIBIO A LOS CHILENOS Y MATTE GORMAZ Y LOS CHILENOS

WASHINGTON, 24 (U. P.)— El Secretario de Estado, señor Cordell Hull, dio a los visitantes chilenos señores Miguel Crucega y Jorge Matte Gormaz una bienvenida especial.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

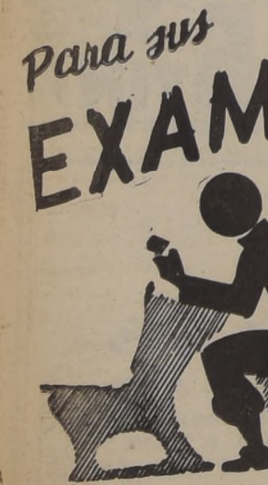
El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.



Para sus... FELAXEN... Meaxen... Base Fosforo Organico... EST CHILENOS COLIERE TBA

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina



Para sus... FELAXEN... Meaxen... Base Fosforo Organico... EST CHILENOS COLIERE TBA

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina



Para sus... FELAXEN... Meaxen... Base Fosforo Organico... EST CHILENOS COLIERE TBA

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

ITALIA CORRESPONSAL HERIDO EN EL FRENTE

CON EL 5.º EJERCITO (U. P.) — RICHARD TAGAKIS, autor del 'Diario de Guadalcanal', correspondiente de 'International News', fue herido por un fragmento de bomba.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

ITALIA CORRESPONSAL HERIDO EN EL FRENTE

CON EL 5.º EJERCITO (U. P.) — RICHARD TAGAKIS, autor del 'Diario de Guadalcanal', correspondiente de 'International News', fue herido por un fragmento de bomba.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

ITALIA CORRESPONSAL HERIDO EN EL FRENTE

CON EL 5.º EJERCITO (U. P.) — RICHARD TAGAKIS, autor del 'Diario de Guadalcanal', correspondiente de 'International News', fue herido por un fragmento de bomba.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

ITALIA CORRESPONSAL HERIDO EN EL FRENTE

CON EL 5.º EJERCITO (U. P.) — RICHARD TAGAKIS, autor del 'Diario de Guadalcanal', correspondiente de 'International News', fue herido por un fragmento de bomba.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

El Director de la Unión Panamericana Dr. Leo S. Rowe, ofreció un almuerzo a los señores Crucega, Matte y Michel.

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

En todas las farmacias... Fricción de 50 pódoras: \$ 17... Cajas de 20 pódoras: \$ 6.50... Alina y Fenoliftina

PROCEDE EL ALZA DE QUINCE CENAVOS POR KILO DE LOS AZUCARES REFINADOS

SE MANTENDRA EL PRECIO DEL AZUCAR DENOMINADO "SINDICATO" — INFORME DEL COMITE ECONOMICO DE MINISTROS ELEVADO A S. E.

El Comité Económico de Ministros, ha elevado a S. E. el Presidente de la República, el siguiente informe sobre la petición de alza del precio del azúcar:

Excmo. señor:

El Comité Económico de Ministros, en sesión celebrada el 23 de noviembre en curso, con asistencia de los señores Ministros de Hacienda, Economía y Comercio, Agricultura, Obras Públicas, Trabajo, Justicia y el Secretario General de Gobierno, dispusieron de conocer numerosos informes sobre la materia y de escuchar las exposiciones formuladas por el señor Comisario General de Subsistencias y Precios y por el representante de la Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, acordó por unanimidad elevar a la consideración de V. E. el presente informe sobre la solicitud relativa a un alza del precio de venta del azúcar en el mercado interno.

1. — El costo de elaboración ha sufrido sucesivos recargos. En relación con los valores acusados en el primer informe de 1943, el costo de elaboración ha experimentado alzas sucesivas que en enero-febrero de 1943 llegaron a las siguientes cifras:

Azúcar refinada (panes)	0.265
Granulada refinada	0.406
Sindicado	0.086

2. — No existió discrepancia entre el cálculo hecho por el Comisario General de Subsistencias y el realizado por la Refinería acerca del recargo experimentado por el costo de elaboración.

No ha habido discrepancia para considerar el recargo del precio de costo.

La Refinería determinó que con el mayor precio de costo, tenía un mayor gasto de \$ 11.100.000 al año.

El Comisario estableció que con el mayor precio de costo, la Refinería tenía un mayor gasto de \$ 11.200.000 al año.

3. — No se han producido alzas del precio de venta del azúcar por concepto de un mayor costo de elaboración.

Desde el mes de diciembre del año 1941, no se ha determinado ningún recargo en el precio de venta del azúcar para cubrir el mayor costo de elaboración.

En consecuencia, los precios actualmente vigentes se relacionan con los costos de elaboración existentes en 1941 y no consideran las alzas sucesivas que estos costos vienen experimentando desde 1942.

4. — Se han producido alzas en el precio de venta del azúcar por encarecimiento de la materia prima.

Informaciones verificadas por la Embajada de Chile en Lima, establecen que el azúcar crudo ha tenido las siguientes alzas desde noviembre de 1941:

de US\$ 2.10 a	2.20
2.20 a	2.35
2.35 a	2.60
2.60 a	2.70
2.70 a	2.85

que corresponde a la cotización de octubre de 1942, manteniéndose hasta la fecha.

A este constante encarecimiento de la materia prima, han correspondido en el mercado interno las siguientes alzas en el precio de venta del azúcar:

Azúcar Refin. (pan)	\$ 0.65
Granulada Refin.	0.65
Sindicado	0.65

Estas alzas han sido sucesivas, hasta completar la cifra indicada, desde marzo de 1942 hasta el mes de diciembre del mismo año. Estas alzas han correspondido exactamente al encarecimiento de la materia prima. En la actualidad, se mantiene el precio de diciembre de 1942, debido a que se mantiene también la cotización de US\$ 2.85 para el azúcar crudo.

5. — No existe actualmente ninguna posibilidad de compensar el mayor costo de elaboración con adquisiciones de

materia prima a menor precio. Sobre esta materia, el Comité Económico de Ministros no ha considerado las informaciones presentadas por la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, atendiéndose exclusivamente a los datos oficiales, en virtud de los cuales se establecieron: a) que el escasez de cosechas europeas, por la imposibilidad de disponer de las cosechas de Rusia, Java y Filipinas; por la merma que han experimentado las cosechas de Estados Unidos y Puerto Rico y por el compromiso de toda la cosecha de Cuba para ser entregada a Estados Unidos; b) que no hay posibilidad alguna de obtener en el Perú un precio inferior a US\$ 2.85; y c) que en el Perú hay demandas de terceros, lo cual aconseja realizar adquisiciones de materia prima a la mayor brevedad posible, sin arriesgar el abastecimiento de una discusión de precios que a más de ser absolutamente estéril, permitiría la entrega del producto a otros países.

6. — Sin elevar los precios de venta para cubrir el mayor costo de elaboración, la Refinería no alcanza a obtener una utilidad legítimamente proporcionada a su capital.

El Comisario General de Subsistencias y Precios calculó que el capital propio de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar, el 31 de diciembre de 1942, ascendía a 108 millones 385 mil 527 pesos 69 centavos.

La Refinería sostiene, en cambio, que su capital propio al 31 de diciembre de 1942, era de \$ 128.664.169.54.

La discrepancia tiene origen en la apreciación que se hace de las amortizaciones extraordinarias, sobre las cuales se ha pagado impuesto, y el pago de participaciones. De acuerdo con la doctrina establecida por la Dirección General de Impuestos Internos, y con los preceptos en vigencia, el Comité Económico de

Ministros estima que el capital propio de la Refinería, al 31 de diciembre de 1942, debe calcularse en 128 millones 664 mil 169 pesos 54 centavos.

A esta cifra se agregan, en el curso de 1943, la cantidad de \$ 10.000.000, correspondientes a una nueva emisión de acciones realizada por la Refinería, y aproximadamente 9 millones de pesos que corresponden a la venta de un fondo y que en esta proporción se computa el rubro azúcar. Con estas sumas, la Refinería ha cubierto deudas anteriores y aumentado su capital, aproximadamente a \$ 147.000.000.

Resulta indudable que, al aumentar el precio de venta del azúcar y sin poder compensar el mayor costo de elaboración con adquisiciones de materia prima a menor precio, la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar no alcanza a obtener una utilidad análoga a la de ejercicios anteriores, dentro de las proporciones de legítimidad, para continuar desarrollando sus actividades.

7. — No procede al alza del precio de venta del azúcar, denominado "Sindicato".

El Comité Económico de Ministros considera que debe rechazarse la solicitud presentada por el señor Roberto Ovalle, en nombre de la Refinería de Azúcar, para elevar el precio del denominado "Azúcar Sindicato", por las siguientes razones:

a) porque la venta del azúcar Sindicato alcanza sólo a un 33 por ciento del consumo total de azúcar en el país, y por lo tanto, no tiene influencia decisiva en el desenvolvimiento económico de la industria, dada la pequeñez del margen del alza;

b) porque esta es el azúcar que consumen las clases populares y las personas de escasos recursos, a cuyos intereses debe especial protección el Gobierno; y

c) porque un alza razonable del precio de venta de los azúcares refinados, cubre suficientemente el mayor costo de elaboración.

8. — Porcentajes de alza que proceden en el precio de venta de los azúcares refinados.

De acuerdo con el cálculo realizado por el Comisario de Subsistencias y Precios el mayor costo de elaboración representa para la Refinería un mayor desembolso de 11 millones 200 mil pesos anuales.

El cálculo de la propia Refinería es aún inferior, puesto que establece que el mayor costo de elaboración le significa un mayor desembolso de \$ 11.100.000 anuales.

En atención a estas cifras y a la necesidad de resguardar el interés de los consumidores, el Comité Económico de Ministros estima que sólo procede un alza en el precio de venta de los azúcares refinados, en una proporción de \$ 0.15 por kilo, tanto para el azúcar en panes como para el azúcar refinado granulada.

Con esta alza la industria obtiene el siguiente rendimiento:

Azúcar refinado (panes)	40.286.196 kilos, \$ 6.042.928.
Azúcar refinado granulada	22.236.895 kilos, \$ 3.349.034.
Total anual:	\$ 9.391.962.

El Comité Económico de Ministros estima, además, que los nuevos precios, o sea los precios actuales recargados en \$ 0.15 por kilo, para los azúcares refinados, deben mantenerse, por lo menos, hasta diciembre de 1944, sin que puedan determinarse fluctuaciones que no correspondan a un encarecimiento de la materia prima o a factores excepcionalmente desfavorables, que afecten de un modo directo e inusitado los actuales costos de elaboración.

9. — Manifestación de Añochada de don Santiago Labarca.

Añoche fué festejado en el Lucerna el ex presidente de la Federación de Estudiantes de Chile y nuevo árbitro en el conflicto limitrofe panamense-costarricense, señor Santiago Labarca, por sus compañeros de luchas estudiantiles del período 1918-1922.

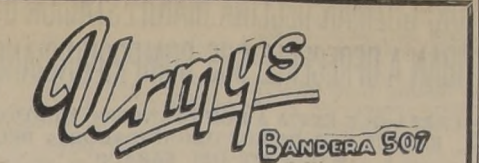
Habieron numerosos oradores, que destacaron la personalidad del festejado e hicieron un fervoroso llamado por un mayor interés de la ciudadanía para solucionar los problemas del país, sin trabas políticas ni conceptos ya arcaicos. Un gesto simpático fué la adhesión que llegaron a expresar el seno de la comida, varios estudiantes universitarios de la actualidad, presididos por el ex presidente de la FECH, señor Ana Ugalde.

A inasistencia del señor Labarca, se realizó entre los asistentes a la comida, que sumaba más de sesenta personas, una oración en favor de la vida del ex Director de la FECH de esa época, el pintor Guillermo Labarca de retiro de \$ 20.000, que serán entregados por don Guillermo del Pedregal a la persona agraciada.

La reunión transcurre en un terreno de especial camaradería y espíritu renovador de las tendencias y admoniciones tradicionales de las luchas estudiantiles de la juventud de esa época y de la actual. Los oradores analizaron los problemas nacionales y criticaron el amodorramiento y la débil voluntad de todos para adoptar una actitud definida, en favor del mejoramiento general de nuestro país.

Santiago Labarca, al agradecer los asistentes que empezaron a aparecer a luchar por el bienestar nacional, y por un mayor estrechamiento de las relaciones de los países americanos, libre de intereses mezquinos y con un elevado criterio humano.

Al finalizar esta manifestación los señores: César Fuenzalida Correa, Ernesto Bianchi, Rudecindo Ortega, Mariano Bustos Lagos, Angel Fajovich, Waldo Gracia, Armando Veliz, Guillermo del Federal, Arturo Bianchi Gundian, Julio Ramirez, Vicente Molinos, Israel Friedman, Ernesto Lezaola Rojas, Donato Toriello, Humberto



El sello clásico de alta distinción y calidad en artículos para caballeros, inicia hoy su primera y única liquidación del año por espacio de 15 días.

- CAMISAS popelina cuello y puños de repuestos; antes \$ 110, ahora c/u. 72.50
- CAMISAS popelina fina Flex; antes \$ 125, ahora c/u. 85.50
- CAMISAS popelina inglesa Flex; antes \$ 160, ahora c/u. 98.—
- CORBATAS mil diferentes diseños, c/u. a 10.—
- CORBATAS importadas, valor antes \$ 45, ahora c/u. 25.—
- CALCETINES hilo, valor antes \$ 12, ahora c/u. 7.80
- CALCETINES hilo mercerizado; antes \$ 18, ahora c/u. 12.50
- ZOQUETES lindos colores, valor antes \$ 18, ahora c/u. 12.—
- CAMISAS sport valor antes \$ 85, ahora c/u. 56.—
- CAMISetas, pijamas de popelina y un sin número de artículos para caballeros con 50 por ciento de rebajas durante 15 días.

NO OLVIDE USTED: "URMYS" BANDERA 507

LA MANIFESTACION DE ANOCHE A DON SANTIAGO LABARCA



Meza Andrade, Carlos Haupt Gómez, Arturo Toriello, Pedro Gandilho Guerra, Héctor Melo, Osvaldo Vergara Imas, Luis Adurand, Miguel Vergara Imas, Galileo Urrutia, José Lafuente Vergara, Eugenio González Rojas, Fernando García Ojeda, Santiago Urrutia, Ernesto Prieto, Roberto Meza Puentes, Juan Ibáñez, Claudio Allaga, Carlos Huichiro, Felipe Díaz Ossa, Jacobo Bronfman, Waldo Vila, Germán Grünwald, Guillermo Bianchi, Juan Cervantes, León Marzetti, Galvarino Moreno, Elías, Cer Mejías, Santiago Wilson, Héctor Muñoz Ayling, Alfredo Larraín, Daniel Galdames, Osvaldo Sagués, Oscar Donoso Berthel, Oscar Pedrillo, Juan Martínez, Rafael Ibarra López, Nicolás Velasco, Antonio Toriello, Ricardo Vallespo Carvajal, Adolfo Allende, Carlos Valdés, Enrique Molina Grandi, René Meza Campbell, Martín Bustos Montero, Carlos Vega, E. Rivadeneyra, Alberto Warken, Pedro J. Malbrán, José Martínez, Rafael Aravena, Javier Fernández, Arturo Osorio, Ezequiel Vergara y Ernesto Prieto.

MEJORES MODELOS SUIZOS GARANTIDOS



"MARVIN" SEÑORA, ANCLA 15 RUBIES, ACERO, INOXIDABLE, CROMADO, PARA CABALLERO, REDONDO \$ 650.

CROMADO ANCLA SEÑORA, 7 RUBIES, VIDRIO CONTRAGOLPES, EXACTO. \$ 235.

ENCHAPE ORO 18 KTS. CROMADO, VIDRIO CONTRAGOLPES, "AGUJA CENTRAL". \$ 395.

ANCLA, AGUJA CENTRAL, ENCHAPE ORO 18 KTS. O CROMADO, EXTRA PLANO, VIDRIO CONTRAGOLPES, CABALLERO. \$ 280.

ENCHAPE ORO 18 KTS. LUMINOSO, VIDRIO CONTRAGOLPES. \$ 140.

PLATINO Y ORO 18 KTS. CON 2 DIAMANTES. LEGITIMO ANCLA 15 RUBIES. \$ 1300.

ENVIAMOS CONTRA REEMBOLSO IMPORTADORA DE RELOJES HUERFANOS 1087-SANTIAGO

A GRANDE PELIGRO ESTA EXPIESTO PERSONAL DE LOS SERVICIOS CONTRA LA TUBERCULOSIS

NECESIDAD DE ADOPTAR ALGUNAS MEDIDAS EN SU DEFENSA. — NOTA ENVIADA AL MINISTRO DE SALUBRIDAD

La Sociedad Chilena de Fisiología, en una nota que le dirigió al Ministro de Salubridad, le expuso que con la dictación del Estatuto Administrativo ha visto desaparecer el reconocido derecho que a un mayor período de descanso tiene el personal que trabaja en los servicios destinados a la lucha directa contra la tuberculosis.

Más adelante la misma nota mencionada se refiere a que investigaciones practicadas en el Hospital y en el Hospital de San Marcos, han demostrado que "la morbilidad oculta por tuberculosis en el personal administrativo, auxiliar y de servicio, alcanza a un 10 ó 15 por

la Sección de Broncopulmonares; al 5 ó 10 en el resto de las secciones, y sólo a un 3 ó 5 en el que pertenecía a los Servicios Anestésicos.

Figuras más altas — y más diferenciadas — habría arrojado un estudio similar que se practicó en el Hospital "El Peral", ya que se llegó a establecer que el personal cuyas labores lo mantenían en contacto directo con enfermos presentaba una morbilidad de un 22 ó 30, en tanto que el que trabajaba alejado de ellos sólo era de un 8 ó 10.

Considerando las desfavorables condiciones a que nos referimos, la Sociedad Chilena de Fisiología

FUNDACION PARA HONRAR MEMORIA DE D. CLAUDIO PLANET.

SERA DISCERNIDO ANUALMENTE POR LA F. DE CIENCIAS JURIDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A fin de perpetuar y honrar la memoria de don Claudio Planet Lavin, se instituirá en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile un premio con el nombre, para discernirlo al autor de la mejor obra original, memoria o monografía, que se presente en la memoria de Licenciado de la Facultad, y que verse sobre Ciencias Económicas en general, y especialmente sobre Política Comercial Americana, que fueron los temas de su preferencia como estudiante y a los que se dedicaba cuando ocurrió su trágico fallecimiento.

El premio será discernido anualmente por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y consistirá en un diploma y en la renta del capital que se forme y que se destinará a costear la impresión de la memoria premiada. Este capital pertenecerá a una fundación, cuyos estatutos se encuentran en la Notaría de don Javier Echeverría Vial para la firma de los adherentes.

Hasta el momento han adherido a la institución del premio los señores:

S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos, don Jerónimo Méndez, don Ricardo Letelier, don Alberto Pulido, don Raúl Obrecht, don J. César Escobar, don Humberto Fuentes, don Adolfo Májica, Diez de Bonilla, don Miguel Ortiz, don Eugenio Ortiz, don Tomás Ortiz, don Ricardo Ayala, don Federico Villaseca, don Antonio Fernández, don Frank Morrison, don Emilio Arque, don Eulogio Rubio, don Dionisio Hernández, don Manuel Sáenz, don Rafael Figueroa don Domingo Hernández, don Tomás Campos, don Enrique Campos, don Arturo Alessandri, Rodríguez, don David Pulido, don Ignacio Díaz Muñoz, don Juan Rutillán, don Tomás Edo. Rodríguez, "Compañía Chilena "A. G. A.", don Florencio Morales, don Gastón de Goyeneche, don Edwin Livingston, don Julio Lavín, don Miguel Etchebarne, don Gustavo Vicuña, don Avellino Peña, don Antonio Urrutia, don Mario Peña, don Arturo Phillips, don Ricardo Bascañán, don Gregorio Amunátegui, don Manuel A. Opaio, don Ricardo Olave, don Francisco Lángel, don Rafael Montero, don José Pío, don José Barchi, don Carlos Krumm, don Hernán Videla, don Hideo Echeverría de Larraín, don Hugo Jordán, don Jorge Maite, don Humberto Álvarez, don José Mazza, don Enrique Chirigwin, don Luis Azócar, don Jorge Ossa, don Eugenio Suárez y don Alfredo Rodríguez P.

INSTALACION DE NUEVA PLANTA SIDERURGICA

INFORME SE ENTREGA HOY A S. E.

Hemos sido informados de que se encuentra ya totalmente redactado el informe que estaba a cargo de técnicos norteamericanos, para la instalación de una nueva planta siderúrgica en nuestro país, y cuya sede podría ser la ciudad de Concepción.

DIRECTOR DEL TRABAJO DE BRASIL LLEGA HOY

Hoy llegó a Santiago, procedente de Buenos Aires por la vía aérea el director del Departamento Nacional del Trabajo de Brasil, señor Augusto De Rego Monteiro, cuya visita había sido anunciada oportunamente a las autoridades del país.

MEJORES MODELOS SUIZOS GARANTIDOS FLOJEDAD DEL MERCADO DEL FIERRO NACIONAL

El Ministro de Economía, señor Fernando Moller, preside hoy una importante reunión, durante la cual se trató sobre los problemas de la industria siderúrgica nacional. Asistieron representantes de la Compañía Siderúrgica de Valdivia, Lamifun, Indac y Maestrana del Ejército.

Se discutió ampliamente sobre la situación de mercado nacional del hierro de construcción, que acusa una notable flojedad. Se acordó realizar varias gestiones con el objeto de reservar para algunas construcciones fiscales que se iniciarán en el próximo año algunos stocks que están en el mercado en condiciones desfavorables.

El Ministro señor Moller, al mismo tiempo, quiere estudiar la posibilidad de concertar algunas negociaciones de exportación a mercados sudamericanos.

REIMATE VOLUNTARIO

El 10 de Diciembre del año en curso, a las 11 A. M., en el estudio de don Guillermo de Murtolo Soffia, calle Pral 1058, 8.º piso se vendió en pública subasta un terreno de la Sociedad Anónima Marítima Chilena en liquidación, ubicado en el Puerto de San Antonio, barrio Pilecilla, calle Palmeri s/n., con una superficie de 6.365 metros cuadrados.

El mínimo para la postulación es de \$ 50.000.— Avalúo fiscal: \$ 104.500.— El precio se pagará al contado. Gastos de escritura y notaría serán de cuenta del comprador. Los interesados deberán presentar boleta de depósito bancario por el 10 por ciento del mínimo u otra garantía eficaz para ser admitidos a hacer posturas.

Demás antecedentes del remate pueden consultarse en las oficinas de la Sociedad, calle Córdova 103, o en el estudio del abogado. Valparaíso, 25 de Noviembre de 1943

inicia al Ministro la adopción de las siguientes medidas:

I. — Que los fisiólogos de los diferentes servicios de acción anti-tuberculosa directa en el país, sean considerados bajo el concepto de "fisiólogos-radiólogos" para los efectos del goce de descanso a un mayor período de descanso anual.

II. — Que el personal administrativo, auxiliar y de servicio que trabaja en contacto directo con tuberculosos se le reconozca como el desempeño de labores que significan riesgos para la salud, y se le conceda como compensación la franquicia de tener un mes de feriado legal anual.

FALLECIO AYER EL SEÑOR OSCAR VON CHRISMAR DE LA B. SUS FUNERALES SE EFECTUARAN HOY



Don Oscar von Chrismar

Inesperadamente falleció ayer en estado capital don Oscar von Chrismar de la Barra, alto empleado de "El Mercurio" que trabajó en dicho diario por espacio de más de 36 años.

Después de desempeñar diversos cargos en que dejó huellas de su laboriosidad e inteligencia, don Chrismar fué promovido al cargo de inspector general de contabilidad de la Empresa en que falleció. Fallece a la edad de 87 años y por su carácter jovial y generoso se había hecho acreedor al cariñoso respeto y consideración de jefes y subalternos.

Su fallecimiento prematuro en estado capital, sembró honda tristeza en los círculos sociales a los que el extinto estaba vinculado, ya que expresado sus sentimientos de pesar tanto a sus familiares como a la empresa en que servía.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas, y el cortejo partirá desde su casa habitación en Margartita 2172, Providencia, en dirección al Cementerio General.

AYER SE REUNIERON PROPIETARIOS DE LA POBLACION BEZANILLA

En la tarde de ayer se reunió el Comité de Proprietarios de la Población Bezanilla, de la Caja de Empleados Particulares a fin de activar las gestiones para la rápida terminación de las 250 casas que se están construyendo en esa población. Se estimó que la terminación de esas casas sería una solución al grave problema de la habitación que aqueja a un gran número de habitantes de la capital.

Asistió, especialmente invitado, el primer regidor de la Municipalidad de Santiago, Dr. Héctor Pacheco a quien se le reconoció las gestiones realizadas para solucionar los diversos problemas que afectan a la mencionada población, como ser: alumbrado, pavimentación, abastecimiento de una acueducto que pasa por esa población y que constituye un peligro evidente para sus habitantes, y otros problemas. Se tributó un voto de aplauso por la cooperación prestada por este edil, como asimismo la del diario "LA NACION".

LA MUJER

cujo delicado organismo es más propenso a sufrir de estreñimiento y exceso de aceite, encuentra en la Leche de Magnesio de Phillips un método ideal para regular sus funciones digestivas y combatir el estreñimiento

EXIJA LA LEGITIMA LECHE DE MAGNESIO DE PHILLIPS



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Excmo. señor Juan Antonio Ríos almorzó ayer en la Moneda con los señores don Dario Barreto, don Aníbal Cruzat, y los miembros de la Junta Central Radical, señores Enrique Moll, representante de Arica; doctor René Rodríguez de Tarapa; doctor Tirado, de Antofagasta; Estímulo Bruno, de Aconcagua; Hermes Ahumada, de Santiago; Luis Martínez de Arauco; Carlos del Río, de Llanquihue; Aníbal Roedel, de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, y el presidente nacional de la Juventud Radical señor Julio Durán Neumann.

Se dio informe que durante el curso de este almorzo se conversó largamente acerca de la política nacional en sus relaciones con el Partido Radical.

SE PREPARA CON GRAN ENTUSIASMO LA COLECTA DE UNION PARA LA VICTORIA

EL SABADO 27 RECORRERAN LAS CALLES DIVERSAS COMISIONES DE DAMAS ENCARGADAS DE LA RECEPCION DEL OBOLO DE LA CIUDADANIA.—DESDE LAS 6 HASTA LAS 16 HORAS

Se advierte extraordinario entusiasmo entre los miembros de las diversas comisiones organizadoras de la colecta del próximo sábado en favor de la Unión para la Victoria. Por otra parte, son diversos los sectores de todo orden que se apresuran para contribuir con el máximo de sus posibilidades a fin de que la colecta alcance el más completo éxito pecuniario. Así, industriales, comerciantes, intelectuales, estudiantes, empleados, obreros, etc., han hecho llegar ya sus aportes al Comité Provincial.

EN LA VEGA CENTRAL

Los comerciantes de la Vega Central, han designado diversas comisiones de honorarios para que se encarguen de la recolección de fondos en ese recinto público. También están preparando un acto en el Teatro Bañados en beneficio de la Unión para la Victoria.

El viernes a las 19 horas, el comité de Unión para la Victoria de la comuna de Conchal exhibirá películas antisifilíticas al aire libre.

RESIDENTES PERUANOS ORGANIZAN AYUDA

Un grupo de residentes peruanos, auxiliares organizados entre sus compatriotas, una colecta de ayuda a las fincas de la que se efectuará el sábado. A este efecto se nos ha encargado comunicarse a todos los peruanos residentes en Santiago, que hagan llegar sus aportes a Librería del Sr. Teodoro Ro Savadera, en Alonso Ovalle 1028.

Desde las seis de la mañana del sábado 27 hasta las 16 horas innumerables comisiones de damas pedirán su obolo a la ciudadanía de todo el país.

Se recibirá, por otra parte, no sólo ayuda en dinero efectivo, sino, además, en especies tales como ropas, alimentos, etc.

de Colina, con la que se refiere a algunas observaciones formuladas por el Honorable señor Muñoz Ayling, referente a dicho servicio.

12.—Un telegrama con el que diversos Sindicatos Obreros de Concepción se refieren a diversos acuerdos adoptados en una concentración efectuada últimamente.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA.

PROYECTO CON URGENCIA

1.—Proyecto económico.

PROYECTOS DEVUELTOS CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

2.—Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos.

3.—Modificación de la ley 7.161, sobre Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia en el despacho del proyecto de nuevas rentas municipales.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia. Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Doña Raquel Carvallo Quiroz solicita la devolución de diversos antecedentes personales agregados a una solicitud de gracia.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán esos documentos. Acordado.

3.—SOLUCION DEL PROBLEMA CAMINERO EN EL PAIS. TRAMITACION CONSTITUCIONAL DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día...

El señor LABBE.— ¿Quiere darme la palabra Su Señoría?

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Labbé, sobre la Cuenta.

El señor LABBE.— El señor Secretario ha dado cuenta de un oficio del Honorable Senado por el cual se remite a esta Cámara un proyecto de ley presentado por el Honorable Senador por O'Higgins y Colchagua, Sr. Ossa Covarrubias y que se refiere a la solución del problema caminero en el país.

Como esta moción establece impuestos, debe, constitucionalmente, tener su origen en esta Honorable Cámara.

Para los efectos de su tramitación constitucional, ruego a Su Señoría que se tenga por colocada mi firma en la respectiva moción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Así se hará, señor Diputado.

4.—ATENTADO CONTRA UN PARLAMENTARIO EN LA CIUDAD DE RANCAGUA OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GAETE.— He solicitado la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Deseo plantear un asunto que considero de extrema gravedad, no porque se refiera al Diputado que habla, sino porque se trata de un atropello del fuero parlamentario hecho por un ciudadano de Rancagua y por asuntos que dicen relación con la fiscalización parlamentaria que tenemos que ejercer respecto de todos los servicios públicos o semifiscales.

En la sesión pasada, mientras tratábamos el proyecto de suplementos al Presupuesto y usaba de la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia, pedí a Su Señoría una interrupción para dar algunos datos y cifras sobre lo que había significado para el país esto que se ha

dado en llamar la Central de Leche, que ha establecido sucursales en diversos pueblos, a través de todo el territorio. Me referí en esa oportunidad también a la Central de Leche de Rancagua y a los comentarios que se hacían en el pueblo por el manejo de esa central.

Pues bien, como no tengo la versión oficial a la mano, voy a repetir casi textualmente lo que dije en esa oportunidad: Mi pueblo no ha sido más afortunado que aquellos cuyos casos aquí se han citado; allí también se ha instalado una Central de Leche y lo único que ha resultado de su establecimiento ha sido que este producto ha subido y que ahora es de peor calidad. Lo único que se sabe es que, si bien la leche no la han podido consumir los niños, las mujeres ni los hombres, lo han podido hacer otros "bichos" que no son humanos...

Agregué que, según se decía, el administrador de esa sucursal ralló con mucha "leche", pero que para suerte del pueblo ya no está en la Central de Rancagua.

Esto fue, más o menos, lo que espesé en la sesión a que me he referido.

Por esta declaración, en la cual no ha habido inturia para nadie, ya que no nombré a persona determinada, el fuero parlamentario ha sufrido un vejamen en el día de ayer en mi pueblo. Estaba en las oficinas de la Notaría de Rancagua, haciendo una operación, cuando llegó la persona que se creyó afectada con mis expresiones y, sin mediar provocación alguna de mi parte, ya que me encontraba conversando en ese momento con el señor Carlos Ugarte, se me fué encima. —testigos de esto son el señor Alíro Puga y los empleados de su Notaría— me tomó de la garganta y dijo: "aquí quisiera desgraciado, que repitieras los chistes que hiciste en la Cámara de Diputados".

El señor LABBE.— ¿De qué persona se trata?

El señor GAETE.— Del ciudadano don Armando Urzúa, ex Jefe de la Central de Leche de Rancagua.

El señor MARDONES.— ¡Se le cortó la leche! El señor GAETE.— Pues bien, yo quiero...

—VARIOS SRS. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor URZUA.— La persona que estaba conversando con el Honorable señor Gaete es pariente mío, la otra no.

El señor GAETE.— Yo quiero expresar, Honorable Cámara, lo siguiente. Si por los conceptos que un parlamentario emita en la Honorable Cámara, si por lo que un parlamentario expresa en esta Corporación, se le va a injuriar en la calle, creo que no será posible, en adelante, ejercer el derecho de fiscalización.

En el caso a que me he referido no he hecho mención personal de nadie, porque, como muy bien saben mis Honorables colegas, no acostumbro a traer a la Honorable Cámara cuestiones que no tengan interés público o empujezan los debates, ni tampoco traer a este recinto cuestiones que no me constan. Esta no ha sido nunca mi norma de conducta; de manera que nadie podrá quejarse en este sentido del Diputado que habla. Frente a diversos sectores de esta Honorable Cámara, he defendido muchas veces mis puntos de vista, conservando hacia mis colegas el respeto que recíprocamente nos debemos los miembros de esta Honorable Corporación. Los parlamentarios de uno o de otro sector deben tener la posibilidad de expresar sus puntos de vista en este recinto, sin el temor de que, a la salida de esta Corporación, estén expuestos a sufrir agresiones de parte de aquellos que se han creído afectados por sus expresiones.

Debo agregar a la Honorable Cámara que denuncié a este delincuente al Coronel de Carabineros de Rancagua señor Besoin, a objeto de lograr su detención; porque en los momentos en que ocurrió esta agresión y mientras yo requería a un carabinero para este objeto, este individuo tomó un vehículo y se fué, sin que pudiera aprehendersele.

He querido, Honorable Presidente y Honorable Cámara, manifestar estas cosas, porque ya constituyen un caso típico y común en este país, las agresiones provocadas por delincuentes como éste, que es un individuo que deja mucho que desear, especialmente en mi pueblo, donde llegó a administrar esa institución sin situación económica conocida. Sin embargo, después del tiempo que estuvo atendiendo a la Central de Leche, su situación cambió. Efectivamente muchos de los chanchos que alimentó, unos dicen que con el suero de la leche y

otros que con la leche misma, los vendió ganándose una gran cantidad, y es de hacer notar que la porqueriza estaba instalada a muy pocos metros de la Central de Leche. Además de otras filtraciones que luego aclararé en este recinto o en los Tribunales.

Pues bien, señor Presidente, yo he manifestado allá que he pedido los antecedentes de estos hechos al señor Lazo, Gerente de la Central de Leche, de la capital, y también al señor Moisés Poblete Troncoso, Vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio; pero como estos antecedentes no me han llegado todavía, los voy a requerir ahora por acuerdo y asentimiento de la Honorable Cámara.

Deseo, entonces, señor Presidente, levantar en estos instantes mi voz de protesta por este atentado, que viene a amagar el derecho de fiscalización que tenemos todos los parlamentarios, y dejar establecido, como un hecho cierto, que no se puede admitir que si un parlamentario levanta aquí su voz para denunciar a estos delincuentes públicos, esté expuesto, ya por la espalda, de frente o como sea, a la venganza del afectado.

No creo que Diputado alguno acepte esta situación; por el contrario, en vista de que el fuero parlamentario, en esta oportunidad ha sido menoscabado y atropellado en mi persona, me parece que el Honorable Cámara hará bien en acompañarme en la petición de los oficios a que me voy a referir.

Primero pido que se oficie al señor Ministro del Interior dándole cuenta de este vejamen de que he sido víctima de parte del delincuente que he mencionado, señor Armando Urzúa, ex Administrador de la Central de Leche de Rancagua.

Segundo, que se oficie al señor Ministro de Justicia con el fin de que obtenga que el señor Juez del Crimen de Rancagua, si se declara incompetente, apures el envío del sumario a la Corte y que, a la vez, requiera de esta un pronunciamiento definitivo sobre el caso.

Y tercero, que se envíe oficio al señor Ministro de Salubridad, a quien le corresponde fiscalizar las Centrales de Leche de todo el país, pidiéndole todos los antecedentes de que se refiere el sumario instaurado por mal manejo de la Central de Leche de Rancagua mientras estuvo en manos del delincuente Armando Urzúa.

He solicitado que se envíen estos oficios, Honorable Presidente y Honorable Cámara, porque deseo que la Honorable Corporación conozca todos los antecedentes y, por mi parte, declaro que seguiré hasta el último extremo, hasta que la Justicia sancione a un delincuente de esta clase. Declaro, además, que personalmente no quisiera hacerlo, porque físicamente el señor Urzúa no puede enfrentarse conmigo, y no lo quisiera hacer porque prefiero en este caso que se le apliquen las sanciones en el terreno legal, que sea la vindicta pública, la Justicia de mi país, la que ponga coto y atajo a esos delincuentes que andan sueltos.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor GAETE.— Honorable Presidente, agradezco a toda la Honorable Cámara, a todos los Honorables Diputados el que hayan tenido la benevolencia de escuchar estas expresiones mías, y digo que, si alguna vez recibo nuevas amenazas o trata ese sujeto de sacar pistola para herirme, ha de tener la seguridad de que voy a responder como hombre, y ya no espero a que la Justicia lo castigue; ante las nuevas amenazas me defenderé como hombre que tiene el deber de enfrentarse con estos delincuentes públicos, que andan sueltos en vez de estar en las mazmorras de una cárcel pagando los robos que le han hecho a la Nación, especialmente en el alimento de la leche, como es el caso que he denunciado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se enviarán los oficios solicitados.

El señor ACEVEDO.— Y para que se adopten las medidas respectivas y necesarias para resguardar el fuero parlamentario.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero aquí veo que se pide la intervención de la Cámara en algo relativo a la Justicia del Crimen.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Gaete ha solicitado que se dirijan los oficios a los respectivos Ministros.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero entiendo que dirigirá un oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que éste intervenga ante el Juez respectivo, es en absoluto impropiciente.

El señor URIBE (don Damián).— Pero el Ministro puede solicitar los antecedentes del caso a la Corte Suprema, y enviarlos a la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se acordaría enviar el oficio, y el señor Ministro procederá como corresponda.

El señor CARDENAS.— Hay que controlar a estos delincuentes.

El señor URIBE (don Damián).— ¿O es amigo del Honorable señor González von Mares...?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar los oficios solicitados a los respectivos Ministros.

El señor POKLEPOVIC.— No, señor Presidente, porque uno de los oficios no procede. Me refiero a aquel que pide al Ministro de Justicia su intervención frente a un juez del crimen, pues, de acuerdo con las leyes penales y procesales, no cabe esta intervención.

El señor DELGADO.— Es para que pida los antecedentes y nada más; en ningún momento se ha pedido que intervenga el Ministro.

El señor ACEVEDO.— Sólo se solicitan los antecedentes del caso.

El señor URIBE (don Damián).— Parece que este señor Urzúa fuera amigo del señor González von Mares, cómo lo defiende tanto...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se podría enviar oficio al señor Ministro del Interior y de Salubridad, transmitiendo las observaciones del Honorable señor Diputado.

El señor VENEGAS.— Es claro, señor Presidente, pues se trata de un atropello al fuero parlamentario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en esta forma.

Acordado.

5.—LANZAMIENTO DE CAMPESINOS EN EL SUR DEL PAIS.— PETICION DE OFICIOS.

El señor DELGADO.— Había solicitado la palabra, señor Presidente, para referirme a un asunto de interés general.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: Voy

a referirme a un problema que tiene profundamente preocupado al país. Se trata, Honorable Cámara, de la ofensiva que se ha desencadenado en contra de los campesinos, especialmente en el Sur, y que, sin duda, constituye la consigna u orden del día que está primando entre los terratenientes reaccionarios del país para agravar la situación de angustia que actualmente viven los campesinos. Ya ha habido numerosos atropellos, realizados en forma violenta y criminal. Sólo mencionaré algunos casos recientes, dejando al margen los centenares de lanzamientos que han ocurrido en estos últimos tiempos, sin que las autoridades hayan tomado medidas para impedir la consumación de estos actos propios de un régimen feudal.

El objeto de esta intervención no es otro que el de denunciar ante la Honorable Cámara y el país a los responsables de estos actos vandálicos, a fin de obtener que el señor Ministro de Tierras y Colonización pese justicieramente la situación en cada caso concreto, y con la finalidad también de que el señor Ministro del Interior, a su vez proceda con un elevado criterio social y no así, sin mayor estudio, al pedirse por el Ministerio de Tierras conceda fuerza pública para provocar los lanzamientos de campesinos, que afectan gravemente a la dignidad de nuestro régimen democrático.

Quiero citar el caso, señor Presidente, del lanzamiento, realizado recientemente, de cuarenta y tres familias en el lugar denominado Cheroquera, en la Comuna de Contulmo del Departamento de Cafete.

Ante este lanzamiento, señor Presidente, de lo que declaro que considero condenable el hecho de que algunos señores parlamentarios, escuchándose en su investidura, recurran a los Ministerios para patrocinar los lanzamientos de modestos campesinos, que han tomado posesión de tierras fiscales, como es el caso ocurrido en Cheroquera.

Estos campesinos estaban en posesión de tierras fiscales desde hace más de diez años, aunque con título a favor de un señor Adolfo Bruna, el cual nunca molestó a los campesinos, pues no tenía el propósito de explotar esas tierras, sino que las dejó para que ellos, posteriormente, obtuvieran los títulos definitivos.

Pues bien, quiero denunciar aquí que, a pesar de esto, la Sindicatura de Quebradas ha procedido, en forma violenta e inhumana, a lanzar a estos campesinos al camino público. No obstante esta circunstancia, por orden del señor Oscar Barrueto, gran latifundista, fueron nuevamente lanzados hasta de dicho camino a una considerable distancia.

El señor MARDONES.— Entonces la pelea es entre radicales, como se ve.

El señor DELGADO.— No, señor. No interesa la filiación política que tenga el ciudadano a quien afecte esta denuncia. Lo importante es destacar sus actividades y condenarlas si ellas están dirigidas contra los campesinos.

El señor CHACON.— Pertenece a las fuerzas de Prieto Concha.

El señor MARDONES.— ¿Cómo, Honorable colega?

El señor CHACON.— Pertenece a las fuerzas de Prieto Concha, que es el gran capitán de estos estranjeros de campesinos.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: No estoy haciendo cuestión de partidos políticos; insisto en que estoy denunciando el hecho criminal ocurrido con los campesinos, el que ha tenido por patrocinante al señor Oscar Barrueto. No sé si este señor tiene o no influencia en esta rama del Congreso o en la otra. Eso sí, debo criticar el que mi Honorable colega de representación en la Provincia de Arauco, señor Eudocio Rivas, haya recurrido al Ministerio de Tierras y Colonización a pedir la orden de lanzamiento y haya llegado hasta el Ministerio del Interior para obtener que se procediera a lanzar a estas 43 familias de campesinos.

Pero lo más lamentable, señor Presidente, es que el 6 del presente, el Teniente de Carabineros señor Carlos Lafontaine, al mando de diez carabineros, llegó hasta ese camino público, para proceder a desalojar de allí a los campesinos que esperaban se les hiciera justicia de parte de los Ministerios de Tierras y del Interior.

Este oficial llegó obediendo instrucciones del Juez de Cafete, señor Lacoste, quien en forma arbitraria ordenó lanzar a los campesinos que habían acampado en el camino. Pero lo más grave es que se balemó a tres campesinos que quedaron gravemente heridos. Este atentado lo llevó a cabo el propio Oficial Lafontaine, a pesar de no haber habido allí la menor resistencia.

El cargo contra dicho oficial de Carabineros es aún más serio porque, al proceder a efectuar este lanzamiento, él y los diez carabineros que lo acompañaban estaban en completo estado de ebriedad.

Señor Presidente: de este hecho que denuncio, se pueden aprovechar los enemigos del Partido Comunista para tratar de hacernos aparecer en contra de Carabineros; pero no es éste el caso. Declaro, en nombre del Partido Comunista chileno, que la institución de Carabineros nos merece mucho respeto; pero el proceder de este oficial, que compromete a sus subalternos, es arbitrario y hay que condenarlo.

Pido, pues, que mis observaciones se hagan llegar al señor Ministro del Interior para que él, a su vez, ordene iniciar el sumario correspondiente y a fin de que se sancione como se debe a estos funcionarios, que llevan el desprestigio a la Institución a que pertenecen.

Otro caso de lanzamiento arbitrario, con saqueo e incendio de viviendas campesinas, es el ocurrido en Challupén, el que, por lo demás, no es nuevo.

Los hechos ocurridos en Challupén ya habían sido denunciados por los parlamentarios socialistas y comunistas; pero, a pesar de esto, no se han tomado aún las medidas necesarias para solucionar definitivamente este problema; por el contrario, el 14 del presente, en forma violenta, se procedió a lanzar a 14 familias más después de las 35 que habían sido lanzadas anteriormente. Y esto se ha hecho, no obstante existir el oficio N.º 1.690, de Carabineros de Loncoche, por el cual se pedía a la Prefectura de Carabineros de Cautín se enviara oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de evitar que este lanzamiento se produjera; pero el Intendente de la provincia de Cautín, lejos de enviar este oficio oportunamente al Ministerio del Interior, prefirió tramitarlo en la Intendencia, no obstante que este funcionario, con un criterio social y con una autoridad administrativa amplia, pudo haber paralizado unos diez o quince días más este lanzamiento, siempre que hubiera, digo, consultado oportunamente al Ministerio del Interior. Y el catorce de este mes se procedió con toda rigurosidad.

En este caso, no han sido los Carabineros los

que han actuado, como ocurrió en Cafete, sino que han sido los hermanos Jaramillo, de triste y recordada actuación, los que incendiaron las casas de diecinueve campesinos, dejándolos totalmente a brazos cruzados. También estos hermanos Jaramillo que tienen un nutrido prontuario penal por incendiarios y estafadores han movido influencias políticas en el Ministerio de Tierras y Colonización.

Por los antecedentes que he logrado recoger, el tal Manuel Jaramillo tiene una extensión de trescientas hectáreas de tierras y aparece usufructuando más de seiscientos o setecientos.

Esto es aún más grave si se considera que por Decreto N.º 1.175 del Ministerio de Tierras y Colonización, de 25 de agosto de 1941, se radicaron ochenta familias de colonos. A pesar de esto, el Ministerio de Tierras dió pase después para que los Jaramillo pudieran dedicarse a la compra directa de tierras, o sea, de estas mismas tierras ocupadas por los colonos ya mencionados.

Estos son los hechos, señor Presidente, que quiero denunciar, porque no puede tolerarse esta abierta ofensiva contra los campesinos. Esto es una provocación deliberada, es una punta de lanza contra la producción agrícola de nuestro país.

Y he visto con alegría cuando en la prensa de hoy día...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Yo creía que había solicitado la palabra para referirme a la Cuenta.

El señor DELGADO.— No la pedí sobre la Cuenta; pero necesitaría sólo dos minutos más para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán dos minutos más al Honorable Diputado, para que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede seguir haciendo uso de la palabra, Su Señoría.

El señor DELGADO.— Muchas gracias, señor Presidente.

Ruego a la Honorable Cámara que me perdone la molestia que le causo, al quitarme el tiempo con las observaciones que formule. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Todo lo contrario.

El señor DELGADO.— Pero estimo que es un deber denunciar estos hechos, como así mismo adoptar medidas para impedirlos.

Quiero solamente citar un caso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se trata de perseguir a los asaltantes de tierras...

El señor DELGADO.— El caso de José Jaramillo, que ha cumplido una condena de 541 días, es bastante revelador acerca de su personalidad.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy poco!...

El señor DELGADO.— El proceso que dio lugar a esta condena, se ventiló en P. Inf. —quien, y si la Honorable Cámara desea conocer mayores antecedentes, puede pedirlos por medio de un oficio al Ministerio de Justicia.

Junto a la acción criminal de estos elementos, quiero manifestar que los agrimensores señores Sansón, Raúl González, Andrés Doller, Carlos Oportus y Gualberto González, sobre todo este último, no han tenido ningún criterio de justicia frente a la situación que se les presenta a los campesinos.

Quiero terminar, señor Presidente, pidiendo a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de que se transmitan mis observaciones al Ministerio del Interior y al de Tierras, a fin de que ellos envíen a esta Corporación todos los antecedentes relacionados con las tierras entregadas a los señores Jaramillo y Oscar Barrueto, ya sea a título gratuito o por venta directa, especificando los lugares con sus respectivos datos administrativos.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que se envíe a nombre de la Cámara.

El señor DELGADO.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar estas observaciones, a nombre de la Corporación.

Hay oposición.

El señor DELGADO.— Que se envíe, entonces, a nombre de la representación Parlamentaria Comunista.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviará a nombre de la representación Parlamentaria Comunista.

6.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO, DE ORDEN ECONOMICO, FINANCIERO Y MONETARIO.—QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde considerar en quinto trámite constitucional, el proyecto de ley por el cual se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo, de orden económico, financiero y monetario.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice así: "El Senado ha tenido a bien no insistir en las modificaciones que había introducido al proyecto que autoriza al Presidente de la República, para adoptar diversas medidas de carácter económico y financiero, y que fueron rechazadas por esa Honorable Cámara, con excepción de las siguientes, en que ha resultado insistir:

1.º — La que tiene por objeto sustituir la denominación del Título I "Estabilización de Precios", por la siguiente: "Rentas de Arrendamiento".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde a la Honorable Cámara proceder a votar si insiste o no en su acuerdo anterior, respecto del Título I...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente? Desearía formular una cuestión previa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Hoy se ha publicado en el "Diario Oficial", la reforma constitucional, recientemente despatchada, por el Honorable Congreso, que entrega al Presidente de la República, en exclusividad, la iniciativa en materia de gastos públicos y de creación de servicios.

Como en este proyecto de ley se aumentan diversos gastos públicos por iniciativas que hubo aquí o en una de las dos ramas del Congreso, y además se crean nuevos servicios, me parece que se debe resolver, previamente, si la Corporación está constitucionalmente facultada para seguir conociendo de estos aspectos de este proyecto de ley, y de ahí que yo proponga que, antes de entrar a conocer las insistencias del Ho-

SINTONICE

EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE

DESTACAMOS DE NUESTROS DIARIOS PROGRAMAS

- 11.30 EL MUNDO EN LLAMAS.
- 12.00 HORIZONTES AMERICANOS.
- 12.45 CINELANDIA.
- 13.00 EL MUNDO EN LLAMAS.
- 13.15 AUDICION BRILLANTE DE ESTADO 80.
- 17.00 CABELITA.
- 18.00 MUSICA DE SALON.
- 18.30 AUDICION CASA "EL SOL".
- 19.00 DESDE "LA GLORIETA", ORQUESTA DE ANGEL CARIPOLO.
- 20.00 MUSICA ARGENTINA.
- 20.15 AUDICION DIGAL.
- 20.45 EL MUNDO EN LLAMAS.
- 21.00 MOSAICO ESPANOL.
- 21.30 LA CANTONISTA FRESIA HURTADO.
- 21.45 BARTONO ISIDORA DE ANDRACA.
- 22.00 LUZ DE LA RIVERA.
- 22.30 BAILABLES.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS

- BALDOSAS, CHACABUCO 59.
- MEDIAS, S. DOMINGO 1278.
- PUERTAS, S. DIEGO 1671.
- MUEBLES, HUERFANOS 1025.
- TELARES A MANO, ROMAN DIAZ 059.
- BAÑOS, M. MONTT 2852.

A LAS 23.30 HORAS

- FARMACIA, FONO 86075.
- EJES CUADRADOS, GRAJALES 2548.
- PAPEL TECNICO, BANDETA 290.
- TRAIGANOS, BRASIL 25-B.
- INSTALACIONES, S. PABLO 2214.
- COMPRE MUEBLES, SEMINARIO 538.

CE 1170

EMISORA "BULNES" - ESTADO 360

notable Senado, se envíe el proyecto en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que emita su opinión técnica sobre este particular.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, la reforma constitucional a que se refiere el Honorable colega, es bastante clara, aunque yo la consideré inconveniente en su votación aquí en la Honorable Cámara; pero es clara en el sentido de establecer, como lo ve la Honorable Cámara, que corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política, para crear nuevos servicios, establecer o aumentar los sueldos, etc. Es decir, lo que la reforma constitucional establece, es que desde el momento en que ella empieza a regir, el único que está facultado para tener iniciativas en estas materias, es el Presidente de la República. Pero nadie puede discutir, señor Presidente, cuando estas iniciativas podrían partir, también, de la Honorable Cámara, los Diputados que las formularon tenían facultad constitucional para hacerlo, y lo hicieron, previamente, haciendo uso de un derecho que tenían, derecho del cual no se les puede privar, aplicándose una disposición con efecto retroactivo. En el futuro, es indiscutible que toda iniciativa tendrá que ser del Presidente de la República, en cambio, lógicamente, las materias ya iniciadas no son alcanzadas por la reforma.

No creo, pues, que a alguien se le pueda ocurrir que sería inconstitucional el hecho de que los parlamentarios continuaran discutiendo este proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Mairá.

El señor MAIRA.— No tendría ningún inconveniente, señor Presidente, en aceptar la proposición del Honorable señor González von Marees, siempre que.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Permitame, Honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Diga, Honorable colega.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Quiero expresar que la opinión de Su Señoría es muy respetable, pero hay numerosos parlamentarios que opinan en sentido contrario, y puedo decirle, también, que la mayoría de los hombres de Gobierno, no sé si todos, piensan en forma distinta a la de Su Señoría.

Como creo que nosotros debemos despachar las leyes con un criterio uniforme, me parece que sería preferible ponerse de acuerdo ahora, pues se puede dar el caso que una vez despachado el proyecto, el Ejecutivo lo veto por considerar que es inconstitucional en algunos de sus aspectos.

El señor MAIRA.— Por mi parte, señor Presidente, no he oído, como mi Honorable colega, opiniones en ese sentido, esto es, que la reforma constitucional haya tenido el alcance que Su Señoría le da. No he tenido esa suerte, ni he encontrado a nadie que me dé una razón atendible para poder rectificar la opinión que sostengo, ni aun siquiera que pueda hacerme dudar.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Creo que en el seno de la Comisión de Legislación y Justicia podríamos dar las razones que tenemos los parlamentarios que sostenemos un criterio distinto del de Su Señoría. Pero, desde luego, puedo dar una razón, que es una cuestión de hecho: actualmente hay en el Congreso, varios miles de proyectos de leyes pendientes, la mayoría de ellos de iniciativa parlamentaria, por los cuales se crean nuevos servicios, nuevos gastos. Para aprobar estos proyectos, se necesitaría mucho tiempo, pues, varios de ellos están durmiendo en las Comisiones, desde diez años o más. Así se les podría hacer revivir y se les podría despachar en atención a que no quedaron comprendidos en la ley que reformó la Constitución, con lo cual esta reforma quedaría prácticamente burlada.

Además, hay numerosos argumentos de orden constitucional y jurídico que son contrarios a la opinión sustentada por el Honorable señor Mairá.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente, ¿por qué no se envía a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia este proyecto, a fin de poder discutir en ella ampliamente este punto?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Esto es lo que ha pedido precisamente el Diputado que habla, señor Presidente: que se envíe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia este asunto.

El señor MAIRA.— Comprendo, señor Presidente, que se produzcan estas dudas, como la que plantea el Honorable señor González von Marees, con el ánimo de que quede debidamente dilucidada la situación de que el Congreso Nacional queda con la reforma de la Constitución, sin las facultades que antes tenía.

Indiscutiblemente la situación de hecho que el Honorable Diputado señala, tiene importancia; pero no se pueden ni siquiera sostener fundamentadamente opiniones en el sentido que Su Señoría indica, porque lo que la Honorable Cámara hizo hasta hoy, lo hizo en virtud de atribuciones que expresamente le señalaba la Constitución y, por lo tanto, en forma perfectamente constitucional.

El señor BORQUEZ.— Lo que la Honorable Cámara ha hecho hasta ahora, tomando la iniciativa en materia de gastos públicos, es constitucional; y, como la ley no puede tener efecto retroactivo, es indiscutible.

El señor ATIENZA.—Es discutible, Honorable colega.

El señor BORQUEZ.—La ley no tiene efecto retroactivo.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, ¿por qué no se continúa esta conversación en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Replto que eso es lo que hay que discutir ampliamente en la Comisión.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Mairá está con la palabra.

El señor MAIRA.— Señor Presidente: en la cuestión de hecho señalada por el Honorable señor González von Marees, lo natural es que el derecho que la Constitución actualmente reconoce al Presidente de la República en el sentido de tomar la iniciativa en materia de gastos públicos, se aplique a todos los proyectos de ley que empiecen a tramitarse de hoy en adelante. No se puede volver hacia atrás en las iniciativas.

La Constitución reserva ahora sólo al Presidente de la República la iniciativa y el derecho de establecer nuevos gastos públicos, pero no puede privar al Congreso Nacional de la facultad de despachar totalmente los proyectos en tramitación desde antes que existiera esta reforma constitucional.

Desco expresar, sin embargo, que no tengo ningún inconveniente en que este punto sea ampliamente discutido, porque, repito, no he logrado encontrar hasta ahora quien me dé un argumento jurídico de peso para poder desvanecer mis dudas a este respecto.

En consecuencia, no me opongo a que el proyecto sea enviado a Comisión, como lo solicitó el Honorable señor González von Marees.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, a pesar de que mi opinión concuerda con la del Honorable señor Mairá, en el sentido de que debe respetarse el derecho de la iniciativa en materia de gastos públicos que los parlamentarios tenían antes de la promulgación de la reforma de la Constitución, acepto lo propuesto por el Honorable señor González von Marees. Y voy aún más lejos, Honorable Presidente.

Desco que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia también se pronuncie acerca de la situación de todos los proyectos pendientes, determinando si es o no constitucional que la Honorable Cámara siga conociendo de ellos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla.

El señor VIDELA.— Señor Presidente: entro a este debate solamente con los conocimientos adquiridos en mis estudios de humanidades.

El señor ATIENZA.— Que fueron brillantes, Honorable colega.

El señor VIDELA.— Y con el criterio de la lógica que también adquirí en ese entonces. Los conocimientos de humanidades me enseñaron que ninguna ley podía tener efecto retroactivo.

El señor MONTT.— Pero Su Señoría votó en contra de esa disposición en las reformas del Código Civil.

El señor ATIENZA.— Ahí se le olvidaron esos conocimientos a Su Señoría.

El señor VIDELA.— A pesar de que hay un principio de Merafón, muy conocido, que dice que "la inteligencia está en razón inversa a la estatura".

El señor ATIENZA.— En este caso muy exactamente.

El señor MONTT.— No se achique tanto Su Señoría.

El señor VIDELA.— Debo decir, primeramente, que el proyecto que está en discusión ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo; por consiguiente, iniciativa del Ejecutivo. Esta consideración es fundamental.

Sobre esto creo que no cabe discusión. Está, pues, perfectamente de acuerdo con la reforma constitucional.

El señor MAIRA.— Y aun en el caso que no hubiera sido iniciativa del Ejecutivo, por haber surgido antes de la vigencia de la reforma, también quedaría dentro de la Constitución.

El señor VIDELA.— Un momento, Honorable Diputado. Voy a llegar a eso.

Además, la ley todavía no ha sido publicada en el Diario Oficial.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.—Lo ha sido hoy, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Si ha sido publicada hoy la reforma, quiere decir que nos asiste mayor razón para lo que estamos sosteniendo: la ley que modificó la Constitución no puede en ningún momento alcanzar a ninguno de los proyectos de ley que ya están en tramitación.

No debe olvidarse, tampoco que este proyecto ha sido tratado en el Honorable Senado, donde hay también grandes juriconsultos, algunos de los cuales cooperaron en la preparación de la Constitución que hoy nos rege: sin embargo, no se oyó en ningún momento una voz que se preocupara de una situación como la que aquí se pretende provocar. Certo es que yo reconozco que la Honorable Cámara y el Honorable Senado pueden tener criterios diferentes.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y a veces tiene el Senado criterios muy malos, como en el caso del Proyecto Económico.

El señor VIDELA.— Pero el otro día Su Señoría ha utilizado esos criterios tan malos para afianzar sus posiciones personales, como cuando acudió al criterio del Honorable señor Mairá, para afirmar el que Su Señoría sustentaba; de tal manera que no debe ser tan malo cuando el Honorable señor González von Marees lo ha utilizado para sus argumentaciones personales.

Yo quiero tener el mismo criterio del Honorable señor Mairá: nosotros nos afirmamos en el criterio de los miembros del H. Senado; allá han aceptado algunas disposiciones y han insistido en otras; yo creo que aquí podemos adoptar el mismo temperamento.

Por lo tanto, creo que debemos ocuparnos de este proyecto, que figura en el primer lugar de la Tabla de la presente sesión.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hago presente a la Honorable Cámara, que se necesita el acuerdo unánime para mandar el proyecto a Comisión.

El señor VIDELA.— ¿No hay acuerdo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De tal manera que solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto a Comisión.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Corresponde votar la indicación, señor Presidente.

El señor MONTT.— Esta votación va a ser inútil si mañana se resuelve esta situación con el criterio del Honorable señor González von Marees; de manera que me parece una cuestión lógica seguir la discusión.

El señor CUFENTES.— Se trataría de una postergación no más, ya que la Comisión no se va a pronunciar sobre el proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De manera que vuelvo a insistir: en deberíamos proceder a la votación desde el momento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ... en que no hay acuerdo para seguir discutiendo la cuestión previa que se ha planteado.

El señor SMITHANS.— No hay acuerdo para enviar el proyecto a Comisión; pero tampoco lo hoy para seguir discutiendo la cuestión que se ha planteado.

El señor MONTT.— Esa es una doctrina absurda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, entrando a la votación, corresponde resolver si la Honorable Cámara insiste en mantener la denominación: "Establilización de Precios" que dio al Título I, o si acepta la del Senado: "Rentas de arrendamiento".

En votación.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Estamos en votación.

—Verificada la votación en forma económica, resultaron 38 votos por la afirmativa, y 2 por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 40 señores Diputados. Los dos tercios son 27.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, la Cámara acuerda insistir: El señor VIDELA.— En este caso, no hay ley. El señor PIZARRO.— No hay ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En este caso no hay ley.

El señor ABARCA.—¿Me permite, señor Presidente? No es efectivo eso.

El señor TAPIA.— ¡No importa!

El señor ABARCA.—... una situación análoga se presentó con motivo de la reforma constitucional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación al se insiste en desear la supresión de los artículos 1.º y 2.º, propuesta por el H. Senado.

Estos artículos dicen:

"Artículo 1.º.— Por exigirlo el interés nacional facilitase al Presidente de la República para estabilizar los precios de las mercaderías, de los alquileres y de los servicios, de acuerdo con las normas siguientes:

Artículo 2.º.— Se tendrá por mercadería a todo artículo o materia prima que pueda ser objeto de comercio, sea que su venta se realice al por mayor o al por menor; por alquiler, la renta de arrendamiento que se cobre por una propiedad, sea a habitación o a local industrial o comercial; y por servicio, a los prestados a un tercero que no los emplee con fines industriales o comerciales.

No quedan comprendidos en la disposición a que se refiere el artículo 1.º, los servicios que se refieren a las profesiones liberales".

El señor TOMIC.— Y el artículo 3.º también, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Los artículos 1.º y 2.º, Honorable Diputado.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— Con la misma votación, señor Presidente.

El señor OPITZ.— Con la misma votación, señor Presidente.

—Verificada la votación en forma económica, resultaron 32 votos por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Los dos tercios son 35.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Entonces hay quórum: la Cámara acuerda insistir en desear la supresión de estos artículos del proyecto.

Se pone en votación si se insiste en la supresión de la frase final del artículo 7.º, que dice: "... o a las necesidades de la producción agrícola e industrial".

El señor SECRETARIO.— El artículo 7.º de la Cámara, dice:

II.—RACIONAMIENTO E IMPORTACIONES

"Artículo 7.º.— El Presidente de la República determinará en un decreto fundado que deberá llevar la firma de todos los Ministros de Estado, las mercaderías o materias primas que se consideren esenciales para el abastecimiento del país. Establecido el carácter esencial de las mercaderías o materias primas, será obligatoria la declaración de las existencias por todas las personas que las tengan en cualquier cantidad, no destinada al consumo personal inmediato".

El Senado agregó al inciso segundo las siguientes palabras finales: "o a las necesidades de la producción agrícola e industrial".

La Cámara rechazó este agregado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde a la Cámara votar si insiste en la supresión.

—Votada económicamente la insistencia, resultaron 47 votos por la afirmativa y 36 por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 33 señores Diputados. Los dos tercios son 55.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum para insistir, se mantiene, por lo tanto, la disposición del Honorable Senado.

En votación si se insiste o no en desear la supresión del artículo 14.

El señor ALDUNATE.— Si no se insiste, señor Presidente, quedaría aprobado el artículo 15 del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Efectivamente.

El señor TAPIA.— Que se lean los artículos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se les va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— "Artículo 14.— Para los efectos del impuesto establecido en la Ley N.º 7.144 de 5 de enero de 1942, quedarán exentos del impuesto de 3.ª categoría los reavilios de los bienes raíces que sean autorizados por la Dirección General de Impuestos Internos".

Como consecuencia de la no insistencia en este artículo, se mantendrá el 15.º del Senado, que dice: "Artículo 15.— Los reavilios de bienes raíces que practique directamente la Dirección General de Impuestos Internos de acuerdo con las leyes de Impuesto a la Renta y de Contribución a los Bienes Raíces, serán válidos para los efectos del impuesto establecido en la Ley N.º 7.144, de 5 de enero de 1942, sin que para ello sea necesario pagar el impuesto de tercera categoría."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, resultaron 48 por la afirmativa y 37 por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 83 señores Diputados. Los dos tercios son 57.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum para insistir en este artículo.

En consecuencia, se mantiene el artículo correspondiente del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en suprimir el tercero de los artículos nuevos agregados por el Honorable Senado, en reemplazo del artículo 17, signado con el N.º 18.

Se va a dar lectura al artículo 17.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "Artículo... Se faculta al Presidente de la República para que otorgue a las nuevas empresas chilenas cuyo objeto sea producir o transformar cobre, hierro o acero, y que utilicen minerales nacionales, los siguientes beneficios tributarios:

a) Liberación total o parcial de todo impuesto sobre la renta y sobre los beneficios ordinarios y extraordinarios que afecten a las utilidades sociales;

b) Liberación de toda contribución fiscal que afecte a los inmuebles;

c) Liberación de todo impuesto a la exportación de sus productos;

d) Liberación de los derechos a que se refiere el inciso tercero del artículo 25 de la ley 7.200, a la internación de la maquinaria y elementos necesarios para sus instalaciones.

Las compañías beneficiadas gozarán de estas franquicias durante el plazo de veinte años, a contar desde la fecha de la escritura pública a que se reduce el decreto supremo que se les otorgue.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—DURANTE LA VOTACION.—

El señor ABARCA.— Es la mejor demostración que hace el Partido Conservador de sabotar la producción.

El señor FONSECA.— Es que el negocio que tienen es muy viejo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Obedecen al imperialismo.

El señor DELGADO.— Así que para Su Señoría las firmas chilenas son imperialistas.

—Verificada la votación en forma económica, resultaron 35 votos por la afirmativa y 33 por la negativa.

El señor SECRETARIO.— Han votado 68 señores Diputados. Los dos tercios son 45.

El señor TAPIA.— Queda aprobado el artículo del Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum para insistir. Se mantiene, en consecuencia, el artículo del Senado.

En votación si se insiste en desear la fusión hecha por el Senado de los artículos 18 y 19 de la Cámara de Diputados.

Se va a leer el artículo del Senado que refunde los artículos 18 y 19.

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado refundió los artículos 18 y 19 de la Cámara en uno solo, que dice:

Artículo 22.— Créase el Consejo de Substancias y Precios, como organismo asesor y consultivo del Ministerio de Economía y Comercio, el que será integrado por los siguientes miembros:

a) Ministro de Economía y Comercio, que lo presidirá;

b) El Comisario General de Substancias y Precios;

c) Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional del Comercio Exterior;

d) Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola;

e) Un representante de los comerciantes mayoristas, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por las Cámaras de Comercio Mayoristas;

f) Un representante de los comerciantes minoristas, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por las Cámaras de Comercio Minoristas;

g) Un representante de los industriales, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Sociedad de Fomento Fabril;

h) Un representante de los agricultores, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por las Sociedades Agrícolas;

i) Un representante de la Confederación de Trabajadores de Chile, elegido por el Presidente de la República, de una terna propuesta por este organismo;

j) Un representante de la Confederación de Sociedades Mutualistas de Chile, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por esta institución;

k) Un representante de los empleados particulares, elegido por el Presidente de la República de una terna propuesta por la Confederación de Empleados Particulares, la Federación de Instituciones de Empleados Particulares y la Unión de Empleados de Chile;

l) Un representante de los empleados públicos, designado de entre ellos por el Presidente de la República;

m) Un representante elegido por el Senado, y n) Uno designado por la Cámara de Diputados.

El Presidente de la República deberá designar un propietario y un suplente cuando se trate de las letras e) a l) inclusivas.

—Verificada la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, treinta y seis votos; por la negativa, cuarenta y ocho.

El señor SECRETARIO.— Han votado ochenta y cuatro señores Diputados. Los dos tercios son cincuenta y seis.

En consecuencia, no hay quórum para insistir.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quórum para insistir. En consecuencia, se mantiene la disposición del Senado.

El señor DELGADO.— O sea, se ha desmentido la acusación del señor Donoso contra la Confederación de Trabajadores de Chile.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se vota si se insiste en suprimir los números 1) y 2) del artículo 24 del proyecto del Honorable Senado. Se van a leer.

El señor SECRETARIO.— Los números 1) y 2) del artículo 24 del proyecto del Senado dicen:

1) La fijación de las normas generales de acción del Comisariato;

2) La aprobación de las bases técnicas para los estudios de costo de producción y distribución que deberá practicar el Comisariato;

—Verificada la votación, resultaron 44 votos por la afirmativa, y 39 por la negativa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

Se va a poner en votación si se insiste en desear la modificación hecha por el Senado, del artículo 42, que se refiere a la escala de sueldos. Se va a efectuar la votación en forma secreta.

El señor BRANES.— ¿Cómo se va a votar, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación secreta, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué razón?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Porque así lo establece el Reglamento.

El señor TAPIA.— En el tercer trámite se votó públicamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.—

El señor TAPIA.— En tercer trámite no hubo votación secreta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se suprimirá la votación secreta.

Acordado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor COLOMA.— Muy bien.

El señor SECRETARIO.— Los incisos desechados por la Honorable Cámara (escala de sueldos del Senado) declan:

Artículo 32.— Los grados y sueldos del personal civil de la Administración Pública, serán los siguientes:

Grado 1.º	72.000
Grado 2.º	66.000
Grado 3.º	60.000
Grado 4.º	54.000
Grado 5.º	48.000
Grado 6.º	42.000
Grado 7.º	36.000
Grado 8.º	30.000
Grado 9.º	24.000
Grado 10.º	21.000
Grado 11.º	20.000
Grado 12.º	19.000
Grado 13.º	18.000
Grado 14.º	17.000
Grado 15.º	16.000
Grado 16.º	15.000
Grado 17.º	14.000
Grado 18.º	13.000
Grado 19.º	12.000
Grado 20.º	11.000

El personal de mensajería de los mismos servicios tendrá la siguiente planta y sueldo:

Grado 17.º	100 Mensajeros
Grado 18.º	140 Carteros
Grado 19.º	160 Carteros
Grado 20.º	80 Carteros

El personal de mensajería de los mismos servicios tendrá la siguiente planta y sueldo:

Grado 17.º	100 Mensajeros
Grado 18.º	100 Mensajeros
Grado 19.º	200 Mensajeros
Grado 20.º	112 Mensajeros

Para el efecto de los beneficios que establecen las leyes sociales, el personal de Carteros y Mensajeros quedará asimilado a los siguientes grados de la escala que fija la presente ley:

los del grado 17.º al grado 11.º;

los del grado 18.º, al grado 13.º;

los del grado 19.º, al grado 13.º, y

los del grado 20.º, al grado 20.º.

El personal de Mensajeros que preste sus servicios en la Oficina de Telégrafos del Palacio de la Moneda percibirá la remuneración correspondiente al grado a que se encuentren asimilados.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se acepta la supresión de este artículo.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Por unanimidad, señor Presidente, pues sólo tiende a hacer justicia al personal más modesto, pero más sacrificado de esos servicios de Correos y Telégrafos.

El señor DELGADO.— Se trata de un personal modesto.

El señor GAETE.— Somos partidarios de que quede constancia de esto de mensajero se llega a telegrafista y de telegrafista se puede llegar a jefe, como algunas veces ha ocurrido.

Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, cinco votos. Por la negativa, 56.

El señor SECRETARIO.— Han votado 61 señores Diputados. Los dos tercios son 41.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, se mantiene el artículo del Honorable Senado.

En votación si se insiste en la supresión de la frase final del artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado bajo el número 33.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El personal que ni al personal que haya tenido aumento de remuneración desde la vigencia de la ley N.º 7.200, con excepción de

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Qué artículo es el que se vota, señor Presidente?

El señor MAIRA.— Ya se acordó no insistir en la escala de sueldos propuesta por la Cámara, señor Presidente, de manera que al hacerlo no honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El oficio del Honorable Senado dice:

"8.º.— La que consiste en substituir el artículo 42 del proyecto de esa Honorable Cámara, por el signado con el N.º 32 en el oficio del Senado, es, especialmente, en consecuencia, en todas sus parciales por la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Quedaría votado todo el artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Si, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se le parece a la Honorable Cámara, se acordaría no insistir respecto de todo el artículo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Acordado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— A continuación, se procederá a votar si se insiste en desear la supresión de los incisos primero y segundo del artículo 44 del proyecto de la Cámara.

El señor MAIRA.— ¿De la Cámara o del Senado, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los dos primeros incisos del artículo 44, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— D'ícen así: "Artículo 44.— Autorízase al Presidente de la República para el texto definitivo del presente auto lleve el texto definitivo del Estatuto Administrativo y organice la Administración Pública, las instituciones fiscales, semitecnológicas, las instituciones administrativas independientes, encausando al referido personal dentro de la escala consultada en el artículo 42.º"

La organización deberá contener también normas comunes acerca de los sobornos, vicios, pasajes, flejes, gratificaciones, desahucios, asignaciones familiares y jubilación, etc.

El señor MAIRA.— Debería rechazarse también, señor Presidente, como una consecuencia de lo anterior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—

El señor FAIVOVICH.— Los Diputados, radicales eschman, señor Presidente, que no procede votar este artículo y que la Cámara debe considerarlo rechazado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Por qué está ligado con el anterior, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— De todas maneras debe votarse, honorable Diputado.

El señor MAIRA.— Es una consecuencia del anterior, señor Presidente, y por lo tanto, la Cámara debe rechazarlo también.

El señor ALDUNATE.— Podría rechazarse con la misma votación que sirvió para el anterior, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si la Honorable Cámara insiste o no en su primitivo artículo 44.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, veintitres votos; por la negativa, cincuenta y dos.

El señor SECRETARIO.— Han votado 75 señores Diputados. Los dos tercios son 50.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Se pone en votación si la Honorable Cámara insiste en la supresión del artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado bajo el número 33.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Los funcionarios que se encuentren fuera de grado o que no estén encasillados con sueldos inferiores a \$ 60.000 se ubicarán previamente en el grado más próximo de la actual escala de Hacienda, aplicándose después la del artículo anterior".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si la Cámara insiste en la supresión de este artículo propuesto por el Honorable Senado.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, veinticuatro votos; por la negativa, 39.

El señor SECRETARIO.— Votaron 63 señores Diputados; los dos tercios son 42.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

El señor ABARCA.— ¿Cómo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Cámara acordó no insistir en la supresión del artículo.

El señor ABARCA.— Era necesaria esta aclaración, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en la supresión del artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado bajo el número 35.

El señor CARDENAS.— Que se lea, señor Presidente, para que la Honorable Cámara apruebe la justicia que encierra dicho artículo.

El señor ABARCA.— Que no se lea, señor Presidente. Es mucho patriotismo hacer eso.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el artículo 35 propuesto por el Honorable Senado:

Artículo 35.— El personal de Carteros de Correos y Telégrafos tendrá la siguiente planta y sueldos:

cha de los servicios creados por el artículo 12 de la misma ley, pero gozarán de asignación familiar siempre que actualicen no cuenten con ella"

—DURANTE LA AVOTACION:

El señor GODOY.— ¡Hay que insistir!
El señor GARRETÓN.— Debe insistirse en su-primir la frase final porque no hay razón alguna para hacer esa discriminación.
El señor TAPIA.— Se insiste.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se está votando si se insiste en la supresión de la frase final de este artículo.

Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos, por la negativa 10.

El señor SECRETARIO.— Han votado 61 señores Diputados. Los dos tercios son 41.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, la Cámara acuerda insistir en la supresión de la frase final del artículo.

El señor GODOY.— ¡Está muy bien, señor Presidente!

El señor MELEJ.— No se enoje, Honorable colega.

El señor TAPIA.— Se ha hecho justicia a los empleados.

En votación si se insiste en la supresión de los artículos nuevos propuestos por el Honorable Senado bajo los números 38 y 39.

Se les va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Estos artículos dicen:

Artículo 38.— El personal a que se refiere el presente título gozará de asignación familiar en la forma establecida por el artículo 7.º de la Ley N.º 5.915, sin limitación de grado.

Artículo 39.— Las jubilaciones y desahucios se liquidarán sobre la base de las remuneraciones que se devengaron desde la vigencia de esta ley.

El señor VIDELA.— No se puede suprimir la asignación familiar.

El señor MAIRA.— Que se divida la votación, señor Presidente.

El señor VIDELA.— Eso sería mucho mejor: son dos ideas completamente distintas; una cosa es asignación familiar y otra es jubilación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a proceder, entonces, a votar el artículo 38.

El señor GAETE.— ¿Qué dice, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo: "El personal a que se refiere el presente título gozará de asignación familiar en la forma establecida por el artículo 7.º de la Ley N.º 5.915, sin limitación de grado."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Este artículo fue propuesto por el Honorable Senado y rechazado por la Cámara de Diputados en el tercer trámite. Ahora corresponde...

El señor TAPIA.— Corresponde insistir.

El señor VENEGAS.— Si se acepta o se rechaza.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Exacto.

En votación.

—Durante la votación.

El señor GAETE.— ¡Cómo vamos a suprimir la asignación familiar!

El señor VIDELA.— ¿Cómo vamos a obligar a los particulares a dar estas franquicias a sus empleados si liberamos al Estado de esta obligación? A los particulares, se les obliga y al Estado no. Esto no es lógico. El Estado debe educar con el ejemplo.

El señor TAPIA.— Es que este Estado está demostrando un carácter particular.

El señor GARRIDO.— Eso no es educar.

El señor VIDELA.— Así no se puede moralmente obligar a cumplir la ley.

El señor CARDENAS.— Votamos para los ciudadanos de mañana.

—Verificada económicamente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 30 votos.

El señor SECRETARIO.— Votaron 57 señores Diputados. Los dos tercios son 38 votos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No habiéndose reunido el quórum constitucional para la insistencia, se mantiene el artículo del Honorable Senado.

En votación el artículo 39 del Honorable Senado.

El señor TAPIA.— ¡Qué dice el artículo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se le va a dar lectura.

El señor GARRIDO.— Es de mucha justicia, esto.

Este es más justo que el artículo anterior.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 39.º del Honorable Senado:

"Artículo 39.— Las jubilaciones y desahucios se liquidarán sobre la base de las remuneraciones que se devengaron desde la vigencia de esta ley."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en el rechazo del artículo del Honorable Senado.

—Durante la votación.

El señor GARRIDO.— Que se mantenga el artículo del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camillo).— Esto es para las grandes jubilaciones.

—Verificada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 25.

El señor SECRETARIO.— Votaron 68 señores Diputados. Los dos tercios son 45.

El señor ABARCA.— Se reunieron los dos tercios. Están justos.

El señor PIZARRO.— Hay dudas sobre el resultado de la votación.

El señor OLAVE.— Que se repita la votación.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir en la supresión de este artículo.

El señor ABARCA.— Se mantendrá, entonces, el del Honorable Senado; ese es el sentido.

Que conste que el Honorable señor Coloma dió la línea en esto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en suprimir el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado, bajo el número 41.

Se va a dar lectura al artículo 41.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo.

"Artículo 41.— El Presidente de la República, antes del 30 de junio próximo, dictará el texto definitivo del Estatuto Administrativo."

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

El señor TAPIA.— No hay que insistir, porque ya fue rechazado el artículo 44.

El señor OLAVE.— Aprobemos esta disposición del Honorable Senado, por unanimidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en la supresión.

Acordado.

En votación si se insiste en desear la substitución de la frase final del artículo 49 del proyecto de esta Cámara, que dice: "Las multas en gresarán en arcas fiscales".

El señor COLOMA.— ¡Y el artículo 43, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El Honorable Senado propone reemplazar esa frase, por la siguiente: "Las multas se destinarán a beneficio del Consejo de Defensa del Niño".

La Honorable Cámara desechó esta proposición. Ahora se vota si se insiste en desearla.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste o no en desear la proposición del Honorable Senado, y si se insiste en la disposición de la Honorable Cámara.

Verificada económicamente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 37 votos, por la negativa 7.

El señor SECRETARIO.— Han votado 44 señores Diputados. Los dos tercios son 29.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda insistir en la disposición propuesta por ella.

En votación si se insiste o no en desear la supresión del artículo 52 propuesta por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 52 del proyecto de esta Cámara:

"Artículo 52.— Establézcase acción popular para la denuncia de las infracciones a las disposiciones de la presente ley."

El señor COLOMA.— ¡Y el artículo 43, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El Senado propone su-primir esta disposición.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en el rechazo de la supresión propuesta por el Honorable Senado.

Verificada económicamente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 37 votos, por la negativa 25.

El señor SECRETARIO.— Han votado 62 señores Diputados. Los dos tercios son 41.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir en el rechazo de la supresión.

—Durante la votación:

El señor ABARCA.— Se oponen Sus Señorías a la denuncia de los especuladores.

El señor CIFUENTES.— Y Sus Señorías favorecen el chantaje.

El señor MELEJ.— Es más fácil descubrir el chantaje que a los especuladores.

El señor TAPIA.— Habrá que ajusticiarlos de otra manera.

El señor PIZARRO.— Colgándolos de los faros.

El señor ABARCA.— ¡Exacto!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación si se insiste en rechazar la supresión del artículo 52 acordada por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— El artículo 55 de la Honorable Cámara dice: "El Presidente de la República, sólo en virtud de una ley podrá autorizar el alza de tarifas eléctricas, de luz y energía, de teléfonos, de ferrocarriles, de gas, de movilización y de agua potable".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor COLOMA.— Por culpa del Honorable Senado no va a haber ley en esta parte.

El señor TAPIA.— Por culpa de la guerra.

Verificada económicamente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 46 votos, por la negativa 15.

El señor SECRETARIO.— Han votado 61 señores Diputados. Los dos tercios son 41.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor GODOY.— ¿No le podríamos agregar el té, también?

Un señor DIPUTADO.— Y las bicicletas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se pone en votación si se insiste en rechazar la supresión del artículo transitorio del proyecto de la Honorable Cámara, al cual el señor Secretario va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"Artículo transitorio.— Las medidas actuales, emanadas del Comisariato, se mantendrán vigentes hasta que realice sobre ellas un pronunciamiento expreso del Consejo Nacional de Precios."

El señor ABARCA.— ¡Que se vote la proposición del Honorable señor Godoy sobre el té!

Verificada económicamente la votación, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 36 votos, por la negativa, 28.

El señor SECRETARIO.— Han votado 64 señores Diputados; los dos tercios son 43.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor ABARCA.— Reclamó de la hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

Se va a dar lectura a la parte final del artículo del Honorable Senado.

El señor PROSECRETARIO.— Dice la parte final del artículo del Honorable Senado:

"Aprovecho la oportunidad de este oficio para hacer presente a V. E. un error de transcripción en que se incurrió en el segundo trámite constitucional de este proyecto, por efectos de una equivocada impresión del boletín que sirvió de base para la discusión habida en este trámite en el Senado. Ese error consiste en haber comunicado a V. E., bajo la letra G, del artículo 30, que re- funde los artículos 31 a 38 inclusivos del proyecto de esa H. Cámara, la agregación al artículo 522 del Código del Trabajo, o los incisos nuevos, en circunstancias que lo que en su oportunidad pro- puso la H. Comisión de Hacienda de esta H. Corporación, proposición que posteriormente no se pretendió variar, fué lo siguiente:

Agregar al artículo 522 del Código del Trabajo los tres últimos incisos enumerados en ese artículo 30, y

Substituir por los cinco primeros incisos el artículo 577 del referido Código.

Este error, que no afecta en lo más mínimo los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional, desde el momento en que en ambas ramas ha habido acuerdo absoluto en cuanto a los incisos mencionados, se subsana de la siguiente manera:

I.— Redactando la letra G., como sigue:

"G.— Agréganse al artículo 522 los siguientes incisos:

"El procedimiento de conciliación tendrá una duración máxima de quince días, contados..." etc."

"Si los obreros o empleados, afectados por el conflicto no comparecieron por sí..." etc."

"Producido el avenimiento, el acuerdo correspondiente podrá pactarse..." etc."

II.— Consultando a continuación de la letra H, siguiente, una letra D, que diga:

"D) Reemplázase el artículo 577 por el siguiente: "La Dirección General del Trabajo e Inspectores de Conciliación..." etc."

"La no comparecencia sin causa justificada a una segunda citación..." etc."

"Las multas serán aplicadas administrativamente por la Dirección..." etc."

"La resolución que aplique la multa será reclamada dentro de quinto día..." etc."

"Lo anterior se entenderá sin perjuicio de la obligación del respectivo funcionario..." etc."

Ruego a V. E. se sirva tener esta rectificación como parte integrante del oficio N.º 639, de septiembre último."

El señor POKLEPOVIC.— Se podría dar por aprobado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aceptarían las rectificaciones que ha hecho presente el Honorable Senado, en su oficio de 19 de noviembre de 1943, a que se acaba de dar lectura.

Aprobadas.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Queda terminada la discusión del proyecto.

7.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

SE SUSPENDIÓ LA SESION.

8.—INCONVENIENCIA DE LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL COBRE POR EMPRESAS PARTICULARES.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES SOBRE EL PARTICULAR.—OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de los Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente por algunos minutos voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara para insistir en una materia ya tratada por mis Honorables colegas y amigos

señores Salamanca, Olivares y Pinto, en sesiones anteriores; me refiero al problema de la laminación del cobre en nuestro país, que interesa vivamente a la minería y, en forma especial, a la minería chica (como se le llama) de las provincias de Atacama y de Coquimbo.

Antes de entrar en materia, deseo recordar a la Honorable Corporación que los señores Diputados por Coquimbo, que he nombrado, han explicado suficientemente la razón del interés que éste tiene para la minería, sosteniendo que el problema de la industria del cobre debe abordarse en su integridad, es decir, comprendiéndolo en todas sus fases, a saber fundición, refinación electrolítica con su apartado del oro y de la plata, y, finalmente, la laminación que es la etapa más productiva y provechosa de la industrialización de este mineral. Estoy, pues, en perfecto acuerdo con mis Honorables amigos y colegas, los señores Salamanca, Olivares y Pinto, para apreciar este problema en la forma en que ellos la han enunciado y que no es otra que la que acaba de recordar.

Pero, ocurre, señor Presidente, que a pesar de haber acordado la Corporación de Fomento de la Producción, hace algún tiempo, construir en el país una Fundición Nacional de Metales en la provincia de Atacama, que represento, a raíz de estudios técnicos realizados por la misma Corporación, con el fin de encarar la solución integral de la industria del cobre en Chile, sólo desde hace algunas semanas atrás se ha sabido que el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento había comprometido las maquinarias para la laminación del cobre adquiridas en Estados Unidos, mediante gestiones de nuestro Gobierno ante el de ese país, en favor de una institución de carácter particular — completamente desvinculada de la Minería—, conocida con el nombre de Madema.

Se dice, señor, que este negocio con Madema tendría su origen en un presunto compromiso, como digo, del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, en uso de facultades que le habría concedido el Consejo de la misma Corporación.

No conozco la existencia de tal compromiso, ni sus términos ni el alcance que pueda tener. Con todo, cualquiera que sea el alcance de ese presunto compromiso, se puede afirmar, desde luego, que de llevarse a la práctica esta negociación, ella significaría ciertamente asestar un duro golpe a la minería nacional, por cuanto la privatización del mejor derecho que ella reclama de tomar para sí todas las utilidades provenientes de la laminación del cobre con el fin de financiar los procesos anteriores a esa laminación, especialmente el relativo a la fundición.

Sin caer en la más ínfima exageración, aseguro a la Honorable Cámara que no hay reunión de mineros, que no hay Congreso de la Minería de los varlos e importantes que se han celebrado en estos últimos años en diferentes ciudades de las provincias de Atacama y Coquimbo, siendo de las últimas reuniones las de Presidentes de Asociaciones, Minerías Locales, verificadas en Copilap y en La Serena, hace algunos días, que se manifiestan el evidente deseo de que se construya la Fundición Nacional, y es porque los mineros, saben perfectamente bien que la explotación aislada de los minerales de cobre sin llegar hasta su aprovechamiento metalúrgico, no produce utilidades que compensen sus nobles esfuerzos y los capitales invertidos. Las opiniones técnicas coinciden, además, en apreciar que sólo yendo a la industrialización del cobre (fundición, refinación y laminación), se podrá estabilizar la industria cuprifera en el país y mejorar las tarifas, sin que sea necesario contar con bonifia- ciones, y primas.

Por lo tanto, será manifiestamente contrario a los legítimos intereses de esta industria, que una entidad ajena a la Minería, como es la Sociedad Anónima Madema, aspire a usufructuar de los beneficios de la laminación del cobre, entregándosele las maquinarias adquiridas en Estados Unidos en virtud de gestiones de Gobierno a Gobierno. Que esa entidad particular quiera aprovechar las utilidades provenientes de la laminación del cobre, último aspecto de la industria cuprifera de ese mineral y único que reporta beneficios realmente apreciables, porque no podrán destinarse esas utilidades a financiar el problema en su integridad y con lo cual la Minería definitivamente de su antiguo, sostenido heria Nacional, de hecho, habrá de desdiseñarse. Y justo clamor porque se instale la Fundición Nacional.

Señor Presidente: Al término de la sesión man- tuvose a bien pedir al señor Ministro de Economía permisión para que la Honorable Cámara que- riera tener presente a la semana recién pasada, una y Comercio todos los antecedentes y relaciona- dos con este negocio entre el señor Vicepresi- dente Ejecutivo de la Corporación de Fomento y la Sociedad Anónima Madema, negocio que he- mos estado debatiendo e impugnando en el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería los Di- putados radicales de Atacama y de Coquimbo que en su seno representamos a diferentes y pre- ciosas Asociaciones Mineras de dichas provin- cias. Y he pedido tales antecedentes debido a que, las informaciones responsables e insospedadas que me se nos ha proporcionado, nos han he- cho saber que se había estado tramitando en forma irregular, prescindiendo de las Comi- siones Permanentes de la Corporación de Fomento, la de Minería que es la técnica en la materia, y acaso con sigilosa rapidez... No otra conclusión se desprende de las informaciones proporcionadas al Consejo de la Sociedad Na- cional de Minería — donde con orgullo repre- sento a la Asociación Minera de Chañaral— por los señores Consejeros que la referida Sociedad Nacional tiene en la Corporación de Fomento, especialmente por las noticias suministradas por su Presidente, Senador señor Videla Lira, y por los señores Oscar Fuenzalida Correa y Osvaldo Martínez C.

El señor PINEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Melej?

El señor MELEJ.— Como no, Honorable Dipu- tado.

El señor PINEDO.— Tal como los Honorables señores Salamanca y Olivares, Su Señoría, en es- tos momentos, plantea mal el problema en debate. Supone que hay un privilegio que se ha concedido por la Corporación de Fomento a la Madema. Sostiene que, efectivamente, la Corporación ad- quirió estas maquinarias y que, por un privilegio inexplicable, desde el punto de vista de Su Se- ñoría, se están entregando a la Sociedad men- cionada.

No es exacto el planteamiento de Su Señoría: está equivocado desde la base. En realidad, estas maquinarias fueron adquiridas por resolución del Consejo de la Madema, el cual acordó también la ampliación de la industria. Esta Sociedad en- cargó las maquinarias y, como digo, por resolu- ción adoptada por su propio Directorio.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Di- putado? Yo le concedo una interrupción...

El señor PINEDO.— Permitame terminar, Ho- norable Diputado. La Corporación de Fomento contribuyó a los gastos de la importación de estas máquinas. De manera que ha actuado en dos caracteres diver- sos: en primer lugar, como socio de la Madema, porque tiene un número limitado de acciones; y en segundo lugar, como organismo intermediario para conseguir las liberalidades necesarias en el mercado norteamericano.

Este ha sido el papel que ha tenido la Corpa- ración de Fomento en todo este asunto.

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor PINEDO.— Perdóneme, Honorable Diputado. No voy a seguir interrumpiéndolo, pero me voy a reservar el derecho de hacerme cargo de estas observaciones que vienen a introducir confusión en la industria del cobre y que van en realidad, a redundar en perjuicio de los inter- eses que representa Su Señoría.

El señor MELEJ.— Antes de continuar, señor

Presidente, debo advertir al Honorable señor Pi- nedo que los representantes radicales de Atacama y Coquimbo, al hemos planteado el problema en la forma en que lo hemos estado haciendo, es porque hemos conocido algunos antecedentes que nos han sido proporcionados por la Sociedad Na- cional de Minería y por el Presidente y los Con- sejeros que la Sociedad tiene en la Corporación de Fomento. Estamos, pues, más o menos bien interiorizados en este asunto y queremos que la Honorable Cámara conozca todos los detalles de él.

Continúo, señor Presidente. Como representante de Atacama, provincia mi- nera; por excelencia, no puedo permanecer impas- sible desde mi banco parlamentario y, por consi- guiente, quiero insistir en la petición de todos los antecedentes e informes que haya al respecto, desde el comienzo de las negociaciones para la compra en Estados Unidos de las maquinarias de laminación de cobre por la Corporación de Fo- mento, con intervención de nuestro Gobierno, hasta los que permitan conocer la existencia y cuál es el alcance del presunto compromiso en- tre el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Corpa- ración y Madema para la venta o entrega de las maquinarias a esta última sociedad. Pues, si del estudio que hagamos de esos antecedentes resul- tare mérito para elucidar aquí, en esta Sala, la forma en que se ha llevado este negocio, los pa- rlamentarios radicales de Atacama y Coquimbo lo haremos en sesiones próximas, hasta esclarecerlo completa y públicamente, para satisfacción de las legítimas aspiraciones y permanentes intereses de la Minería Nacional que, modestamente, creemos de nuestro deber contribuir a cautelar y por las inmensas proyecciones económicas y sociales que tiene para el país el problema de la industria cuprifera.

Honorable Cámara: Mucho agradezco la defu- rencia que la Corporación ha tenido para escu- charme, y término confiando en que, a la brevedad posible, el señor Ministro de Economía re- querirá de la Corporación de Fomento, y enviará a la Cámara los antecedentes solicitados, y espe- rando que los señores Diputados don Carlos Gata y don Gustavo Loyola que representan a esta Cá- mara en el Consejo de la Corporación de Fomento pondrán también todo su empeño en favor de este esclarecimiento.

Ruego al señor Presidente que tenga la bondad de disponer se oficie al señor Ministro de Econo- mía y Comercio, transcribiéndole estas observa- ciones, en nombre del Diputado por Atacama que hablo.

Nada más, por ahora, señor Presidente, y mu- chas gracias.

El señor GAETE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MELEJ.— El resto del tiempo del Co- mité del Partido, señor Presidente, lo va a ocu- par mi Honorable colega y amigo, señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable Diputado; el oficio a que se ha referi- do Su Señoría, desea que se envíe a nombre de la Honorable Cámara o en su nombre...

El señor MELEJ.— Si fuera posible, señor Pre- sidente, desearía que fuese enviado a nombre de la Honorable Cámara, dado el hecho de que exis- te interés en todos los sectores de la Honorable Corporación por dilucidar ampliamente este pro- blema.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Melej a nombre de la Corporación.

9.—TRANSACCION EN EL LITIGIO QUE AFEC- TA AL FONDO "PELLAHUEN".— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor GAETE.— Desearía que Su Señoría me permitiera una pequeña interrupción para con- testar...

Un señor DIPUTADO.— No hay tiempo.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente:

Durante el resto del tiempo que corresponde al Comité Radical, quiero ocuparme de dos proble- mas que se vienen arrastrando desde hace mucho tiempo y que preocupan profundamente a la opinión pública de la zona que represento.

Se refiere uno de ellos, señor Presidente, a la vie- ja cuestión de dominio de las tierras del fundo "Pellahuén", actualmente en litigio entre el Fisco y el Banco Garantizador de Valores.

En realidad, la larga tramitación de este juicio que sólo hoy día está en estado de verse en la Ex- celentísima Corte Suprema, la enorme extensión del fundo en litigio, que sube a las 40 mil hectáreas y el hecho de que la población radicada en estas tierras viene desarrollando sus labores agrícolas en forma inculca, desde hace muchísimos años, le dan a este problema una importancia que mi distin- guido amigo y colega, el Honorable Diputado radi- cal señor Manuel Uribe, ha sabido captar en toda su magnitud, presentando una moción, ya apro- bada por la Comisión de Agricultura y Coloniza- ción, en el sentido de autorizar al Fisco para tran- sacción, en el sentido de este juicio. No es este el momento de dar a la Honorable Cámara todos los antecedentes jurí- dicos y sociales de este problema, pero la verdad es que no hay otra solución posible, en estos in- stantes, que una transacción entre el Fisco y el Ban- co Garantizador de Valores. Sólo en esta forma los modestos agricultores de esa zona podrán al- gún día tener garantizados sus derechos e incorpo- rar sus posesiones a la economía nacional. Así tam- bién, esos terrenos agrícolas podrán ser puestas a los beneficios que da el crédito, y al hacerse este ac- to de justicia no sólo se dará satisfacción a esos propietarios sino también a sus antepasados, que desde hace dos o tres generaciones, han sido los pobladores y ocupantes de esa zona.

El Ejecutivo, señor Presidente, tendrá una opor- tunidad magnífica para considerar este problema al acoger la moción a que me he referido, moción que acepta el Consejo de Defensa Fiscal y los al- tos funcionarios del Ministerio de Tierras. Para ello, no tiene más que hacer uso de su facultad constitucional, sometiendo a la consideración del Congreso el estudio de este negocio.

Tengo aquí a la mano la circular que envié, que dice:

"CIRCULAR"

INTENDENTES Y GOBERNADORES

Santiago, 16 de noviembre de 1943.
En cumplimiento de instrucciones impartidas por el señor Ministro del Interior sifrase US comunicar a las estaciones radio emisoras existentes en el territorio de su jurisdicción que deberán radiodifundir en cada nacional los discursos que pronunciarán Su Excmo. el Presidente de la República en el momento de ser anunciado por la Prensa de Valparaíso desde el Hotel Astor.

Desde las veintidós y cinco horas hasta su terminación y por el Diputado señor Bernardo Ibáñez desde los Estudios de Radio Cooperativa de Santiago a las diecinueve y treinta horas. Ambos discursos tendrán lugar mañana martes día veintidós del actual y serán radiodifundidos por todas las emisoras de esta Capital. Ruego a US especial atención a estas instrucciones ya que debido a la brevedad de tiempo he sido imposible impartir a US instrucciones por conducto regular así como también a las estaciones radiodifusoras.
Antonio Serrano por la Dirección General de Informaciones y presidente de la Comisión de Radiodifusión.

Entonces, ya no se trata de que es la persona del Director, quien tiene facultades, que es el quien ordena, sino que se trata de llevar al juego de este asunto el propio jefe político del Gabinete. Aparece ahora que es el Sr. Ministro del Interior el que da las instrucciones de las cuales simplemente ejecute este funcionario subalterno.
Es necesario acordarlo, incluso por el prestigio del Ministro del Interior, de quien tengo alto concepto y no quiero ver mezclado en anomalías.

De síl que yo espero que la Honorable Cámara me acompañará en pedir los antecedentes sobre el particular del jefe del Gabinete.
El señor ABABCA.— Pero eso está muy bien, Honorable colega.

El señor LABBE.— Si no me ha entendido, lo haré bien Su Señoría; pero él me ha entendido, lo encontrará mal.
Desde luego, vuelvo sobre el particular, hay una contradicción manifiesta...
Le rogaria a la Cámara que me acordara unos cinco minutos más para terminar mi pensamiento.

El señor NÚÑEZ.— Siempre que se nos prorroga la hora a nosotros también.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora por cinco minutos al Honorable Sr. Labbe, con prórroga de la hora.

El señor GODDY.— Siempre que se conceda cinco minutos para contestar la sesión que me ha hecho el señor Timá en la prensa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene perfecto derecho Su Señoría, sin necesidad de acuerdo de la Cámara.

El señor GODDY.— Muy bien, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordarán los cinco minutos de prórroga al Honorable señor Labbe.

Acordado. El señor LABBE.— Hay aquí una iniciativa formidable como nunca se ha visto que gaste el Director General de Informaciones y Cultura para que hablé el Sr. Bernardo Ibáñez.
No me importa el caso concreto de que ahora se trata. Esto es inmaterial, pero me interesa el aspecto de fondo: ¿es legal, es justo, es propio que el Gobierno ejercite semejante facultad?

Sostengo, señor Presidente y Honorable Cámara, que no existe ninguna disposición legal que autorice al Gobierno de la República, para tomar por sí y ante sí parte del tiempo de ninguna radiodifusión.
Lo que hay es una situación vejatoria para el Gobierno, que le impuso con criterio dictatorial, de exigir un acuerdo, un acuerdo que es una imposición previa a la cesión.

Hay contradicción en la actitud del Director de Informaciones, porque en una publicación indica que se trata de órdenes derivadas de él, inherentes a facultades que él tiene, y en la circular a Gobernadores e Intendentes de toda la República, indica que está cumpliendo instrucciones precisas del señor Ministro del Interior. Esto es sumamente grave y el precedente, además, es pernicioso.
Agrega refiriéndose al acuerdo que ya he indicado a la Honorable Cámara, que se adoptó como una "compensación" por lo hecho por el Gobierno de la sazón llamada Hora Oficial, que anteriormente se transmitía en determinado momento y en cadena. De manera que el mismo funcionario está dando la razón a la Honorable Cámara: "por compensación", por no pedir diariamente a las radiodifusoras que cumplían una imposición del Gobierno anterior, el Gobierno actual puede disponer de un espacio en las transmisiones radiales. ¿Cómo es posible que el Gobierno de la República, democrático, libre, simple, popular, obsequie "compensación"? ¿Cómo puede pronunciarse esta palabra un Gobierno que dice tener el deseo sincero de gobernar lealmente a todos los chilenos? [Estrujando compensaciones! ¡Exploitando compensaciones!] [Comerciendo "compensaciones" en nombre de la calidad de gobernante y por medio de imposiciones de multas y de atropellos!] [Compensaciones!] [¡Esto es falso, esto es inaceptable, es intolerable lo que digo! Un Director de funciones que le ha confiado el Estado, con sueldo de los contribuyentes!

Si no me ha entendido. ¿De quién es este país? ¿Este país es de las personas que han triunfado con el Frente Popular, o sea, de radicales, socialistas, comunistas, demócratas y socialistas de trabajadores. ¿De quién es este país? ¿Este país es de ustedes! [De los que tienen palabras de libertad, de los que quieren llevar al pueblo el convencimiento de que honorablemente lo han ensuciado por un sendero de progreso y prosperidad, hacia un futuro de seguridad ante su miseria y ante posibles atropellos...]

El señor GUERRA.— ¡Fobrecito!
El señor URIBE (don Damián).— ¡Nos va a partir el corazón...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor LABBE.— Sus Señorías no se detienen en un momento siquiera a considerar el las palabras con que juegan pueden ser una mentira muy grande, si no sostienen también con sinceridad lo que manda y lo que no manda la ley.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.
El señor LABBE.— En nuestra ciudadanía es muy fácil que se lleguen a entender venganzas y vendettas, pero sólo al pie de la bandera de la ley. Esa es la inteligencia común en una democracia. Pero, no se entienda nadie con atropellos, no se entienda nadie con abusos, porque el derecho mira a la libertad y a la justicia.

Mientras se permita un grito de expresión ante el atropello, ese grito será condonatorio para quienes abusan. Porque los Partidos que han sostenido, mediante combinaciones esporádicas por votos más o votos menos, las almenas de la Moneda.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable Diputado: ha terminado la prórroga de cinco minutos concedidos a Su Señoría.
El señor CHACON.— ¡Recién subía a la Moneda el Honorable Diputado!

El señor LABBE.— Y usted a la luna! Señor Presidente, en vista de los antecedentes que he ido a conocer, me permito solicitar de la Honorable Cámara que envíe el envío de un oficio al señor Ministro del Interior en el sentido de que

se manden todos los antecedentes a esta Honorable Cámara respecto de la situación a que me he referido, dando a conocer el criterio propio del Gobierno sobre el particular.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara así se acordaría.

Acordado.

13.—CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACION OBRERA DENOMINADA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.— REPLICA AL DISCURSO FRONTEUNIDO POR EL SEÑOR IBÁÑEZ EN LA SESION DEL MIERCOLES ULTIMO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El tercer turno corresponde al Comité Liberal.
El señor DONOSO.— Pido la palabra.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: El Honorable señor Ibáñez en la sesión del miércoles día respondió a mis observaciones respecto de la legalidad e inconveniencia de la C. T. CH. y aunque no estuvo presente en dicha sesión pude imponerme por la versión del debate que, mientras a mí los Diputados de la extrema izquierda casi no me dejaron hablar con sus frecuentes e insolentes interrupciones...
El señor NÚÑEZ.— ¿Quién era el insolente?
El único insolente es Su Señoría.
El señor DONOSO.— El Honorable señor Ibáñez puso a discusión la libertad de expresión de parte de los Diputados de estos bancos. Este hecho es sintomático de la diferencia que hay entre los Diputados de la extrema izquierda y nosotros respecto de la democracia. Mientras que para ellos las ideas no se expresan con el afán de convencer, sino con el ánimo de imponerlas a la opinión pública, silenciando todo modo pensar que les sea contrario, para un liberal, como para un conservador, para un democrático o para un radical, la esencia del régimen está en la polémica, o sea en la libre discusión de las ideas, en el convencimiento que mediante ella puede alcanzarse la verdad objetiva para que prevalezca la razón en forma de ley. Esta es la base del Parlamento como institución del Derecho Público. Toda opinión que no se expresa con respeto y bajo la ley debe en él ser escuchada y discutida y demostrada después de haber sido discutida y demostrada con respecto a su cumplimiento. Por eso nuestro Código Civil en su artículo 1.º dice que "la ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifiesta en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite". O sea, que nuestro Código Civil al establecer que la voluntad soberana debe ser expresada en la forma prescrita por la Constitución, señala como un requisito de la ley este proceso de discusión previa que es propio de la función parlamentaria.

En esta forma puede también explicarse el error de la defensa que hizo el Honorable señor Ibáñez de la C. T. CH. Este error lo expresó el Diputado socialista en los siguientes términos: "Para nosotros lo legal es lo justo y el movimiento de los trabajadores organizados en la C. T. CH. ha sido y es el movimiento que debe ser expresión de la justicia. Pero si el concepto de justicia tuviera un carácter subjetivo se caería en la peor de las anarquías. En la práctica sólo concibe lo justo con la legal cuando la justicia se ha convertido en una regla social obligatoria establecida con carácter permanente por la autoridad pública y sancionada por la fuerza". De aquí que el señor Ibáñez declaró la legalidad de la C. T. CH. Yo sostengo, señor Presidente, que el texto expuesto de los artículos 93 y 41 del Código del Trabajo y no he sido contradictorio. El Ministro señor Bustos coincide en este sentido con nuestro juicio. Y nadie dentro de la ley podrá sostener otra opinión por que se trata de preceptos claros y nuestro Código Civil establece que "cuando el sentido de la ley no es claro no se desentenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu".
Igual cosa ocurre con los sindicatos de función pública expresamente prohibidos por el artículo 365 del Código del Trabajo. Por este motivo nuestra Corte Suprema declaró la ilegalidad de los sindicatos de beneficencia. Y el Honorable señor Ibáñez, olvidando que pertenece exclusivamente a los tribunales establecidos por la ley la facultad de juzgar las causas civiles y criminales, después que ratificó durante mi discurso anterior, sus críticas insolentes contra la Corte Suprema y contra el Ministro de Salubridad, habló el miércoles con un tono semejante al de los dictadores en los estados totalitarios.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Permítame, Honorable Diputado, he llegado la hora de las votaciones.
Le quedan diez minutos al Comité Liberal.

14.—RENUCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Acevedo renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.
Propongo en su reemplazo al Honorable señor Olivarría.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará aquella renuncia y esta designación.

Acordado. El Honorable señor Olivarría renuncia a la Comisión de Industrias.
Propongo en su reemplazo al Honorable señor Meza, don Estenio.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará aquella renuncia y esta designación.
Acordado. El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.
Propongo en su reemplazo al Honorable señor Gardeweg.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará aquella renuncia y esta designación.
Acordado. El Honorable señor Zamora renuncia a la Comisión de Policía Interior.
Propongo en su reemplazo al Honorable señor Delgado.
Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará aquella renuncia y esta designación.
Acordado.

15.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Olivarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "CONSIDERANDO: Que se han formulado reclamaciones y comentarios de prensa que aseguran no haberse procedido correctamente en la aceptación de las propuestas para la construcción de la población 'Juan Antonio Ríos' de la Caja de Empleados Particulares y con el fin de establecer la veracidad o falsedad de estas denuncias, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Honorable Cámara acuerda: Solicitar del señor Ministro de Salubridad que sirva recabar del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, los siguientes antecedentes:
1.º— Cuántas firmas constructoras se presentaron a la propuesta para la construcción de la población "Juan Antonio Ríos" de la comuna Quinta Normal, barrio Carrascal.
2.º— Condiciones de cada una de estas propuestas.
3.º— Informes del Departamento Técnico de la Caja de Empleados Particulares sobre estas propuestas y cuál ha sido la intervención del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Diputado señor Jara del Villar, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, del proyecto de

ley, en segundo trámite constitucional, que conato de...
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.
Acordado.

16.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Uribe don Damián, apoyado por el Comité Progresista Nacional, que dice:
"CONSIDERANDO: Que se ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley por el cual se condona el impuesto a la cuota excedente de vinos correspondientes a los años 1938 y 1939, a los propietarios de viñas de las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco; y

2.º—Que es un hecho conocido que en las provincias de O'Higgins y Maipo, existe un alto porcentaje de viticultores de esas zonas no dieron cuenta oportuna a la Dirección General de Impuestos Internos de tal hecho en los primeros años de aplicación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas; y

3.º—Que esos pequeños productores afectados por el pago de este impuesto se encuentran ejecutados o en vías de serlo y con sus propiedades embargadas.
La Cámara de Diputados acuerda, dirigir oficio, solicitándole la paralización de los juicios ejecutivos contra los agricultores que aducen el pago del impuesto correspondiente al excedente de producción de vinos en las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco, mientras se pronuncie acerca del proyecto que condona el impuesto en referencia".

Ofrezco la palabra por cinco minutos a un Honorable Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.
El señor URIBE (don Damián). Ese proyecto de acuerdo se presentó, señor Presidente, porque las viñas de esa región estaban amenazadas de embargo por la Dirección de Impuestos Internos consideración del Congreso Nacional sobre la materia, se solicitaba que se dejara sin efecto esa medida hasta que fuera desahogado el proyecto.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Su Señoría mantiene el proyecto de acuerdo?
El señor URIBE (don Damián).— Sí, señor Presidente.

El señor CUFENTES.— Señor Presidente: he hecho indicación para que se agregue también la provincia de Nuble, pues todavía no se ha dictado la ley.
El señor URIBE (don Damián).— Muy bien, señor Presidente.
El señor NÚÑEZ.— Muy bien, Honorable colega.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra por cinco minutos a un se-

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.
Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Gardeweg, Alvear, Domínguez, Palma y Valdés, apoyados por los Comités Socialista, Conservador, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Honorable Cámara: Es un hecho de actualidad inmediata la verdadera contienda de competencia que se ha establecido entre las municipalidades del país y el Ejecutivo, con respecto a la legalidad de la creación del organismo denominado "Dirección General de Transporte y Tránsito Público".

El señor VALDEBENITO.— Obvio y sencillo; se trata de hacer una consulta a la Comisión.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Como se trata de hacer una consulta a la Comisión, se podrá declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO: La grave situación creada a 267 obreros que trabajan en la cantera de Pan de Azúcar, por la falta de compras de adqueños por la Dirección General de Pavimentación de Santiago, y teniendo presente que esta situación puede ser fácilmente resuelta, si la Dirección dispone de fondos para hacer esta compra de adqueños y soleras, la Brigada Parlamentaria Socialista, somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:
La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que sirva, si lo tiene a bien, arbitrar todos los medios para que la Dirección General de Pavimentación pueda adquirir la producción de adqueños y soleras que se elaboran en la Cantera de Pan de Azúcar".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable Diputados señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable Diputado señor Jara del Villar, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La Honorable Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que conato de...".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.
Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Rodríguez Quezada y Valdebenito, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Solicitar del Ejecutivo la inclusión, en la presente convocatoria extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que crea la sección jubilaciones y previsión para los suplementeros de Chile, anexo a la Caja de Seguro Obligatorio".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Cárdenas y Ríos, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Oficiar a S. E. el Presidente de la República a nombre de la H. Cámara para solicitarle se sirva incluir en la convocatoria extraordinaria del proyecto sobre Previsión Social para los Agentes de Seguros y Profesionales".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El Honorable señor Cárdenas, se acaba de aprobar un proyecto de acuerdo igual al presentado por Su Señoría.

El señor Cárdenas.— Entonces ya está cumplido el objetivo que tuvimos al formular ese proyecto de acuerdo.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En todo caso, se agregará el nombre de Su Señoría.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Garrón, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "Enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio solicitándole los antecedentes relativos a la internación de ganado argentino".
El señor GODDY.— ¿Ojalá que lleguen antes que se muera muchos animales!
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— El Comité Liberal presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La H. Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional, tenga a bien enviarle la copia de los informes y demás antecedentes correspondientes a la investigación practicada por los oficiales de la Fuerza Aérea Nacional sobre los Servicios de las Líneas Aéreas Nacionales".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Garmy, Alvear, Domínguez, Palma y Valdés, apoyados por los Comités Socialista, Conservador, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Honorable Cámara: Es un hecho de actualidad inmediata la verdadera contienda de competencia que se ha establecido entre las municipalidades del país y el Ejecutivo, con respecto a la legalidad de la creación del organismo denominado "Dirección General de Transporte y Tránsito Público".

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando: que la ciudad de Antofagasta ha aumentado su población y que con tal motivo el hospital con que cuenta actualmente es insuficiente para atender a los numerosos enfermos que constantemente necesitan esos servicios; y en atención a que se encuentra desahogado por las respectivas comisiones, el proyecto que crea un nuevo hospital para dicha ciudad, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria de dicho proyecto".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que se encuentra actualmente informado por las comisiones respectivas el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados municipales de la República, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en dicho proyecto en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Acordado.

16.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Uribe don Damián, apoyado por el Comité Progresista Nacional, que dice:
"CONSIDERANDO: Que se ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley por el cual se condona el impuesto a la cuota excedente de vinos correspondientes a los años 1938 y 1939, a los propietarios de viñas de las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco; y

2.º—Que es un hecho conocido que en las provincias de O'Higgins y Maipo, existe un alto porcentaje de viticultores de esas zonas no dieron cuenta oportuna a la Dirección General de Impuestos Internos de tal hecho en los primeros años de aplicación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas; y

3.º—Que esos pequeños productores afectados por el pago de este impuesto se encuentran ejecutados o en vías de serlo y con sus propiedades embargadas.
La Cámara de Diputados acuerda, dirigir oficio, solicitándole la paralización de los juicios ejecutivos contra los agricultores que aducen el pago del impuesto correspondiente al excedente de producción de vinos en las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco, mientras se pronuncie acerca del proyecto que condona el impuesto en referencia".

Ofrezco la palabra por cinco minutos a un Honorable Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.
El señor URIBE (don Damián). Ese proyecto de acuerdo se presentó, señor Presidente, porque las viñas de esa región estaban amenazadas de embargo por la Dirección de Impuestos Internos consideración del Congreso Nacional sobre la materia, se solicitaba que se dejara sin efecto esa medida hasta que fuera desahogado el proyecto.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— ¿Su Señoría mantiene el proyecto de acuerdo?
El señor URIBE (don Damián).— Sí, señor Presidente.

El señor CUFENTES.— Señor Presidente: he hecho indicación para que se agregue también la provincia de Nuble, pues todavía no se ha dictado la ley.
El señor URIBE (don Damián).— Muy bien, señor Presidente.
El señor NÚÑEZ.— Muy bien, Honorable colega.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra por cinco minutos a un se-

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.
Acordado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorable señores Gardeweg, Alvear, Domínguez, Palma y Valdés, apoyados por los Comités Socialista, Conservador, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Honorable Cámara: Es un hecho de actualidad inmediata la verdadera contienda de competencia que se ha establecido entre las municipalidades del país y el Ejecutivo, con respecto a la legalidad de la creación del organismo denominado "Dirección General de Transporte y Tránsito Público".

El señor VALDEBENITO.— Obvio y sencillo; se trata de hacer una consulta a la Comisión.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Como se trata de hacer una consulta a la Comisión, se podrá declarar obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando: que la ciudad de Antofagasta ha aumentado su población y que con tal motivo el hospital con que cuenta actualmente es insuficiente para atender a los numerosos enfermos que constantemente necesitan esos servicios; y en atención a que se encuentra desahogado por las respectivas comisiones, el proyecto que crea un nuevo hospital para dicha ciudad, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria de dicho proyecto".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que se encuentra actualmente informado por las comisiones respectivas el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados municipales de la República, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en dicho proyecto en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

17.—CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACION OBRERA DENOMINADA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE CHILE.

Respuesta al discurso pronunciado por el señor Ibáñez, en la sesión del miércoles último.
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.
Le quedan diez minutos a Su Señoría.
El señor DONOSO.— Decía, señor Presidente, que, a pesar de que la Corte Suprema declaró la ilegalidad de los sindicatos de Beneficencia, el Honorable señor Ibáñez, al referirse a esta materia, en esta Honorable Cámara, manifestó lo siguiente:
"No hay ninguna razón ni para liquidar la personalidad jurídica de esos sindicatos, ni para asistir en que no deben ser, porque eso es arbitrario e injusto, y no creo que un democrata alicero se atreva a hacerlo".

Es decir, señor Presidente, que todos los elementos de nuestro sistema jurídico quedan al principio del señor Secretario General de la CTCH. El define la ley. Y él, también, juzga y aplica la ley según su criterio, con prescindencia del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. ¿No es así el caso de todo de la existencia de un Estado dentro del Estado? ¿Puede semejante arrogancia estar siendo tolerada por los Poderes Públicos?
S. E. el Presidente de la República, en el momento del mismo día en que yo hablé en esta Honorable Cámara, en un discurso que pronunció en el Círculo de la Prensa de Valparaíso, dijo: "Así como considero de efectivo beneficio para nuestro progreso nacional la acción de los sindicatos, económicos, sociales, las finalidades de ellos, correspondientes a la investigación practicada por los oficiales de la Fuerza Aérea Nacional sobre los Servicios de las Líneas Aéreas Nacionales".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— El Comité Liberal presenta el siguiente proyecto de acuerdo: "La H. Cámara acuerda: solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional, tenga a bien enviarle la copia de los informes y demás antecedentes correspondientes a la investigación practicada por los oficiales de la Fuerza Aérea Nacional sobre los Servicios de las Líneas Aéreas Nacionales".
El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado. Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.
El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Garmy, Alvear, Domínguez, Palma y Valdés, apoyados por los Comités Socialista, Conservador, Democrático y Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Honorable Cámara: Es un hecho de actualidad inmediata la verdadera contienda de competencia que se ha establecido entre las municipalidades del país y el Ejecutivo, con respecto a la legalidad de la creación del organismo denominado "Dirección General de Transporte y Tránsito Público".

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando: que la ciudad de Antofagasta ha aumentado su población y que con tal motivo el hospital con que cuenta actualmente es insuficiente para atender a los numerosos enfermos que constantemente necesitan esos servicios; y en atención a que se encuentra desahogado por las respectivas comisiones, el proyecto que crea un nuevo hospital para dicha ciudad, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la Convocatoria de dicho proyecto".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Astudillo, Cisterna y Guerra, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo: "Considerando que se encuentra actualmente informado por las comisiones respectivas el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados municipales de la República, la Cámara acuerda dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en dicho proyecto en la actual Convocatoria a sesiones extraordinarias".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.
Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.
Acordado.

16.—PROYECTO DE ACUERDO EN SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Uribe don Damián, apoyado por el Comité Progresista Nacional, que dice:
"CONSIDERANDO: Que se ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley por el cual se condona el impuesto a la cuota excedente de vinos correspondientes a los años 1938 y 1939, a los propietarios de viñas de las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco; y

2.º—Que es un hecho conocido que en las provincias de O'Higgins y Maipo, existe un alto porcentaje de viticultores de esas zonas no dieron cuenta oportuna a la Dirección General de Impuestos Internos de tal hecho en los primeros años de aplicación de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas; y

3.º—Que esos pequeños productores afectados por el pago de este impuesto se encuentran ejecutados o en vías de serlo y con sus propiedades embargadas.
La Cámara de Diputados acuerda, dirigir oficio, solicitándole la paralización de los juicios ejecutivos contra los agricultores que aducen el pago del impuesto correspondiente al excedente de producción de vinos en las provincias de Concepción, Bio-Bío y Malleco, mientras se pronuncie acerca del proyecto que condona el impuesto en referencia".

El señor NUÑEZ.— Yo me opongo, honorable Diputado. El señor ACHARAN ARCE.— Entonces, no interrumpen al honorable señor Donoso. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al honorable señor Donoso. El señor DONOSO.— Yo pediré que se votara la prórroga de la hora, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del honorable Diputado por cinco minutos. El señor DONOSO.— Para terminar, mis observaciones, señor Presidente, necesitaría prórroga de diez minutos. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Hay oposición. El señor NUÑEZ.— Sus Señorías siempre se oponen cuando solicitamos prórroga de la hora. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se necesitan los dos tercios de los votos para prorrogar la hora. Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo al honorable señor Donoso por cinco minutos. VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente. El señor SMITMANS.— Entonces, que se vote. El señor GODOY.— ¿A quién se va a votar? (Al señor Donoso?) El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación la prórroga de la hora. —Votada económicamente la prórroga de la hora, no hubo quorum. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay quorum de votación. Se va a repetir. El señor GODOY.— ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo y le damos los cinco minutos? —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará por 10 minutos el tiempo al honorable señor Donoso. ¿Hay acuerdo? Acordado. El señor NUÑEZ.— Yo me opongo, señor Presidente. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Su Señoría ha expresado su oposición después que fué tomado el acuerdo. El señor NUÑEZ.— Es que Su Señoría es muy comedido con la Derecha. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Con todos los bancos, Honorable Diputado. El señor NUÑEZ.— Siempre la Derecha ha tenido mucha garantía en la Presidencia. El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría. El señor DONOSO.— De aquí mi extrañeza que el señor Ministro del Trabajo considere excesivas las limitaciones de la ley impone a las confederaciones de sindicatos. De aquí mi extrañeza también que el Director General de Informaciones y Cultura haya puesto recientemente todas las radios del país a las órdenes del Sr. secretario General de la C.T.C.H., cuya actuación última fue dentro de los duros calificativos del Presidente de la República. Pero estando de acuerdo en lo fundamental con S. E., estas opiniones mías no contradicen nuestra política de patriótica colaboración al Gobierno que se expresa en nuestro disciplinado apoyo en esta Honorable Cámara a los proyectos del Ejecutivo, que contrasta con la actitud de otras colectividades políticas y especialmente con la posición que adoptó el Partido Socialista en una hora difícil para la República en que, a pesar de compartir las responsabilidades gubernamentales con tres carteras ministeriales, no vaciló en colocarse en contra de la política del Gobierno. Nadie puede dudar que nosotros analizamos este problema sin otra mira que el interés del país. El honorable señor Ibáñez dice que "los obreros se han organizado para defender sus derechos al pan". Y yo debo decir al Honorable Diputado socialista que si por los derechos al pan de los obreros entiendo un mejor nivel cultural y económico de vida, también es esa nuestra finalidad. Pero si en los fines coincidimos, en los medios hay diferencias profundas. Nosotros no nos dejamos llevar por el fácil halago de la demagogia. Nosotros no miramos las organizaciones sindicales como un medio de lucha para implantar un régimen político y económico-social, distinto de la democracia, en que el hombre por confiar en la seguridad del pan debe estar sus manos con las cadenas de la esclavitud. Para nosotros la democracia es un fin en sí misma y debemos mantenerla y perfeccionarla porque sólo dentro de sus prácticas de vida se resguardan los fueros de la personalidad humana. Por esto dentro de mis personales puntos de vista hablé a este respecto, en mi discurso anterior, de lo que Marlio en su libro titulado "Dictadura o Libertad", publicado en Francia en marzo de 1940, ha denominado la corporación social: "¿Cómo estaría constituida una corporación social? Por el conjunto de los patrones y de los obreros, o, si se quiere, por la reunión de los sindicatos patronales y obreros de la misma industria. Las corporaciones podrían ser nacionales, regionales o locales. ¿Cuál sería su objeto? Resolver las dificultades que se producen entre patrones y obreros y administrar las instituciones sociales que interesan a los obreros, cuando los patrones concurren financieramente a su realización. Entre las cuestiones que yo pondría en el campo de acción de estas corporaciones, colocó la discusión de las condiciones de trabajo, la aplicación del sistema de asignaciones familiares y la organización de la habitación obrera, hoy tan deficientes. En seguida, les mencionaría los seguros sociales, hoy resarcidos y dirigidos por organizaciones del Estado burocráticas y pletóricas, que serían así descentralizadas, mejor adaptadas a las necesidades de cada profesión o de cada región y financiadas en condiciones bastante menos costosas". Y agrega Luis Marlio: "La corporación social presenta otra ventaja, al establecer un contacto directo entre patrones y obreros. La gestión de los fondos y su empleo, la organización de cada una de sus obras sociales, serían conducidas en una colaboración leal y fecunda entre los representantes de cada profesión y las situaciones especiales de cada profesión. En este contacto diario entre los representantes del capital y del trabajo, los patrones se encontrarían colocados frente a las miserias de la clase obrera, a los peligros que le acechan, a los riesgos que la amenazan; los obreros se darían cuenta de las dificultades de equilibrar el presupuesto y apreciarían mejor toda prestación social después de haber visto los sacrificios que es preciso hacer para otorgarla". El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? El señor DONOSO.— Con todo agrado. El señor IBÁÑEZ.— Nosotros lo hemos planteado, el Comité de mi partido, para discutir todos estos problemas que dicen relación con las industrias y los premios del trabajo. Coincidimos en la necesidad de que estos Comités tripartitos estén formados por patrones obreros y miembros del Gobierno, por ser entidades que están interesadas vivamente en el aumento de la producción, como la única manera de mejorar las condiciones de vida general del país; pero esta institución de las Corporaciones, Su Señoría sabe que es un viejo método que fracasó en Italia, con Mussolini a la cabeza, y que fué el viejo método que condujo a la situación que actualmente vive el mundo, que no puede ser más caótica. El señor DONOSO.— Yo creo que un sistema semejante al que indica en sus líneas generales Marlio, sería mucho más conveniente para los intereses obreros que el actual sistema de lucha permanente que ha organizado entre nosotros la C. T. C. H. Hoy nuestros sindicatos en su gran mayoría no los ofrecen a los trabajadores ventajas alguna debido a las finalidades meramente políticas de sus dirigentes. Gran parte de sus fondos van a incrementar oficialmente el presupuesto de la C. T. C. H. Otra cuota importante debe, dentro del presupuesto de cada sindicato servir a fines que le señala la misma C. T. C. H. Y por último, lo que resta es defraudado con relativa frecuencia por los dirigentes sindicales sin que

haya para ellos sanción alguna, ya que como consta en el informe que envió a la Cámara el señor Ministro del Trabajo, de ochenta y tres casos de defraudaciones en sólo cinco se haya hecho parte del sindicato. Por otra parte, las instituciones creadas para la asistencia social de los obreros, no pueden cumplir sus fines en forma efectiva por el gasto excesivo de su presupuesto, a causa del número enorme de empleados que hay que mantener y que llegaron a esos servicios por que algunos partidos — entre los cuales no es extraño el Partido Socialista — que pertenecen el Honorable señor Ibáñez — creyeron que esos fondos estaban destinados para satisfacer sus clientelas electorales. La Corporación Social evitaría esos inconvenientes y contribuiría en forma efectiva a resolver los problemas de nuestros obreros, evitando toda intromisión de la política en sus actividades. Es que algunos insistirán, sin embargo, en que la Corporación Social es propia del fascismo. No es extraña tal afirmación en quienes no perciben otra diferencia ideológica que la de los credos entre los extremos, a igual que algunos seres de especies zoológicas inferiores, no perciben otra diferencia de color que el blanco y negro de la luz y la sombra. Para evitar toda duda a este respecto, Luis Marlio en su último libro titulado "La Revolución de Hoy y de Mañana"...

El señor GODOY.— ¿El único revolucionario es Su Señoría? ¿Ve peces de colores? El señor DONOSO.— Al hablar de especies zoológicas, no me refiero a Su Señoría ni a ningún Honorable Diputado en particular, sólo comparo la vista de esos seres con la de algunos parlamentarios. El señor GODOY.— Tiene mala vista; parece ciego. El señor DONOSO.— Digo que, para evitar toda duda a este respecto, Luis Marlio, en su último libro titulado "La Revolución de Hoy y de Mañana" publicado en Nueva York en mayo de este año, expresa textualmente: "Nosotros somos completamente contrarios al sistema de corporaciones fascistas italianas o españolas y a los partidos partidarios del sistema de la corporación social, es por la razón que, a nuestro juicio, este sistema debe reducir y no aumentar la intervención del Estado en el dominio económico social". El señor NUÑEZ.— ¿Y como pide que los obreros se organicen en esa forma? El señor GODOY.— ¿Cómo van a la Embajada de Francia? El señor DONOSO.— El Honorable señor Ibáñez no entiende estas diferencias. El señor GODOY.— ¡Tan joven y tan inteligente! ¿De dónde brota tanta sabiduría? El señor CHACON.— ¿Su Señoría quiere fundar el Sindicato de los Trabajadores? El señor DONOSO.— Fija sus miras únicamente en una economía planeada en forma socialista tal como en la Rusia de los primeros años, y prepara a través de la C. T. C. H. — las fuerzas para implantar esa economía. No le interesa al Honorable señor Ibáñez nuestra actual legalidad democrática. Una seguridad en el triunfo de su causa y es bueno todo lo que tienda a ese fin. Pero olvida que, para él, el triunfo de su causa, puede constituir la más grande de las derrotas, porque la C. T. C. H. está controlada por el Partido Comunista, que una vez en el poder le impondrá al señor Ibáñez y a los sindicatos de su dependencia la sumisión incondicional. No hay que olvidar en este sentido el caso de la Confederación General del Trabajo de Francia y de la Unión de Trabajadores de España, "colonizadas" según declararon. El H. señor Ibáñez debe tener especialmente presente el caso de don Francisco Largo Caballero, Secretario General de la Unión de Trabajadores, que un escritor tan democrático como Salvador de Madariaga, nos relata en una página admirable cuyo texto es el siguiente:

"Era entonces el señor Largo Caballero tan revolucionario por lo menos como el propio Stalin; y gobernaba España en dictador como el propio Stalin en la esfera de sus poderes efectivos manifestando hacia el Presidente de la República, Azaña, poca o ninguna deferencia. Pero con todos sus defectos era don Francisco Largo Caballero hombre activo y nada dispuesto a permitir que nadie le llevase a donde él no quería ir. Esto es lo que olvidó el camarada Rosenberg. El Embajador soviético solía invadir el despacho del Presidente del Consejo para hacer presionar a fin de que le entregase a militantes comunistas los puestos más estratégicos de la jerarquía estatal. Como intérprete, solía traer el camarada Rosenberg al señor Alvarez del Vayo, a la sazón Ministro de Estado del Gobierno Revolucionario y, además, Comisario General del Ejército, es decir, jefe supremo de la jerarquía de lo que podríamos llamar capellanes marxistas castrenses. Hicieron, entonces, los mayores esfuerzos para convertir a don Francisco Largo Caballero en la ortodoxia moscovita, esfuerzos que llegaron hasta un breve pontifical del Papa rojo que el hereje de España recibió de Stalin". Y, después de copiar y comentar este documento, agrega Madariaga: "Pero don Francisco Largo Caballero no era hombre para recibir consejos con paciencia. Poco a poco se le iba haciendo irrespirable todo este atmósfera comunista y hasta Moscú iban llegando noticias cada vez más inquietantes sobre su falta de flexibilidad. El conflicto latente vino a estallar por haber tomado el señor Alvarez del Vayo una decisión imperiosa: la de nombrar cientos de comisarios políticos por propia autoridad sin consultar al Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra, a quien, ante todo, evidentemente concernía la última palabra sobre el particular. Apenas es necesario de añadir que casi todos esos comisarios políticos eran comunistas. La situación creada era punto menos que imposible y los rusos comenzaron a echarse a buscar un sucesor para el señor Largo Caballero".

El H. señor Ibáñez, si alguna independencia de criterio tiene respecto de las imposiciones comunistas, correrá con mayor razón la misma suerte, de quien, por su espíritu revolucionario, fuera llamado el Lenin español. El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor DONOSO.— Voy a terminar en seguida, Honorable colega. A continuación, concederé a Su Señoría una interrupción. El señor IBÁÑEZ.— Es una interrupción muy breve la que solicito a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URIBE (don Damián). — Lo que se hace necesario es una huelga de los trabajadores del fundo de Su Señoría, a fin de que ellos reciban los salarios justos. El señor DONOSO.— La C. T. C. H. no tiene otro fin que organizar la futura revolución social que prepara el comunismo, y las palabras del Diputado Socialista frente a este hecho suenan demasiado huecas para que tengan un crédito suficiente. No es un triunfo que en una huelga no se dañen las ventanas y que tres o cuatro obreros y de ejercer sus funciones con una posición unilateral, sino para que hagan cumplir las leyes del trabajo. Por eso, señor Presidente, es que yo denuncié esta parte del plan que se viene desarrollando contra la clase obrera. Yo digo a nombre de los obreros de Las Condes que estamos dispuestos a que se designe una comisión para que se verifique en el terreno cuál es la situación que hay allí. Como he dicho, señor Presidente, hay actualmente 16 obreros despedidos y este ciudadano Begué llegó hasta conseguir la intervención de los Carabineros para hacerlos salir del interior del sindicato, amenazándolos con las carabinas. Yo considero, señor Presidente y Honorable Cámara, que esto es un atentado contra la dignidad de la clase obrera de Chile, que no podemos aceptar por ningún motivo. Debo advertir, además a la Honorable Cámara que hay una denuncia en contra de este señor Begué, formulada por la Confederación de Trabajadores de Chile en la época en que era Ministro del Interior don Alfredo Rosenda.

lo, presentar una serie de argumentos, más o menos caprichosos, basados en la premisa totalmente falsa de que lo justo se identifica con lo legal, calificando él previamente la justicia. Igualmente, por vía de autoridad personal, insistió en la legalidad de los sindicatos de la Beneficencia, sin referirse al texto de la ley ni al fallo en contrario de la Corte Suprema. Hizo también afirmaciones antojadizas, sin otro fundamento que su palabra, respecto de las finalidades de la C. T. C. H. Y, así, todo fué un conjunto de frases colocadas en forma habilidosa para cubrir su absoluta falta de razón. Esta es la táctica, la vieja táctica del Partido Comunista. Si el Honorable señor Ibáñez es efectivamente cómplice de ella, debe merecer nuestro repudio. Y si ha sido sincero, como Largo Caballero y dire de verdad, todo lo que dijo, díganlo también sinceramente. ¡Honorable señor Ibáñez! cuán equivocado está!

SITUACION DE LOS OBREROS DE LA SECCION TRANSPORTES DEL MINERAL DE LAS CONDES. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional. Ofrezco la palabra. El señor NUÑEZ.— Pido la palabra. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor NUÑEZ.— El Honorable señor Donoso acaba de pronunciar un discurso, como es su costumbre, contra la democracia y la clase obrera, que nosotros lo conocemos. Ha demostrado claramente que continúa el plan contra la democracia y la libertad. A esto debo señalar ahora una nueva provocación contra los destinos de Chile y la clase obrera. En el mineral de Las Condes se ha producido una provocación de parte de la Compañía contra los obreros en la Sección de Transporte de este mineral. Allí ha habido una serie de dificultades que determinaron una denuncia de parte de esta Compañía contra el Sindicato. La Dirección del Trabajo designó a un ciudadano, que se dice ser técnico, de apellido Barrera, para que fuera a estudiar en el terreno mismo esta denuncia. Este técnico, entre comillas...

El señor GODOY.— Pseudo-técnico, Honorable Diputado. El señor NUÑEZ.— Exactamente; pseudo-técnico, como me anota el Honorable señor Godoy. Este caballero, por encima de los obreros organiza y acompaña por los jefes de la Empresa, visitó el terreno e hizo un informe absolutamente tendencioso, mentiroso y antipatriótico y que concierne ampliamente con el plan sostenido en esta H. Cámara por el señor Donoso, para desprestigiar las organizaciones obreras. El señor CONCHA.— Por lo visto, Su Señoría de cuando en cuando enchufa al Honorable señor Donoso. El señor NUÑEZ.— Este informe, señor Presidente, es tendencioso. He tenido que visitar el mineral acompañado de los dirigentes de la Federación Minera, a pedido del Sindicato, y hemos podido ver que este pseudo-técnico no consultó a los dirigentes obreros sino que llegó al mineral con el Administrador, un francés de Vichy, quincalucolumnista, un señor Luciano Begué, acusado de estar atentando contra la tranquilidad nacional y que ha sido denunciado a las autoridades por la Confederación de Trabajadores de Chile. El señor Inspector llegó a la conclusión, en su viaje de media hora, al interior de la mina, que los obreros estaban deliberadamente retrasando la producción. A mi parecer, señor Presidente, que este informe ha sido fabricado solamente en las oficinas de la Compañía, porque en media hora se puede apreciar las condiciones en que se desarrolla el trabajo. Por todo esto, señor Presidente, afirmo que el informe evacuado por este ciudadano es falso. Nosotros hemos visto que en el interior de la mina, en la sección transporte, el material rodante que es necesario para acarrear la saca — aunque le duela al este término minero al Honorable señor Donoso — no puede realizar el trabajo en condiciones normales. Allí existe un equipo de transporte absolutamente inutilizado que el ciudadano Barrera no vio. El equipo de transporte, señor Presidente, está malo como he dicho, especialmente las ruedas de los carros no tienen el mismo diámetro. Las ruedas desgastadas de los carros son reemplazadas con soldadura eléctrica, que hace que aumenten el diámetro y desequilibra el equipo. Los carros no pueden correr normalmente. También los ejes de los carros están soldados en su mayoría, con soldadura eléctrica, y a menudo se quiebran por no tener la resistencia necesaria. Esto no lo vió el señor Barrera.

Por otra parte, señor Presidente, y deseo que esto lo conozca el país, mediante la conducta antipatriótica de este ciudadano Barrera, se ha despedido a los obreros. Trabajaban hasta el momento en que se produjeron las dificultades con 250 volts de corriente, actualmente sólo lo hacen con 100, lo que significa que los obreros no pueden producir la misma cantidad que antes de la denuncia. Hay más, señor Presidente, los obreros trabajan sin equipo que preserve su salud, ellos tienen que laborar en duras condiciones por la misma situación de los fletes de trabajo que allí existen. Hay, además, señor Presidente, cerca de medio kilómetro de línea que está absolutamente suelta y además, están en inminente peligro de caer sepultados por el cerro, ya que los pilares del empujamiento están quebrados. El ciudadano Barrera no lo vio. Yo lo desafío, desde esta tribuna de la Democracia. El señor URRUTIA INFANTE.— ¿A ver...? El señor NUÑEZ.— ... a que me desienta la afirmación que estoy haciendo. Nosotros estamos absolutamente interesados en que la Honorable Cámara resuelva la designación de una comisión, señor Presidente, con el propósito de que esclarezca la verdad y no se venga a sorprender al país con informaciones falsas. Por eso, señor Presidente, yo sostengo que este informe del ciudadano Barrera es tendencioso, es antipatriótico y es mentiroso. Por lo tanto, es un ciudadano que debe ser expulsado, sin ninguna consideración, de los servicios del trabajo, para prestigio de estos servicios. El señor GODOY.— ¡Del país! El señor NUÑEZ.— ... porque ha sido el causante, con este informe falso, de que la Compañía expulsara a 16 obreros acusados de sabotaje. Esta es una grave maniobra, que nosotros los comunistas nos admiramos que pueda ser hecha por funcionarios del Trabajo, a quienes nosotros, con nuestros votos, hace poco, les mejoramos sus rentas, no para que se vengán después a ejercer sus funciones en las empresas de un lado y de ejercer sus funciones con una posición unilateral, sino para que hagan cumplir las leyes del trabajo. Por eso, señor Presidente, es que yo denuncié esta parte del plan que se viene desarrollando contra la clase obrera. Yo digo a nombre de los obreros de Las Condes que estamos dispuestos a que se designe una comisión para que se verifique en el terreno cuál es la situación que hay allí. Como he dicho, señor Presidente, hay actualmente 16 obreros despedidos y este ciudadano Begué llegó hasta conseguir la intervención de los Carabineros para hacerlos salir del interior del sindicato, amenazándolos con las carabinas. Yo considero, señor Presidente y Honorable Cámara, que esto es un atentado contra la dignidad de la clase obrera de Chile, que no podemos aceptar por ningún motivo. Debo advertir, además a la Honorable Cámara que hay una denuncia en contra de este señor Begué, formulada por la Confederación de Trabajadores de Chile en la época en que era Ministro del Interior don Alfredo Rosenda.

Por eso, me permito solicitar a nombre de los Diputados comunistas que se oficie al señor Ministro del Interior, haciéndole presente mis observaciones y solicitándole que sea acogida favorablemente la petición formulada por la Confederación de Trabajadores de Chile en el sentido de expulsar a este individuo del país que está provocando a la tranquilidad de la nación. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría. El señor NUÑEZ.— Solicito, también, que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo para que se designe una nueva comisión de técnicos con el propósito de que se establezca la realidad de los hechos. Hay que tomar especialmente en cuenta que las causas que determinan una merma en la producción son los procedimientos de trabajo que allí existen, las maquinarias anticuadas y deficientes, las deficiencias en el equipo de acarreo que hace que los convoyes continuamente se caigan o se deslicen y que obligan a los obreros a perder un mínimo de 3/4 de hora en habilitarlos nuevamente. Los malos tratos, la ninguna consideración humana, y la falta de alimentación. Esas son las causas que en ese mineral determinan la merma de la producción. Por eso, señor Presidente, yo he abordado este problema, esperando que se haga luz... El señor CONCHA.— ¡No hay corriente! El señor NUÑEZ.— ... y que se vea hasta dón de llega la maldad del ciudadano Begué. Fué así como se pidió más dotación de Carabineros para cometer arbitrariedades y so pretexto que se había castigado a un Carabiniero; pero la afirmación de este hecho es una mentira, un chantaje, una burla al Gobierno y al país. El Carabiniero fué examinado por el médico que hay en Pérez Caldera y, hasta la fecha, no se le ha podido encontrar ninguna lesión ni enfermedad, de lo cual se deduce que solamente se ha estado tramando un atropello de hecho contra los mineros de Las Condes y, yo, en este caso, tengo que protestar por la conducta de los Carabineros destacados en ese mineral que, olvidándose de sus funciones, se entregan a la voluntad de ese Administrador, representante genuino de la quinta columna, como es este personaje de apellido Begué. Solicito, al respecto, que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior, para que se esclarezca este hecho y se sancione al o a los jefes de este reton que se prestaron para obedecer órdenes de Begué. El señor GODOY.— Pido que se agregue mi firma a ese oficio, porque conozco gran parte de esos antecedentes. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de Sus Señorías.

CESANTIA OBRERA EN LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO. — PETICION DE OFICIO.

El señor NUÑEZ.— Voy a referirme ahora a la cesantía obrera, a otra materia que dice relación con los obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto. En esta fábrica, Honorable Cámara, donde la oligarquía chilena tiene sus más grandes intereses — pretexto de que falta celulosa, se ha notificado ya al Sindicato del desahucio de cien obreros y de seis obreras. Hemos hecho una serie de gestiones para evitar esta situación en compañía de nuestro Honorable colega señor Acevedo y de la directiva del Sindicato, ante el señor Ministro de Economía Nacional, y hemos encontrado como respuesta solamente la política de las promesas. No hay ninguna solución. Además nos hemos entrevistado con el Embajador de Estados Unidos para hablarle del problema de la celulosa y él prestó especial acogida a nuestra petición. La Compañía, señor Presidente, afirma que para trabajar normalmente en sus faenas, necesita 16.000 toneladas anuales de celulosa y que solamente dispone de siete mil. Sin embargo, hasta la fecha, por ningún medio, se ha podido obtener el dato preciso de la existencia de celulosa, del stock que tiene la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto. Como digo, señor Presidente, se ha notificado de desahucio a ciento sesenta obreros que, con los miembros de sus familias, suman más de 500 personas. Naturalmente, que la situación que se produce en esta fábrica no solamente afecta a los obreros de ella sino que afecta fundamentalmente al comercio y al país en general. Ya que se restringe la producción y se aumenta el precio de los productos fabricados a base de celulosa. La Compañía tiene un stock de papeles que el Comisariato controla solamente en lo que se refiere al papel de imprenta. Las demás variedades tienen libre precio; y como esta Compañía está racionalizando el trabajo con el propósito de aumentar mucho más sus ganancias de guerra y con el propósito también de lanzar al hambre a los obreros y de producir más dificultades de las que ya existen en el país, tiene contratados los servicios de un técnico, que está introduciendo una serie de modificaciones en las normas de trabajo tendientes todas a cumplir estos deseos de la Compañía. Yo espero, señor Presidente, que alguna vez el Gobierno tome bajo su control a estos grandes potentados, que existen en Chile con tantos privilegios, como ocurre con estos que dirigen la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, y otras instituciones que tienen tarifas especiales para sus productos. La Compañía ha obtenido una utilidad superior a 3 millones de pesos en el ejercicio último. ¿Cómo es posible, entonces, señor Presidente, que no se pueda colocar a este centenar de obreros que ha sido notificado de desahucio, en las demás faenas o secciones de esta fábrica? Yo he sido obrero de ella y sé que puede absorberlos fácilmente en otras secciones. Espero que el Gobierno, en esta ocasión, obre conforme a los intereses de la Nación, en el sentido de mantener a estos obreros en el trabajo, con el propósito de evitarles la miseria y la desesperación, pues esta Compañía, como digo, señor Presidente, puede ocuparlos en otras secciones, sin que ello le signifique ninguna pérdida. No es posible, señor Presidente, que todos estos problemas que se están derivando de la guerra sean resueltos sólo con el sacrificio de los obreros, y que las Compañías, como en este caso la de Papeles, que ha obtenido grandes utilidades, no compartan siquiera en lo más mínimo este sacrificio general. Señor Presidente: La Compañía, en estos momentos, está a punto de recibir una nueva presentación de sus obreros, en la que se pedirá el aumento de los salarios. A mí no me cabe la menor duda, dada la tradicional política administrativa de esta firma, de que se está realizando una serie de trámites para imposibilitar este mejoramiento económico y social. A pesar de las pingües ganancias obtenidas y que he dado a conocer en este momento, la Compañía trata de eludir las justas peticiones de sus obreros, promoviendo el uso de la escasez de celulosa. Por eso, quiero terminar, señor Presidente, solicitando que se dirija oficio a los Ministerios correspondientes, a nombre de la representación comunista, denunciando estos hechos, a fin de que se tomen las medidas del caso para evitar, de este modo, la cesantía. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará los oficios solicitados por Su Señoría. Ha terminado el tiempo del Comité Progresista Nacional. 20.— EL PROBLEMA DE LA LECHE.— RES. PUESTA A UNA ALUSION PERSONAL. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, por cinco minutos, el Honorable señor Godoy. El señor GODOY.— Señor Presidente, en el diario "El Mercurio" del sábado último, don Alejandro Tinsly Prieto, Presidente del Consejo de la Central de Leche "Chile", hace un alcañete a la intervención que nos cupo a algunos Diputados

en un debate promovido en esta Honorable Cámara, en la sesión del jueves pasado. Su artículo tiene un estilo liviano, humorístico; de repente digno de los que escriben para el Teatro Imperio. El señor Tinsly — que ojalá fuera tan buen administrador de la leche como manejador de chistes — pretende echar un poco así a la chacota este problema y los planteamientos que aquí se hicieron, lo que, desde luego, no me parece muy bien, porque los intereses que están en juego aquí son muy serios. Nosotros no hemos venido a festinar el debate con chistes de discutible calidad, al decir lo que dijimos. Por lo menos, respondo en lo que a mí respecta. Cada uno de nosotros es mayor de edad, aunque alguno tenga apariencia de lo contrario, por lo que no voy a tomar la defensa ni la impugnación de otros, como lo ha hecho, por ejemplo, el Honorable señor Donoso, al tomarse la tutela de la C. T. C. H. Señor Presidente: el señor Tinsly más bien parece aquí un buen conductor de tren — me refiero al maquinista — que sabe orillar una situación para evitar un choque. Yo hice una denuncia muy concreta que sirvió, entre varias otras, para demostrar el fracaso financiero de la Central de Leche. Dije que, como consecuencia de un decreto — dictado en virtud de la cosa nueva llamada "acuerdo del Consejo de Ministros", que está por encima de las leyes, y a veces también, de las conveniencias del país — se entregaba la concesión de la internación de mantequilla argentina a la Central de Leche "Chile", lo cual significaba subir sobre diez pesos el precio de este artículo. En el mercado valía, hasta hace pocos días, 23 pesos el kilo de mantequilla, y a los internadores les cuesta en Los Andes \$ 20.60 el kilo. La Central de Leche, sobre los precios actuales, va a recargar, según las notificaciones que ya han recibido los distribuidores, \$ 6.60 en cada kilo de mantequilla; de tal manera que, dentro de muy pocas semanas o de muy pocos días más, tendremos como el escasez del artículo que, siendo vendido a 40 pesos el kilo, en invierno seguramente a un precio mayor. El señor Tinsly pretendo decir que yo hice una contradicción, porque me pronuncié en contra del monopolio por el Estado de un artículo alimenticio, lo que sería una incongruencia con respecto a la doctrina marxista; pero, señor Presidente, el señor Tinsly tiene que comprender, por que sé que es una persona muy inteligente, que no es lo mismo un Estado que tiene la obligación de atender a las necesidades efectivas de la gran mayoría, que un Estado que no es más que el personero y el administrador de una clase privilegiada y minoritaria, como lo es el Estado actual que, de repente, cambia la etiqueta de la administración política; pero en su esencia, el régimen económico de la clase privilegiada, sigue "viviendo y colando". ¿Cómo voy a ser partidario de un Estado de este tipo, que sigue monopolizando en sus manos servicios que, a la postre, se vuelven contra los intereses de la gran mayoría de los consumidores? Esto es suficientemente claro para no tener que insistir en ello. Pero después que el señor Tinsly nos hace una acusación muy curiosa. Según él, los que impugnamos la política de la Central de Leche "somos partidarios de tomar leche con pelo o con guano". En realidad, no le voy a dar oportunidad al señor Tinsly para que conozca mis puntos de vista, que son muy refinados, ni cosa parecida, que son gustos tan corrientes como los de cualquiera otra persona... A lo mejor se estaba acordando del chiste de cuando se le ocurrió este del pelo. Y de ahí que nos colocara en una clasificación arbitraria y nueva, que corrige todas las clasificaciones actuales del género humano. Otros, dice, son enemigos de la Central de Leche porque dejó de ser una repartición socialista. Sobre esto le he hecho una alusión concreta. Hay para constatar sobrados parlamentarios de un Partido entero, los que responderán a las afirmaciones gratuitas que él hace a este respecto. Finalmente, dice, que los enemigos de la Central de Leche somos todos aquellos que desearíamos que la Central entregara gratis la leche al consumidor. Nunca hemos pretendido nada de esto. Lo que no podrá explicar nunca el señor Tinsly a los demás Consejeros que integran ese organismo es el hecho de que mientras el Estado da el monopolio, le concede bonificaciones y toda clase de facilidades, y la extirpe, inclusive, del control sanitario — si no podría impedir la mala calidad del producto y de los subproductos de la Central —, la leche que expinde se mantenga a precios altos porque hay excedente. Esta es la monstruosidad que nadie podrá entender. No hay mercado de consumo, y Santiago necesitaría unos doscientos mil litros de leche para un millón de habitantes. Aquí a las criaturas, según las estadísticas de la Liga de las Naciones, habría que asignar un litro de leche diario, y a los mayores de quince años, medio litro. No se consume en la actualidad la mitad de esta cifra y, sin embargo, hay que botar el excedente, porque las vacas — según estos caballeros — dan leche a su bovina voluntad... ¿Va a convenirme el señor Tinsly que en Santiago hay mucha gente, mujeres y niños, que prefieren pagar cinco pesos por un mal caldo de estos vinos, que tienen tantos defensores en esta Cámara, o dos pesos por una botella de cerveza, de cuyas fábricas tantos acionistas se sientan en estos bancos, a pagar 2.60, 3.60 por un litro de leche de buena calidad, de espesor grueso, no de esa leche que uno la pora a la luz y la ve de todos colores...? Tal vez la acusación más grande que haya que formular a la Central de Leche, es que no ha sabido — y este es el colmo, pues me parece que es fundamental — realizar una política tendiente a aumentar el mercado consumidor de este producto. No deseo cansar a la Honorable Cámara, y sólo dejo aquí constancia de que no es con chistes de boca de un toby de circo de barrio, pero no en boca de un hombre que se aprecie y que tiene una gran responsabilidad social — digo que no es con chistes de esta clase, como debemos llegar a una solución de este problema, sino planteándolo seriamente en todo su conjunto. Y, finalmente, Honorable Cámara, este caballero dice que nosotros pretendemos, que sean los imponentes de la Caja los que carguen con las pérdidas. ¡Mire lo que se le ocurre...! Este pobre "Verdejo" nuestro, imponente de la Ley 4,364, montó una Central de Leche, apreciada en \$ 25,000,000, para mejorar la calidad de un producto que se lo van a tomar quienes?, las otras clases, porque él no puede tomarlo. ¡Es el tipo más altruista! No hay duda. Con su plata se mejora la calidad de un artículo que consumen las otras clases. Como se concibe, entonces, que tratamos todavía de castigarlo más y que pretendamos que sea este mismo "Verdejo" nuestro el que cargue con los "platos rotos" de la política financiera y administrativa que ha hecho la Caja. No, no es eso lo que queremos. Lo que queremos es que, como tal debe haber un médico que, como tal debe haber un juez que signifique este producto para la alimentación de la criatura y para el mejoramiento de la raza — aburra bien el problema; y que no nos casigue no nos flegue ni nos azote con esta política de exacción, que está desarrollando, con esta política de incongruencias, de verdaderas aberraciones que viene haciendo con el monopolio de la Central de Leche. Nada más. El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se levanta la sesión. — Se levantó la sesión a las 20 horas y 2 minutos.

ENRIQUE DARROUY P. Jefe de la Redacción.

POR QUE FRACASO LA "BARRA" DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA UNA EXPLICACION ATINADA

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta, fechada en Santiago, 28 de noviembre de 1943. Señor jefe de la Sección Deportes del diario LA NACION. — Sr. M. Señor nuestro: He sido vivamente conmovida por la noticia de la reciente presentación que hizo la "barra" de la Universidad Católica, en el Clásico Universitario de la noche del sábado 20 del presente, presentación que estuvo totalmente en desacuerdo con los anuncios hechos, por la prensa y la radio, en vísperas del clásico.

SIN UNA NI GLORIA TERMINO LA CAMPEONATO DE BASKETBALL ES NECESARIA UNA INNOVACION

Con los dos partidos efectuados anoche en la cancha de Fama se ha puesto término definitivamente al Campeonato Oficial de la División de Honor de la Asociación de Basketball correspondiente al año 1943. Conocidos ya quienes son los vencedores, y juzgado el torneo dentro de la misma patria y desearse que se realice otro torneo desde hace algún tiempo a esta parte. En realidad, el público tiene justa razón para alegrarse de los resultados que se le ofrecen en esta clase de actividades, desde el momento que ellos no dan la atracción ni la importancia que por lo general adornan una competencia de esta índole.

CAMPEONATO NACIONAL AMATEUR Los mejores exponentes del football nortino y sureño actúan hoy en un programa nocturno

EN EL ESTADIO NACIONAL SE EFECTUAN ESTA NOCHE DOS ENCUENTROS CORRESPONDIENTES AL TORNEO QUE ORGANIZA LA FEDERACION

IQUIQUE ENFRENTA A POTRERILLOS Y TALCAHUANO A LOS ANGELES

Esta noche, en el Estadio Nacional, se efectuarán dos encuentros correspondientes a la tercera eliminatoria del Campeonato de Football de Chile que organiza la Federación de Fútbol. El programa presenta perspectivas de interés, por cuanto cumplirán su debut en cancha futbolística tres equipos de provincias que vienen precedidos de óptimas referencias en los medios de prensa. En este último caso, los referidos son: Iquique, ganador de Valdivia.

CON UN DESFILE SE INICIARA CERTAMEN DE FUTUROS CRACKS

EL PROXIMO DOMINGO, EN LA CANCHA DE CARABINEROS N.º 2

El próximo domingo se da comienzo en las canchas N.º 2 del Estadio de Carabineros y del ex Campesino al certamen denominado "Futuros Cracks", en que intervendrán equipos de primera infancia, juveniles y de división superior, con 30 jugadores.

UN HEROE DE LA FRANCIA, PROTAGONIZA "CITA CON EL PELIGRO"

Pierre Aumont, quien abandonó la gloria cinematográfica en París para luchar por su patria en contra de los invasores nazis, ha vuelto a recuperar dicha gloria en California. Por primera vez desde que la guerra se inició, Hollywood comienza a darse cuenta del espíritu de arte que reinaba en un París que ya no es. Aumont es uno de los que contribuyeron a este espíritu. Sin embargo, a pesar de su sonrisa aparentemente latina, en el corazón lleva la gravedad y la tristeza del momento actual.

Beneficio de los empleados del Continental

Pocas veces tendrá ocasión el público de Santiago de admirar un programa más completo de cine y variedades, como el que se realizará la noche próxima en la noche en el Teatro Continental, con motivo del beneficio de los empleados.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table with columns for radio station (e.g., C.B. 130, C.E. 960), program name, and time slot.

LA GUERRILLA DEL AIRE

LA ESCORIA DE LA TIERRA. A LAS 20.30 HORAS. Hoy jueves día 25 a las 20.30 (hora chilena) la B.B.C. de Londres, transmitirá un recital de canciones a cargo de la famosa estrella de la canción latino-americana, Carmelo de Río, que ha sido incorporada a la lista de grandes artistas que la emisora de Londres reserva para sus audiciones de Chile en su programa de día jueves.

LA ESCORIA DE LA TIERRA

A LAS 21.15 HORAS "MAMBRU". RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA CB 125. Hoy jueves día 25 a las 21.15 horas, transmitirá un recital de canciones a cargo de la famosa estrella de la canción latino-americana, Carmelo de Río, que ha sido incorporada a la lista de grandes artistas que la emisora de Londres reserva para sus audiciones de Chile en su programa de día jueves.

EMISORAS DE LOS EE. UU.

Table listing US radio stations (WCR, WLNK, etc.) and their broadcast times.

EN POCOS DIAS MAS JUEGA EN CHILE FRANCISCO SEGURA CANO

LA INVITACION DEBERIA HACERSE EXTENSIVA AL CAMPEON ALEJO RUSSEL

Está ya resuelta la presentación del tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano, quien ha terminado su actuación, en los campeonatos nacionales de la República Argentina, habiéndose clasificado vicecampeón de la prueba individual, en cuya final fue derrotado por el norteamericano Donald Mc Neil.

TEATROS Y CINES

"EL HALCON MALTES"



Se anuncia para mañana viernes, el estreno de la interesante producción Warner Bros, titulada "El Halcon Maltes", melodrama de misterio, que protagonizan Marj Astor, Humphrey Bogart y Peter Lorre.

Homenaje a Marquina en Madrid

La intelectualidad española rindió homenaje nacional al poeta Eduardo Marquina con ocasión del estreno en el teatro Lara de Madrid de su poema dramático "María la Viuda", premiado a la vez toda la obra del dramaturgo.

En el Móvil "Baguena-Lillo"

A cargo de la Compañía de Comedias y Sainetes que dirige nuestro primer actor Efraim Alarcón, se presenta en el teatro de la hermosa pieza de Nicobar ubicada en el populoso barrio de Soña.

NOTICIAS DIVERSAS

HOCKEY SOBRE PATINES.— El domingo en la tarde en la plaza de la Libertad, se jugarán dos encuentros oficiales de hockey sobre patines. Primeramente al término los elementos de segunda división del Club Deportivo de la Universidad Católica y en el match básico se enfrentarán los cuadros de honor del Estudiantil y Balmaceda.

OPORTUNIDAD

GRAN LIQUIDACION DE MACHIHERRADOS PROCEDENTES DEL SUR. 20.000 Raulí 1 x 2 1/2, c.u. \$ 5.— 50.000 " 1 x 3, c.u. 6.— 20.000 " 1 x 4 1/2, c.u. 6.50

BARRACA VALDIVIA

Alameda 3480 — Teléfonos 93358-91094

Large advertisement for 'Radio Sociedad Nacional de Agricultura' (C.B. 57) featuring a grid of program schedules and station information.

HOY ROTATIVO MIAMI



Romance de amor, de deseos y de dolor que todas las mujeres deben ver. Drama emocionante, realista e impetuoso, en donde el amor se alterna pasando sus límites naturales, transformándose en tortuosa existencia.

MADRES CULPABLES

Los peligros que acechan a la juventud, disfrazados de placeres materiales. ¡JOVENES!, de ambos sexos: A ustedes que les espera un porvenir dichoso, vean "MADRES CULPABLES".

El debut de Charlo y sus guitarristas

Estamos solo a dos días del debut del gran cantante argentino Charlo, buen amigo de Chile y uno de los artistas más completos ya que a sus notables condiciones de cantor, una las de intérprete, en acordeón-piano, guitarra y piano solo y las de su inspiración musical que le ha permitido componer bellas páginas de melodías. Charlo debutará el sábado a la hora del

Luisita Daríos y Armando Orefiche en un recital

El martes 30 del presente, Radio Sociedad Nacional de Agricultura despedirá a Luisita Daríos, desde su auditorium en el Tap Room. La intérprete de la canción francesa, cuya temporada de diez recitales en la SNA, llega a su término, ha sido contratada por Radio Nacional de

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL * SANTA LUCIA

FONO 2355 FONO 6137

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. — EN AMBOS TEATROS: DIANA DURBIN, la incomparable, en una cinta para mayores y menores "LAZOS ETERNOS"

CONTINENTAL * CERVANTES

FONO 60735 FONO 88509

3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M. — Gran película argentina "CASA DE MUÑECAS" La obra de Ibsen por Decia Garcés, sólo mayores.

ORIENTE * ALCAZAR

FONO 41545 FONO 80122

6 P. M. — 9.40 P. M. — 6 P. M. — 9.40 P. M. MI HIJO ANTE TODO "LAZOS ETERNOS" (Sólo para mayores) (Mayores y menores)

ALAMEDA * PORTUGAL

FONO 91254 FONO 51473

5.30 P. M. — EN AMBOS TEATROS: — 9 P. M. La película argentina más encendida de pasión y voluptuosidad, sólo para mayores: "AFO" Además: PORTUGAL: "SUEDIO AYER" ALAMEDA: "TODO UN HOMBRE"

IMPERIO

ESTABO 239 FONO AGUSTINAS 867 32627

Cia. de Comedias Cómicas LEGUIA & CORDOBA

6.30 P. M. 10 P. M. ¡La apoteosis de la hilaridad! JUGANDO, MAMA, JUGANDO Creación suprema de risa de LUCHO CORDOBA.

AYUDE A LAS DEMOCRACIAS COOPERATIVAS COLECTIVA NACIONAL

27- Noviembre-1943

Mañana NORMANDIE

ESTRENO RESERVA DE LOCALIDADES AL FONDO 87749

HUMPHREY BOGART MARY ASTOR PETER LORRE

"El Halcón Malés"

En vez de corazón, tenían en su pecho el hielo de la muerte, y el amor que todo lo perdona, llegó tarde a sus almas, negras de intrigas, de crímenes y de pasiones.

El Teatro Principal ofrece hoy uno de los mejores programas del año

Se exhibirán varias interesantes películas llegadas últimamente al país. La función de hoy será a beneficio del personal del teatro

Con motivo de efectuarse hoy el beneficio del personal del Teatro Principal, la empresa de dicho teatro ha confeccionado un programa extraordinario que, seguramente será uno de los mejores del año en curso. En la función de hoy se exhibirán varias películas de corte metraje, seleccionadas entre las mejores que se han recibido últimamente, las que constituirán para el público que las vea una verdadera sorpresa.

El programa que se ofrece hoy es extraordinario. Hecho aquí: Canelos Criollas. Un interesante dibujo animado en colores. La Muchacha del Le Protágora. La función de hoy será a beneficio del personal del teatro.

El programa que se ofrece hoy es extraordinario. Hecho aquí: Canelos Criollas. Un interesante dibujo animado en colores. La Muchacha del Le Protágora. La función de hoy será a beneficio del personal del teatro.

EL CONJUNTO CARLOS GARDEL

Hoy, a las 21 horas, en el amplio salón teatro del Centro de Estudios "Los Provincianos" situado en San Diego 184, el conjunto Carlos Gardel, pondrá en escena la comedia cómica "No hay mal que por bien no venga", original de los señores nacionales, Pepe Rojas y Pepe Fernández, y cuyo reparto lo actúan Nela Rojo, Carmen Fariñas, Luis Ramírez, Marcos Rojo, Tito Moreno, Arnoldo Ochoa, Luis González, Oscar Paredes y Vicente Encina.

La "Bruja" se da hoy en el Móvil

La obra de Wilfredo Mayorga, "La Bruja" se reestrenó ayer en el Teatro Móvil "Micanor de la Sotía", ubicado en la Plaza Almagro. El público que llenaba este teatro-carpas aplaudió los pasajes culminantes del drama.

El Teatro Experimental repetirá las obras chilenas

El domingo, en el Municipal, volverán a presentarse las bellas obras de vanguardia que con tanto acierto fueron estrenadas el 21 por el conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se las obra de este autor: "El teatro de Zlatko Brncic, y "Un teatro sale del puerto" de Enrique Bunster.

FESTIVAL PARA EE. PARTIULARES

Auspiciado por la Caja de Empleados Particulares y la Empresa Chilena Condor, se actuará el domingo en el Teatro Caupolicán un grandioso festival gratuito para los empleados particulares. Impone de la Caja. En esta ocasión se llevará a cabo un interesante programa de variedades a cargo de los mejores artistas nacionales y extranjeros que se encuentran en la capital.

El Teatro Experimental repetirá las obras chilenas

El domingo, en el Municipal, volverán a presentarse las bellas obras de vanguardia que con tanto acierto fueron estrenadas el 21 por el conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se las obra de este autor: "El teatro de Zlatko Brncic, y "Un teatro sale del puerto" de Enrique Bunster.

El Teatro Experimental repetirá las obras chilenas

El domingo, en el Municipal, volverán a presentarse las bellas obras de vanguardia que con tanto acierto fueron estrenadas el 21 por el conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se las obra de este autor: "El teatro de Zlatko Brncic, y "Un teatro sale del puerto" de Enrique Bunster.

ATRACCIONES EN EL BALMACEDA

Hoy, en las funciones rotativas del Teatro Balmaceda se anuncian nuevas presentaciones en escena de la magnífica rumbera y cancionista tropical "La Cubanita", que en los pocos días de actuación se ha captado las simpatías del público. Actuará junto al dúo de cantantes cómicos "Continental", a la pareja de bailarines Juan Brown y Otilia Flores, el estilista Roberto Díaz, del conjunto de "Las diablitas del ritmo", de Edo Mellano y el resto del conjunto.

El Teatro Experimental repetirá las obras chilenas

El domingo, en el Municipal, volverán a presentarse las bellas obras de vanguardia que con tanto acierto fueron estrenadas el 21 por el conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se las obra de este autor: "El teatro de Zlatko Brncic, y "Un teatro sale del puerto" de Enrique Bunster.

El Teatro Experimental repetirá las obras chilenas

El domingo, en el Municipal, volverán a presentarse las bellas obras de vanguardia que con tanto acierto fueron estrenadas el 21 por el conjunto del Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Se las obra de este autor: "El teatro de Zlatko Brncic, y "Un teatro sale del puerto" de Enrique Bunster.

Con "Un Viaje al Infierno", debutará Chang en el Baquedano

A medida que se aproxima la fecha del debut, todavía no fijada, aumenta el interés del público por el espectáculo de ilusionismo, magia, magia oriental, hipnotismo, etc., que ofrecerá el auténtico artista chino Chang, que ha sido contratado para hacer la temporada de verano en el Teatro Baquedano. Chang nació en China, fue educado en los Estados Unidos y luego volvió a su país natal donde estudió todos los

Con "Un Viaje al Infierno", debutará Chang en el Baquedano

A medida que se aproxima la fecha del debut, todavía no fijada, aumenta el interés del público por el espectáculo de ilusionismo, magia, magia oriental, hipnotismo, etc., que ofrecerá el auténtico artista chino Chang, que ha sido contratado para hacer la temporada de verano en el Teatro Baquedano. Chang nació en China, fue educado en los Estados Unidos y luego volvió a su país natal donde estudió todos los

Mafalda Tinelli y sus alumnos

En el Teatro Baquedano, el lunes 30 a las 21.30 horas, Mafalda Tinelli presentará a sus distinguidos alumnos, con la obra teatral francesa en cuatro actos de Jean Alcazar "Papa Léonard". Componen el reparto de esta obra jóvenes valores chilenos que se

Mafalda Tinelli y sus alumnos

inician en el difícil arte escénico, como Alicia Bronsted, Lucy Porter, Alicia Pinedo, Magali Avenida, Mariana Gil Barredo, Sergio Escudero, Jorja Gil, Víctor Valderrama, Svaristo Pérez Unda, y Eduardo Fuenzalida.

Dos funciones da hoy el Imperio

Ha continuado con éxito siempre creciente en el Imperio, el mismo sistema comedia de ambiente nacional "Jugando, mamá, jugando" de José Biezueta, en la cual el actor pintor de cineada muestra uno de los aspectos más interesantes de la sociedad chilena, satirizando con

Dos funciones da hoy el Imperio

chispeante ingenio los costumbres chilenos y sobre todo, satirizando "Jugando, mamá, jugando" va nuevamente hoy en ambas funciones de la compañía. Actuará en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas.

METRO

BANDERA 141 TELEFONO 83361

Mañana



LOCALIDADES EN VENTA

JULIA LA IMPOSIBLE

LEE BOWMAN - RICHARD ANLEY MARTA LINDEN REGINALD OWEN FELIX BRESSART

ULTIMO DIA

MATINEE A LAS 3 P. M. ENTRADA GENERAL \$ 6.00

YO TE ESPERARE...

ROBERT STERLING MARSHA HUNT PAUL KELLY FAT HOLDEN VIRGINIA WEDLER HENRY TRAVERS

FESTIVAL EN HONOR DE PEPE AGUIRRE Y VICTOR ACOSTA

En las funciones de especial y noche de hoy del Teatro Blanco se realizará el anunciado festival de despedida a los audios de artistas nacionales Pepe Aguirre y Víctor Acosta, quienes partirán el 1.º de diciembre en gira artística a Argentina. En ambas funciones participarán los más destacados artistas de radio y teatro entre los que se destacan la orquesta de Ángel Caprio, Félix Mutinelli, el dúo Continental, el trío Tropical, Imperio, la Gitana Raúl Montenegro, dúo Varas Ocaranza, Nano Neira y otros elementos.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Cia. Leguia. Córdoba. — Vermouth y noche: Jugando, mamá, jugando. TEATRO MOVIL. — Plaza Almagro. Noche: La bruja. MOVIL N.º 4. — Barrio San Eugenio. Noche: La vida de Apablaza. CIRCOS CIRCO LIVERPOOL. — Barrio Bella Vista. Población Gráficos. CINES ALAMEDA. — Delicias número 2297. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Safo y Sucedio. ANDÉS. — Avenida Irarrásvál número 485. — Teléfono N.º 4211. — Noche: La vida. APOLO. — Victoria número 789. — Teléfono número 51744. — Rotativo: Un hombre de la calle. Vendedora de tienda y Bandidos encasacados.	ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Lazos eternos. AYENDA. — Viena Mackenna número 624. — Teléfono número 8496. — Próxima reapertura. AYENDA MATIA. — Av. Matia número 618. — Teléfono N.º 51485. — Vermouth y noche: Cita en Londres y Soy puro mexicano. ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83443. — Rotativo: Esta tierra es mía. Noches de ronda. Patrulla de medianoche y Noticiero RKO. AMERICA. — Suble número 330. — Teléfono número 52443. — Vermouth y noche: Todo un hombre y El valle negro. BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 68040. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China. BALMACEDA. — Artesanos número 641. — Teléfono número 8170. — Rotativo de 10 a 24 horas: Hacia la luz. Rey del trópico. Pótro Pinto y Cia. de Revistas con La Cubanita. BRASIL. — Plaza Brasil. Fei 80309. — Vermouth y noche: Reunión en Francia y De frente marchen.	BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada N.º 2870. — Teléfono 91787. — Vermouth y noche: Festival Acosta. Cine: Un hombre de la calle. CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono N.º 83551. — Rotativo: Me casé con una bruja. Atraço nocturno y Truco del destino. COUSINO. — San Jacinto número 1549. — Teléfono número 80671. — Rotativo: Caballero del imperio y Sólo tuya. CARRERA. — Delicias número 2271. — Teléfono número 86633. — Matinée, vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China. CENTRAL. — Huérfanos número 939. — Teléfono número 9235. — Matinée, vermouth y noche: Lazos eternos. COLON. — San Pablo esquina Malaga. — Teléfono número 69377. — Vermouth y noche: Safo y Valle negro. CLUB DE SEÑORAS. — Merillas. — Teléfono número 83580. — Rotativas desde las 17 horas: Safo y Esta tierra es mía. CONTINENTAL. — Plaza Robles número 41. — Teléfono N.º 60728. — Matinée, vermouth y noche: Mi hijo ante todo. CAUPOLICAN. — San Diego N.º 858. — Teléfono número 85913. —	VERMOUTH. — Reunión en Francia y Hacia la luz. CEYANETS. — Matías Concha número 134. — Teléfono número 6350. — Matinée, vermouth y noche: Casa de muñecas. COUSINO. — San Jacinto número 1549. — Teléfono número 80671. — Rotativo: Caballero del imperio y Sólo tuya. CHILE. — Beccaría número 1104. — Teléfono número 60728. — Vermouth y noche: Así se quiere en Jalisco y Viva China. IDEAL CINEMA. — Maipocho número 417. — Teléfono N.º 92183. — Vermouth y noche: Noche de recién casados y Capitana cara cortada. IMPERIAL. — San Diego número 1544. — Teléfono número 81112. — Rotativo: Al amanecer morimos. El bufanero de Stallgrado y De frente marchen. IRIS. — Castro número 1306. — Teléfono número 83888. — Rotativo: Valle negro y Pasión imposible. INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono número 62702. — Rotativo: Safo, Valle negro y Camello del cielo. LO FRANCO. — Carracas número 460. — Teléfono número 92765. — Cine de variedades.	ESMERALDA. — San Diego número 1033. — Teléfono número 16000. — Vermouth y noche: Safo y El valle negro. FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 9274. — Rotativo: Todo un hombre. Safo, El pótro Pinto y Noticiero Fox. HOLLYWOOD. — Avenida Irarrásvál, vial 2900. — Teléfono N.º 47455. — Vermouth y noche: Safo y De Texas soy. IDEAL CINEMA. — Maipocho número 417. — Teléfono N.º 92183. — Vermouth y noche: Noche de recién casados y Capitana cara cortada. IMPERIAL. — San Diego número 1544. — Teléfono número 81112. — Rotativo: Al amanecer morimos. El bufanero de Stallgrado y De frente marchen. IRIS. — Castro número 1306. — Teléfono número 83888. — Rotativo: Valle negro y Pasión imposible. INDEPENDENCIA. — Independencia número 378. — Teléfono número 62702. — Rotativo: Safo, Valle negro y Camello del cielo. LO FRANCO. — Carracas número 460. — Teléfono número 92765. — Cine de variedades.	MIAMI. — (ex Splendid) — Hurfanes 1048. — Teléfono N.º 53125. — Rotativo: Madres culpables. METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361. — Matinée, vermouth y noche: Yo te esperaré. MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 60570. — Vermouth y noche: Safo y Resurrección. MINERVA. — Chacabuco número 118. — Teléfono número 91464. — Rotativo: Noche de recién casados. Explotadoras del Oeste. El pótro Pinto y Noticiero RKO. MIRAFLORES. — Miraflores número 978. — Teléfono número 60902. — Sesiones continuadas: Hacia la luz y Mientras Jalisco duerme. NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 62568. — Vermouth y noche: Noches de ronda y Esta tierra es mía. NORMANDIE. — Avenida O'Higgins 149. — Teléfono N.º 87749. — Matinée, vermouth y noche: Honor a las armas y Agregados. SUNOA. — Irarrásvál número 5789. — Teléfono número 41876. — Rotativo: Lamento gitano. Hijos artíficiales y Hermanos de armas.	O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.º 86029. — Vermouth y noche: Esta tierra es mía y La bola de cristal. ORIENTE. — Providencia esquina Pedro de Valdivia. — Teléfono 41381. — Vermouth y noche: Mi hijo ante todo. PORTUGAL. — Avenida Portugal número 10 de Julio. — Teléfono 41573. — Rotativo: Papa Léonard y Esta tierra es mía. PROVIDENCIA. — Manuel Montt número 82. — Teléfono número 46073. — Rotativo: Papa Léonard y Esta tierra es mía. PRINCIPAL. — Abundada número 163. — Teléfonos números 83373 y 83741. — Rotativo: Cambio de programa a las 11 horas. Gran festival a beneficio del personal. Carras tentadoras, película de largo metraje. Saludos. RADIO CITY. — Huérfanos número 1053. — Teléfono número 64221. — Rotativo: Aquella noche en Río y Arragados. REAL. — Compañía número 1549. — Teléfono número 83443. — Matinée, vermouth y noche: El conde de Montecristo. RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.º 41667. — Rotativo: Atraço nocturno. 16 años y Corresponsal fenómeno. RECOLETA. — Avenida Recoleta número 592. — Teléfono número 63574. — Rotativo: Safo, Valle negro. Vaya un nene y Noticiero Fox. SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 8170. — Matinée, vermouth y noche: Palabra de honor. SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Baldo. — Teléfono 61375. — Rotativo: Safo, Valle negro. Lazos eternos. SAN MIGUEL. — Avenida Central N.º 1203. — Teléfono N.º 53215. — Vermouth y noche: Contra espionaje. Planeta de héroes y Marec delator y Noticiero Fox. SLEETA. — Chacabuco número 1174. — Teléfono número 92191. — Vermouth y noche: Resurrección y Valle negro. VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61337. — Vermouth y noche: Reunión en Francia y Alguien habló. VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono N.º 30521. — Rotativo: Henry Aldrich enamorado.
--	--	---	---	---	---	---

Actividades gremiales

SOBRE CONFLICTO EN LA FABRICA DE PUERTAS MALDONADO

De parte de la Federación de la Maquera, se nos encarga informar que quedó sin valor legal un convenio que deseaba hacer predominar el industrial...

JIRA DE ALUMNOS DE LA MAESTRANZA DE CONCEPCION

El martes pasado, llegaron a Santiago los componentes de una delegación de alumnos del Curso de Perfeccionamiento de la Maestranza de Concepción...

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

COOPERATIVA DE HUERTOS "MEXICO" - Reunión de consejo, hoy a las 12 horas, en el local de Alameda 4442.

ROBOS ESTUCADORES

Hoy a las 17 horas, se concentraron todos los estudiantes en el local social de calle San Francisco 310...

DEFENSA DE EE. DEL COMISARIADO GRAL. DE SUBSISTENCIAS

En la tarde de ayer, se llevaron a cabo importantes actividades en el local social de calle San Francisco 310...

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos "México" celebrará hoy a las 12 horas, una interesante reunión...

UNION EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

La Unión de Empleados de la Beneficencia, llevará a efecto hoy a las 12 horas, una reunión...

CONSEJO CTH

El Consejo Directivo Nacional de la CTH, celebrará hoy a las 12 horas, una reunión...

CONSEJO CTH

El Consejo Directivo Nacional de la CTH, celebrará hoy a las 12 horas, una reunión...

CONSEJO CTH

El Consejo Directivo Nacional de la CTH, celebrará hoy a las 12 horas, una reunión...

Valenzuela confirmó nuevamente la potencia de su golpe

GANÓ POR K. O. T. AL PRIMER ROUND A OLGUIN.—RESULTADOS GENERALES DE LA 17.ª RUEDA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE BOXING

Numeroso público asistió anoche al ring del Caupolicán con motivo de realizarse la 17.ª Rueda del Campeonato Nacional de Box Amateurs...

LA PRIMERA RUEDA SEMIFINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL

DOS COMBATES SENSACIONALES SE REALIZAN MAÑANA.—VICUÑA, GOYCOECHA Y BAHAMONDES VIDELA

La primera semifinal del Campeonato Nacional de Afticionados se efectuará el sábado próximo en el ring del Teatro Caupolicán...

EL SALITRE

Chile es el único país del mundo en que se encuentran depósitos de la substancia llamada "caliche", de la que se extrae el "nitrato de sodio" (salitre).

Sobre el descubrimiento del salitre en las provincias del norte, quedan diversas tradiciones, como ocurre con todos los minerales...

TARZAN (898) ESTRATEGIA DE TARZAN



DOS ELEFANTES SE ACERCABAN A LA ALDEA. SOBRE UNO DE ELLOS VENIA EL HOMBRE-MONO. ESTE LES GRITO:

LOS DEL MEXICO EN EL RECOLETA Y MAESTRANZA DE SAN BERNARDO

La popular institución boxística del barrio San Pablo, no ha dejado de realizar actividades, ya que no se pueden hacer en su local...

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

La Bolsa de Comercio de Santiago registró operaciones por los siguientes totales: acciones, 138.624 y bonos 1.637.000 nominales...

Table with columns: Clases, Títulos, Total, Precio más alto, Precio más bajo, Cierre. Lists various securities like BONOS, GANADERAS, INDUSTRIALES, etc.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULO DE CREDITO RECIBIVO DIVIDENDOS Y CITACIONES. Papeles y Cartones, noviembre 7 a noviembre 24. Neto \$ 6.400.

INFORMACIONES COMERCIALES INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO. BOLSA DE VALORES.

Tableta Greosantina advertisement for treating fever, grippe, and pains. Includes text: 'CONTIENE: FIEBRE, GRIPPE, DOLORS'.